



SHEINBAUM PLANTEA CREAR AGENCIA ANTICORRUPCIÓN ADSCRITA A PRESIDENCIA

TENDRÍA facultades de investigación, persecución y sanción de servidores; también va por reforma constitucional.

XÓCHITL ofrece hacer de Veracruz gran centro de desarrollo con *nearshoring*; critica gasto en Dos Bocas. **págs. 6 y 7**

JAVIER CORRAL, Juan Ramón de la Fuente, Claudia Sheinbaum, Clara Brugada y Rafael Barajas, ayer.



Foto: Eduardo Cabrerola / La Razón

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO

Impunidad, rabia, venganza y barbarie **pág. 2**

CARLOS URDIALES

Camila, Taxco y un pueblo feliz, feliz... **pág. 6**

MONTSERRAT SALOMÓN

Trump asegura el caos **pág. 24**

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 2 DE ABRIL DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4610

PRECIO \$10.00

VIOLENCIA DOS DÍAS DESPUÉS DEL ARRANQUE DE CAMPAÑA

Matan a candidata de Morena a alcaldía de Celaya; buscaba pedir protección

C. CEJA, Y. BONILLA Y C. ARELLANO

Disparan a Gisela Gaytán cuando caminaba con seguidores en San Miguel Octopan; muere también en el ataque Adrián Guerrero, aspirante a primer regidor; hay dos lesionados



Bertha Gisela Gaytán
CARGO: candidata a la alcaldía de Celaya
EDAD: 38 años
PROFESIÓN: abogada

Gobernador asegura que dará con asesinos: "No quedará impune"; Delgado exige justicia; crimen organizado ya es factor en comicios: PRI; pedirán reunión urgente en Diputados **pág. 4**

Libran 34 paisanos escalada de ataques de bandas en Haití

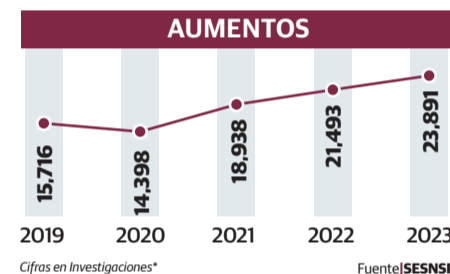
POLICÍA choca por horas cerca de Palacio con pandillas lideradas por *Barbecue*; personas quedan atrapadas entre el fuego.

SRE y la Marina coordinan acciones para sacar de Puerto Príncipe a connacionales; hacen 2 viajes en helicóptero. **págs. 3 y 21**

EVACUACIÓN de connacionales de Haití.



Foto: Cuartoscuro



Policía cibernética: 60% de reportes, fraudes por Internet

Por Eunice Cruz

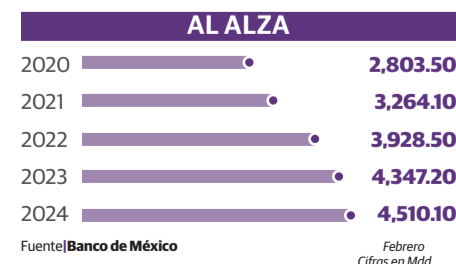
TAN sólo en enero hubo 4,194 denuncias; delincuentes fingen ser vendedores y redireccionan a páginas donde roban datos, tarjetas y hacen cargos...; en 5 años aumentan casos de 9 mil a 24 mil. **pág. 14**

ISRAEL BOMBARDEA EMBAJADA IRANÍ EN SIRIA; MUEREN 8

ABATEN a alto general, 2 asesores y 5 miembros de la Guardia Revolucionaria; Irán advierte dura respuesta. **pág. 24**

REMESAS HILAN 46 ALZAS, PERO PIERDEN IMPULSO

pág. 18



LA DOS



76 Award
of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,
2019, 2020, 2021 y 2022

10 PREMIOS
BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista

BRONZE
Mejor diario nacional
Finalista
Universidad
de Navarra en
Pamplona

a!
PREMIOS
DISEÑO
28 premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plata

2 Menciones
Especiales

MOCTEZUMA
& ASOCIADOS
MEDIA CERTIFIED

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

La terna a la Fiscalía de Guerrero

El Congreso de Guerrero recibió ayer la terna final de candidatos a encabezar la Fiscalía General del estado. Los nombres seleccionados por la gobernadora **Evelyn Salgado** son los de Zipacná **Jesús Torres Ojeda**, **Antonio Sebastián Ortuño** y **Miguel Alejandro Guizado Jaimés**; el primero es coronel del Ejército y ya ha sido vicefiscal; el segundo se ha desempeñado como director de Administración y Finanzas del Tribunal Superior de Justicia y el tercero ha ocupado diversos cargos en la administración pública, entre ellos en el Instituto Electoral y en el Tribunal Electoral del Estado. La lista original se conformaba de 33 nombres, nos comentan. Ahora los perfiles elegidos serán citados a comparecer ante los legisladores para presentar sus planes de trabajo. Será con los votos de dos terceras partes de los diputados que se nombre al nuevo fiscal.

Candidato en apuros

Nos cuentan que, en Monterrey, el exalcalde y candidato de PRI, PAN y PRD, **Adrián de la Garza**, podría enfrentar pronto una crisis. Y es que ayer, nos comentan, se presentó un ciudadano a entregar un exhorto al gobierno municipal para solicitar que el exfuncionario devuelva camionetas blindadas y elementos de seguridad pública que utiliza desde que dejó sus funciones como alcalde. De acuerdo con los datos que presentó, De la Garza debió haber devuelto hace más de medio año esos apoyos. "Ahorita está utilizando ilegalmente ocho camionetas blindadas y siete escoltas de seguridad que representan más de un millón (de pesos) de gasto mensual. Esto lo debió de haber regresado hace más de medio año, entonces más o menos el monto que le debe al municipio es de ocho millones de pesos", señaló el hombre en su escrito. Uf.

Estrategia contra incendios

Donde se están poniendo las pilas para enfrentar el tema complejo de los incendios en estos días es en el Estado de México, nos comentan. Y es que a diferencia de otros lugares en donde también hay conflagraciones activas y no se ha apreciado suficiente organización gubernamental para atender el problema, en la administración de **Delfina Gómez** decidieron establecer cinco mesas de trabajo: en los municipios de Amecameca, Coatepec Harinas, Temoaya, Valle de Bravo y Lerma, donde representantes de instituciones de los tres niveles de gobierno monitorean las acciones que se llevan a cabo y que están siendo reforzadas con el uso de drones y helicópteros de los conocidos como Relámpagos. En las zonas boscosas del estado, nos aseguran, se rehabilitan las brechas cortafuego, mientras la supervisión de las tareas la han asumido directamente la gobernadora y el secretario de Gobierno, **Horacio Duarte**.

Alertas de seguridad

Y fue la dirigencia estatal de Movimiento Ciudadano la que informó que desde ayer analiza la necesidad de pedir protección para su candidata a la gubernatura de Guanajuato, **Yulma Rocha Aguilar**, tras el atentado que sufrió el domingo **Alda Pacheco**, candidata a diputada federal por el distrito 10 con cabecera en Moroleón, y el asesinato ayer de la candidata de Morena a la presidencia municipal de Celaya, **Gisela Gaytán**. "Estamos en pláticas con nuestra candidata a la gubernatura. Y se está evaluando en equipo el tema de la seguridad y qué tipo de seguridad", indicó el presidente estatal emecista, **Rodrigo González Zaragoza**, quien no descartó que en otros estados acudan a solicitar medidas similares tras la situación de violencia que se ha dado en las campañas electorales. Ahí el dato.

Contra el árbitro

Y son los árbitros electorales a los que no les dejan de zumbiar los oídos, porque si no es un partido es otro, o si no es un actor político es otro el que levanta la voz cuando le marcan una falta. Y es que ayer fue el Presidente el que se anticipó a descalificar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación —por enésima ocasión— esta vez para cuestionar que vaya a discutir algunos contenidos presuntamente violatorios de la ley electoral en su más reciente libro titulado *¡Gracias!*. Ya hasta se anticipó y dijo que ya se verá si "la inquisición lo pone entre los libros prohibidos". Ayer también el candidato de MC, **Jorge Álvarez Máynez** descalificó, pero al otro árbitro, al INE, por considerar que es parcial en la fiscalización de campañas. En su caso mencionó que en el instituto hay "consejeros electos por tómbola". Así las rudezas... y las que faltan.

En manos del Conahcyt

Y quedaría en manos del Conahcyt, a cargo de **María Elena Álvarez-Buylla**, el que eventualmente se pueda reactivar la prohibición del uso del glifosato en México. Porque al día de hoy no se ha terminado de establecer qué producto será el sustituto ni los canales para que éste se encuentre al alcance y en las cantidades que los productores demandan. "Se dio apoyo a Conahcyt para buscar alternativas y apenas están terminando. Al mismo tiempo tenemos la necesidad de tener este agroquímico para la producción, lo que se hizo fue dejar una pausa en tanto se tiene un sustituto... se sigue investigando, se va buscar la sustitución, pero es un proceso complejo", aclaró ayer el Presidente. Nos recuerdan que antes ya hubo otra experiencia con el Conahcyt, la de los ventiladores para enfrentar problemas que se presentaban por el Covid. Uf.



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

IMPUNIDAD, RABIA,
VENGANZA Y BARBARIE

Sin que sea una práctica regular, el linchamiento en Taxco se inserta en las reacciones ciudadanas que combinan la violencia, el anonimato y el rumor.

En varias ocasiones hemos sido testigos de cómo se presentan linchamientos producto de la desinformación que corre de manera vertiginosa entre las comunidades, pasando de rumores que no se pueden comprobar a convertirse rápidamente en supuestas verdades que llevan a la gente a actuar sin razonamiento alguno.

A esto sumemos que las autoridades en este tipo de situaciones tienden a ser rebasadas y en muchas ocasiones no tienen protocolos de reacción y se van aventando culpas o responsabilidades, como, de hecho, sucedió en Taxco.

Los ciudadanos confían poco en la autoridad y no quieren dejar por ningún motivo en sus manos lo que consideran una injusticia ante un hecho delictivo. Lo que pasó en Taxco llamó poderosamente la atención por las redes y porque de por medio está el asesinato de una menor de edad, la cual con razón quieren colocar en la categoría de feminicidio.

Las autoridades quedó la impresión de que no sabían qué hacer. Un funcionario dijo que cómo era posible que la madre no cuidara a su hija, otros de plano dijeron que no tenían elementos legales para detener a las tres personas pasando por alto lo que se veía venir, lo cual estaba a la vista de todos.

En una de sus investigaciones, Causa en Común contabilizó cerca de 600 linchamientos en los últimos cuatro años. La cifra es evidentemente alta, pero lo más grave de esto es que es muy probable que haya habido muchos más linchamientos de los cuales no se tenga información, porque quizá no acabaron por hacerse abiertamente públicos.

Las comunidades están enfrentando una serie de problemas que al no tener solución van buscando un terreno propio para resolverlos. La presencia de la delincuencia organizada tiene mucho que ver con esto, como se vio hace algunos meses en el Edomex donde el hartazgo ciudadano llevó a que los pobladores atacaran de manera directa a los delincuentes quienes les exigían derecho de piso.

Son muchos los casos en que los ciudadanos buscan hacer justicia por propia mano. En el centro de Cuernavaca hay una pancarta que con claridad explica los hartazgos y las decisiones colectivas. El contenido es definitivo: "Todo aquel que agarremos robando en esta calle será detenido por nosotros y no estaremos buscando a la policía para hacerlo".

La inseguridad ha llevado a muchos linchamientos. La impunidad con la que actúan los delincuentes genera una rabia y deseos de venganza que tarde que temprano pueden llevar las cosas hasta sus últimas consecuencias.

Es muy fácil creer las cosas que se dicen, porque vivimos en medio de muchas adversidades. Gritar que hay un ladrón o un secuestrador en una comunidad es auténticamente echar a andar a los ciudadanos, quienes en la mayoría de los casos no reflexionan porque saben que todo este tipo de cosas y muchas más pueden suceder.

Lo sucedido en Taxco también nos muestra en qué andamos en el país. Los ciudadanos hablaron con las autoridades para que detuvieran a los presuntos secuestradores asesinos; sin embargo, al no haber una respuesta concreta y al darse cuenta que no iba a pasar nada, de inmediato se dejaron ir para que en medio de la barbarie no apareciera el más mínimo acto de cordura o intentar pacificar la brutal violencia que se estaba dando.

Más bien lo que terminó pasando es que la turba alentaba más violencia en el nombre de la venganza atacando a tres personas que, como fuera, eran presuntos responsables de un secuestro y un asesinato de una menor.

Quizá los ciudadanos actuaron en la barbarie, porque pudieron haber imaginado que prevalecería la impunidad y que requerían a como dé lugar de la venganza; todo pinta un poco cómo somos.

RESQUICIOS.

En recientes secuestros o levantones la solución se ha dado, porque quienes perpetran el delito acaban liberando a los detenidos; la autoridad ha visto el partido desde la tribuna.

@JavierSolorzano

QUIZÁ los ciudadanos actuaron en la barbarie, porque pudieron haber imaginado que prevalecería la impunidad y que requerían a como dé lugar de la venganza; todo pinta un poco cómo somos

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

Martes 02.04.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Ejecutan a exregidor; lo ligan con actos ilícitos

EL GOBERNADOR de Veracruz, Cuitláhuac García, dijo que se trató de un ataque dirigido al exregidor panista de Castillo de Teayo, Sergio Ramírez, junto con sus dos sobrinos, el domingo por la noche, recibieron más de 100 disparos, y que se indagaron actividades ilícitas por una de las víctimas.



Rescate de película

EN SECRETO, para evitar que la seguridad de los connacionales se viera comprometida ante la escalada de violencia en Haití, personal de la Semar, en colaboración con la embajada de México y la Cancillería, desalojaron a las personas con apoyo de la representación de República Dominicana, primero por aire, hasta un buque de la Armada, el cual ya se dirige a Yucatán.

Fotos Especial

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

La titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Alicia Bárcena Ibarra, anunció que, ante la inseguridad en Haití y el recrudecimiento de las acciones violentas en algunas ciudades, fueron rescatados 34 connacionales que decidieron regresar a México de manera voluntaria, entre ellos siete menores de edad, además del embajador de nuestro país, Daniel Cámara Ávalos.

Detalló que durante un operativo especial debido al cierre del aeropuerto de ese país, coordinado con la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), se logró traer de regreso a 24 hombres, 10 mujeres, cuatro funcionarios de la embajada de México en esa nación, siete niños y niñas y cuatro mascotas.

EL VIERNES Jimmy Cherizier, líder de las pandillas que controlan Puerto Príncipe, se dijo dispuesto a negociar un plan de paz internacional que incluya a esos grupos delictivos.

Eldato

“(En Haití) hay un Consejo Presidencial de Transición con siete personas y dos observadores, pero no se garantiza que pueda haber una situación de seguridad, ésa es la razón por la que decidimos traer a nuestros connacionales. Todos los que vuelven lo hacen de manera voluntaria”, señaló la canciller en la conferencia de prensa mañanera.

La embajada de México en Haití se mantendrá con un número mínimo de funcionarios para resguardar las instalaciones y atender a los connacionales que decidieron permanecer en el país.

Explicó que el aeropuerto de Puerto Príncipe está cerrado hace casi un mes, por lo que se requirió una operación especial donde el buque ARM “Isla Holbox” (BAL-02) navegó a aguas cercanas de esa nación y rescató a los connacionales, que ya vienen de vuelta y cuya llegada

Evacuan a 34 connacionales de esa nación Semar sacó de Haití a mexicanos desde la embajada dominicana

ANTE AGRAVAMIENTO de crisis en el país, SRE y Semar encabezan operativo de rescate; sede diplomática opera con mínimo de funcionarios para atender a quienes se quedaron allí

a Puerto Progreso, Yucatán, se prevé el próximo jueves.

En la conferencia mañanera se presentó un video elaborado por la Marina, en el que se dieron a conocer las operaciones realizadas para traer de vuelta a los mexicanos a nuestro país, quienes fueron rescatados en dos vuelos realizados por un helicóptero MI-17 de la Semar.

La Armada añadió que el operativo inició a las 04:00 horas del domingo, y que el desalojo se realizó desde un helipuerto de la Embajada de República Dominicana con sede en Puerto Príncipe y luego abordaron el buque naval.

La acción estuvo coordinada por los titulares de la SRE, Alicia Bárcena, y Semar, Rafael Ojeda, y en la cual también participaron el embajador en Haití, Daniel Cámara, así como personal de dicha representación diplomática, para coordinar con antelación desde ese país, la

identificación y preparación de los connacionales que manifestaron voluntariamente su interés en ser evacuados.

Lo anterior, debido al agravamiento de la inseguridad en Haití generada por grupos del crimen organizado y caracterizada por la violencia, escasez de alimentos y productos básicos, parálisis económica y cierre de servicios públicos.

Bárcena reiteró su agradecimiento a los elementos de la Marina comandados por el capitán de fragata Jonathan R. Solano Aguilera, encargado del buque “Isla Holbox”, por la exitosa operación en el traslado de los connacionales desde Haití, quienes ya a bordo del barco recibieron atención médica y alimentos.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como una buena noticia dicho rescate realizado el domingo pasado, después de que giró instrucciones para repatriar a los connacionales que deseaban salir de Haití.

“Vamos a dar una información buena porque se logró rescatar, sacar de Haití, a 34 connacionales que estaban en una situación de riesgo por el conflicto”, indicó. En un comunicado conjunto, la SRE y

7
De los rescatados son niños y 10 son mujeres

“(EN HAITÍ) hay un Consejo Presidencial de Transición (...) pero no se garantiza que pueda haber una situación de seguridad, ésa es la razón por la que decidimos traer a nuestros connacionales

Alicia Bárcena
Canciller mexicana

la Semar resaltaron que grupos armados tienen el control ilícito sobre el Aeropuerto Internacional Toussaint Louverture, lo que impide a civiles salir de Haití, además de los actos violentos que se han registrado, como la toma de centros penitenciarios y las amenazas de mantener paralizado al país.

LA SEMANA pasada la embajada de México en Haití pidió a los connacionales ponerse en contacto de manera urgente, ante el agravamiento de la violencia en esa nación.

Etip

El Gobierno de México refrendó su disposición a participar en los esfuerzos internacionales que se llevan a cabo para encontrar una solución a la situación que enfrenta Haití, en seguimiento a la participación de la canciller Alicia Bárcena en la reunión de Alto Nivel sobre Haití, convocada por la Comunidad del Caribe (Caricom), el pasado 11 de marzo en Kingston, Jamaica.

Más adelante, condenó de nuevo los actos de violencia perpetrados por los grupos de criminales que comprometen la institucionalidad y el Estado de derecho en esa nación caribeña.

“Exhorta a las autoridades y a los actores políticos a anteponer el interés superior de esa nación para llegar a acuerdos que ayuden a superar la crisis y adoptar las medidas necesarias para garantizar el orden, la paz y la seguridad, para convocar a elecciones y avanzar hacia el restablecimiento de la institucionalidad democrática”, señaló la SRE.

Llevaba 42 horas de campaña

Matan a Gisela Gaytán, candidata de Morena a alcaldesa de Celaya

SUJETOS ARMADOS la atacan tras presentar plan de seguridad; por la tarde confirmó que había pedido protección; el gobernador de Guanajuato asegura que no habrá impunidad

Por Cristina Ceja y Yulia Bonilla

A plena luz del día, durante un evento proselitista en el que estuvo rodeada por sus simpatizantes, la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, Guanajuato, Bertha Gisela Gaytán Gutiérrez, fue asesinada a balazos un día después de que en la entidad iniciaron las campañas para dichos cargos de elección popular.

El hecho se registró minutos después de las 18:00 horas, en la comunidad de San Miguel Octopan, cuando la candidata y su equipo recorrían las calles momentos después de que la aspirante presentara su estrategia de seguridad para el municipio, instante en el cual fue interceptada por varios sujetos armados, quienes dispararon en su contra.

EN MAYO del 2023, en la comunidad de San Miguel Octopan fue asesinada la buscadora Teresa Maguey, del colectivo una Promesa por Cumplir.

Eldato

En un video de menos de 10 segundos que circuló en redes sociales se puede ver que un grupo de personas estaban en un evento de campaña con banderas color guinda cuando se escuchan al menos seis detonaciones, luego de lo cual vienen gritos y se ve a los presentes tratando de resguardarse.

Más tarde se informó que Adrián Guerrero, candidato a regidor en Celaya por Morena, murió junto con Gaytán. De hecho, la bancada de diputados locales del PRI lo dio por hecho, pero hasta el momento, no había sido corroborado.

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Guanajuato informó que investiga el homicidio en contra de la candidata, en donde, además, resultaron heridas tres personas más.

El domingo, la abanderada de Movimiento Ciudadano a diputada federal Alda Pacheco, sufrió un atentado en la carretera Cortazar-Jaral del Progreso, en la entidad guanajuatense, cuando una camioneta con hombres armados les cerró el paso. Como la emecista tenía guardaespaldas, quienes en ese momento sacaron sus armas, estos hombres se retiraron del lugar.

Este lunes, en conferencia de prensa, Gaytán Gutiérrez fue cuestionada por la prensa sobre el incidente con la emecista, ante lo cual aseguró que ya había pedido protección.

"Se ha pedido ya la asistencia por medio del jurídico estatal en el partido. Estamos viendo ese tema para ver cómo se resuelve. La ciudadanía está con nosotros, nos cuida, pero claro que sí vamos a tener protocolos de seguridad, mismos que ya



PERITOS laboran en el lugar del homicidio, ayer.



ESTOY CONSTERNADA, enojada, triste y de luto. Por ahora no voy a dar más declaraciones por respeto a la irreparable pérdida de mi compañera, Gisela Gaytán, y al dolor de sus familiares

Alma Alcaráz
Candidata a la gubernatura de Celaya por Morena



LOS INCIDENTES de violencia que vivieron ayer (domingo) nuestros compañeros/as de MC en Cortazar, son un reflejo de la inseguridad y violencia que viven diario las y los guanajuatenses

Yulma Rocha
Abanderada por MC a la gubernatura de Celaya



EXIGIMOS a la Fiscalía de #Guanajuato que se detenga a los responsables y se haga justicia. Es necesario parar la ola de violencia que azota a las y los guanajuatenses desde hace años

Mario Delgado
Dirigente nacional de Morena

Candidatas cancelan sus actividades de campaña

Por Y. Bonilla y C. Arellano

EL ASESINATO de la candidata a presidenta municipal de Celaya, Guanajuato, Gisela Gaytán, generó diversas reacciones en la clase política, incluidas las tres abanderadas a la gubernatura de dicha entidad, quienes cancelaron sus actividades, así como de los partidos políticos nacionales, entre los cuales, los de oposición llamaron a una reunión urgente en la Cámara de Diputados para tratar el tema.

La abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la gubernatura de dicha entidad, Alma Alcaráz, compartió en redes sociales: "Estoy consternada, enojada, triste y de luto. Por ahora no voy a dar más declaraciones por respeto a la irreparable pérdida de mi compañera".

Libia Denisse García, aspirante a gobernadora de la coalición Fuerza y Corazón por Guanajuato, escribió en sus redes sociales: "Pido la pronta respuesta de las autoridades para esclarecer este hecho que nos duele profundamente".

La misma decisión tomó la abanderada de Movimiento Ciudadano, Yulma Rocha, quien subrayó que el asesinato

ocurrió a menos de 48 horas de haber iniciado campaña: "Tragedia que, junto con los incidentes de violencia que vivieron ayer (domingo) nuestros compañeros/as de MC en Cortazar, son un reflejo de la inseguridad y violencia que viven diario las y los guanajuatenses y que hoy lamentablemente trastoca el proceso electoral".

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, anunció que solicitará una reunión urgente del grupo de trabajo que se conformó para vigilar la seguridad en los comicios, derivado del asesinato de la abanderada guinda: "Mañana el gobierno y #Morena dirán que se trata de un hecho aislado. La misma cantaleta de siempre. El crimen organizado ya es un factor en las elecciones".

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, exigió a las autoridades en Guanajuato dar con los responsables del atentado que cobró la vida de su candidata.

"Exigimos a la Fiscalía de #Guanajuato que se detenga a los responsables y se haga justicia. Es necesario parar la ola de violencia que azota a las y los guanajuatenses desde hace años, y que apagó la llama de una mujer extraordinaria", dijo.

DESDE DICIEMBRE del año pasado hasta abril de este, un total de 24 candidatas han sido asesinadas en distintos estados de la República.

Eltip

está viendo el jurídico del partido del estado", expresó.

Previamente, la candidata había dado a conocer en su cuenta de Facebook que sostuvo una reunión con locatarios del

Mercado Morelos: "Un encuentro lleno de apoyo y cariño escuchando sus preocupaciones y anhelos. Queremos una Celaya donde cada persona tenga la oportunidad de prosperar, queremos la

transformación".

Bertha Gisela Gaytán era licenciada en derecho por la Universidad Lasallista Benavente de México y posteriormente estudió una maestría en Justicia Administrativa. Incurrió en la política en el PRD, fue jefa de la Contraloría Municipal de Celaya en 2013. Más tarde, de 2015 a 2017 fue integrante del Consejo Ciudadano del Imjuve y buscó una candidatura a diputación por el PRI.

En el video promocional de su campaña iniciaba con la frase de: "Celaya se distingue actualmente por los niveles de inseguridad y violencia. Hoy los celayenses nos sentimos sobrevivientes", seguido de la voz de la candidata definiendo que hay una historia de atraso.

DAN PROTECCIÓN. El gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, afirmó en sus redes sociales que el asesinato de la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, Gisela Gaytán, no quedará impune, al tiempo que envió el pésame a sus familiares.

De igual forma, el mandatario aseguró que se coordinarán los esfuerzos de todos los niveles de Gobierno para que quienes participen en la contienda electoral lo hagan con la protección que requieran, e instruyó a que los altos mandos en el estado atiendan de inmediato el caso. Asimismo, exigió a la Fiscalía estatal que presente ante la justicia a los responsables.

"No quedará impune el cobarde ataque que le ha arrebatado la vida a la candidata Bertha Gisela Gaytán en Celaya, mi más sentido pésame a los suyos. Con toda firmeza condeno este acto inhumano y reitero todo mi compromiso para que el estado coordine los esfuerzos de todos los niveles de Gobierno en los procesos electorales y así, quienes participen en ellos tengan la protección que sea necesaria", escribió.

31

De marzo, comenzaron las campañas en Guanajuato



EL FISCAL Alondra S. Hamdani, en conferencia de prensa.

Caen en EU 23 presuntos integrantes del CJNG

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

AL MENOS 23 personas vinculadas al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) fueron detenidas por autoridades estadounidenses y dos más abatidas, acusadas de traficar drogas en la Unión Americana y lavado de dinero, informó el Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

En un comunicado, detalló que los acusados enfrentan cargos por presunto tráfico de cocaína, fentanilo, heroína y metanfetamina en las áreas de Houston y Galveston, Texas, sur de Estados Unidos, así como en Nuevo Orleans; Pensacola, Florida; Atlanta; Nashville, Tennessee y Chicago, desde diciembre de 2018 hasta abril de 2022.

LA COMISIÓN de la Defensa Nacional del Senado de la República aprobó un dictamen en el que autoriza al Presidente Andrés Manuel ingresar al territorio a 11 militares de EU.

Eldato

A los individuos arrestados se les encontraron nueve armas de fuego, varios relojes Rolex de lujo, 190 mil dólares.

El fiscal general estadounidense para el Distrito Sur de Texas, Alondra S. Hamdani, explicó que además de los 23 detenidos, aún están pendientes de ser capturados 18 individuos que cuentan con orden judicial en su contra, de los cuales dos están muertos y 16 no han sido localizados, entre ellos Roberto Zamudio-Mendoza.

Dicho sujeto, de 52 años, originario de México, es la principal fuente de drogas introducidas de contrabando a territorio estadounidense, agregó el Departamento de Justicia.

El fiscal general estadounidense, Merrick Garland, afirmó que se han perdido innumerables vidas estadounidenses a causa de los cárteles mexicanos de Jalisco y Sinaloa.

"Durante los últimos tres años, el Departamento de Justicia se ha centrado en estos cárteles, y con estos arrestos de docenas de asociados del cártel de Jalisco estamos dando un paso más en nuestra lucha para desmantelar estas organizaciones mortales", subrayó.

AMLO da por cerrado conflicto con Milei

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de Argentina, Javier Milei, fue "entrapado" por el periodista Andrés Oppenheimer para que dijera que era "ignorante", afirmó Andrés Manuel López Obrador.

Dijo que ya se aclaró el conflicto con Milei, luego de la polémica por esas declaraciones en la entrevista con la

EL VIERNES, la SRE y su par de Argentina refrendaron que la relación entre ambos países es sólida y basada en el respeto mutuo.

Eltip

cadena estadounidense de televisión CNN en español.

Aseguró que con Oppenheimer, a quien calificó como "facho", hay una antipatía mutua desde hace más de 20 años de no coincidir en la libre expresión de las ideas. "También hay que ver en qué contexto se da, el que lo entrevista es, pero facho, facho, facho. Entonces lo entrapó (a Milei) porque iban con ese propósito", declaró.

El mandatario federal dio por cerrado el tema con su homólogo, luego de que le escribió una carta en sus redes sociales donde le dio la razón de llamarlo "ignorante", porque, reiteró, no entiende cómo los argentinos votaron por él.

En la entrevista, el líder argentino Javier Milei manifestó que no tiene por qué sentirse "esperanzado" en que Sheinbaum se desmarque de las políticas de López Obrador.

Presenta tu Declaración Anual 2023 de personas físicas

#Declara2023
Personas físicas

Del 1 al 30 de abril

Solo necesitas:

- RFC
- Contraseña o
- e.firma vigente

Para más información, ingresa a sat.gob.mx



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SOBRE LA MARCHA



CAMILA, TAXCO Y UN PUEBLO FELIZ, FELIZ...

POR CARLOS URDIALES •

La 4T, a través de sus voces más influyentes, activó su modo electoral y con ánimo ganador robustece cotidianamente la narrativa sobre un país llamado México y su pueblo, bueno y sabio, que vive feliz, feliz.

En modo campaña, que es el natural de la Cuarta Transformación como movimiento adicto a construir y mantener clientelas sociales a imagen y semejanza del PRI articulado por la CTM, CNC y la CNOP; el discurso se vuelve mantra y repite que, en México, hay felicidad porque, además de becas por arriba y por abajo, tenemos seguridad y gobernabilidad, libre tránsito y garantías fundamentales.

La militancia en el bando ganador inhibe cualquier atisbo de crítica y sataniza la que viene de adentro. En esa lógica no sólo ganadora sino triunfalista, cimentan las razones por las que encuestas todas, vaticinan el refrendo de los electores para que venga el segundo piso de la 4T.

Sin embargo y por encima de esa real alta probabilidad para que así ocurra, machacar con la existencia de un ánimo social alegre y constructivo —agradecido también—, choca violentamente con los hechos que el periodismo, conservador dice el Presidente AMLO, pero también el de sus leales voceros, registra en destacadas notas un día sí y otros también.

Y es que linchamientos como el de la semana pasada en Taxco, Guerrero, o bloqueos y balaceras en regiones de Chiapas, son consignadas por la prensa bajo la premisa de constituir hechos extraordinarios, que atañen y afectan a miles, que desvelan la ausencia de legalidad en amplias zonas de este feliz, generoso y fraterno país.

Por eso es noticia la muerte de una niña de ocho años en circunstancias no aclaradas, porque la familia de Camila, los vecinos y quienes en cuestión de horas conformaron una turba harta de la ausencia de ley y orden, mataran a la presunta culpable a golpes.

La mal llamada "justicia por mano propia" no es otra cosa que una atrocidad más, una que se suma a la primera para refutar voz en pecho que este pueblo mexicano no está feliz, feliz.

Hay muchas poblaciones que sobreviven al miedo y a la rabia. Hasta que la última revienta cuando se detona en tiempo y circunstancia.

Cuando una desaparición termina en muerte, cuando la extorsión se hace costumbre, cuando la violencia policial en contra de jóvenes normalistas por connivencia con cárteles queda impune, no importa si han desaparecido a 43 o disparado a otro porque pueden y nada les pasa.

Camila y Taxco recrean Fuenteovejuna y retratan al México impermeable a la retórica electorera que pregona felicidad, gobernanza sin excepción y hace del autoanálisis responsable sobre su función pública, accesorio perverso y malintencionado por asumirse como adversario argumento.

• Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis. Acá, todo es personal.
urdiales@prodigy.net.mx @CarlosUrdiales



CLAUDIA SHEINBAUM y Javier Corral durante su salida de la presentación del proyecto de campaña, ayer.

CORRAL REFRENDA APOYO A CLAUDIA

EL EXPANISTA y exgobernador de Chihuahua, Javier Corral, mostró disposición para colaborar en cualquier área que decida la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, en caso de que ella gane.

Entrevistado al término de la presentación del eje sobre democracia, que él coordina, aseguró que su acercamiento con la exmandataria capitalina no es reciente, sino que data más allá de 20 años.

"Yo tengo un compromiso con la doctora Claudia Sheinbaum, nos conocemos

hace muchos años, sabemos de nuestras trayectorias, tenemos muchas coincidencias. Nuestra amistad no es de ahora, es una amistad de más de 20 años y cuando ella me invitó a participar en su equipo, les puedo decir que estaré al final en donde ella me invite, donde quiera que yo esté", declaró.

También se dijo confiado en que conseguirá la candidatura al Senado con la que fue postulado, bajo la figura externa, por Morena, al comentar que es "altamente probable" que llegue a la Cámara alta.

Yulia Bonilla

Presenta sexto eje de gobierno

Sheinbaum promete erradicar corrupción

ELECCIÓN 2024
PRESIDENCIA



LA ABANDERADA presidencial de 4T propone crear una agencia federal en la materia y ve innecesarias instituciones como el Inai; destaca proyectos del Gobierno "sin privilegios"

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Al presentar su sexto eje de gobierno para el "Fortalecimiento de la democracia y gobierno honesto", la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que se crearán las condiciones para erradicar la corrupción que, dijo, es el "mayor mal que caracterizó a México", además de que planteó crear una estructura para ese propósito que va a depender de la Presidencia de la República.

LA SEMANA PASADA, Claudia Sheinbaum afirmó que en la 4T no se hacen acuerdos a puerta cerrada, como las prácticas de otros partidos que quedaron expuestas.

Eldato

Propuso el establecimiento de una agencia federal anticorrupción y aseguró que no será necesario mantener instituciones como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Tras enunciar que "no somos iguales", subrayó que la presente administración consiguió un ahorro de 2.4 billones de pesos que ahora son destinados a programas sociales y obras estratégicas, mas no a "privilegios", dinámica que, aseguró, seguirá de la mano de funcionarios honestos.

"Vamos a desarrollar las condiciones que nos permitan erradicar, hasta el límite, la corrupción en cualquier lugar donde se encuentre... No puede conducir un gobierno honesto quien tiene una historia de corrupción y de conflicto de interés.

"No puede conducir un gobierno honesto quien ni siquiera tiene transparencia en sus declaraciones patrimoniales, no puede conducir un gobierno de la ciudad quien está asociado a corrupción inmobiliaria; es decir, no es suficiente, pero sí es indispensable, que quien conduzca el

En la propuesta

La aspirante presidencial busca:

CREAR una agencia federal anticorrupción

GARANTIZAR el derecho humano a una buena administración pública

IMPULSAR un acuerdo nacional de transparencia

REGULAR los principios y normas de contrataciones en las instituciones públicas

LANZAR la ley general para investigar y sancionar los delitos por hechos de corrupción

Gobierno de la República, el gobierno de un estado, el gobierno de la Ciudad de México, sea una persona con historia de honestidad", dijo.

Este eje de gobierno es coordinado por el expanista y exgobernador de Chihuahua Javier Corral, quien al dar un mensaje llamó a no permitir que regresen los "corruptos".

"No por otra cosa, el PRIAN, en sus enjuagues, en lugar de repartirse secretarías se reparte notarías", dijo, para luego asegurar que esta propuesta no es una campaña de "ocurrencias".

El plan consiste en ocho ejes que Sheinbaum Pardo resumió en tres objetivos: la simplificación administrativa, digitalización y transparencia.

Entre éstos destaca la presentación de una reforma constitucional para garantizar el derecho humano a una buena administración pública y un ambiente libre de corrupción, así como la búsqueda de un acuerdo nacional para un buen gobierno con el que se comprometan todos los niveles y poderes de gobierno para garantizar la transparencia, profesionalización de servidores y obligaciones de transparencia, y en el otorgamiento de licitaciones y adjudicaciones, con la meta de que en 2030 el 65 por ciento de las contrataciones sea por licitación.



VAMOS a desarrollar todas las condiciones que nos permitan erradicar, hasta el límite, la corrupción en cualquier lugar donde se encuentre...

Claudia Sheinbaum
Candidata presidencial de la 4T

En este punto, se plantea la regulación de los principios y normas de contrataciones en todas las instituciones públicas.

Además, se propone crear la agencia federal anticorrupción, que dependerá directamente de la Presidencia de la República, con funciones de investigación, persecución y sanción a los servidores públicos y particulares que participen en contrataciones públicas; asumirá las funciones que tiene la Secretaría de la Función Pública, para que ésta se centre en la prevención, profesionalización del recurso humano y normatividad.

Se va también por la creación de la ley general para investigar y sancionar los delitos por hechos de corrupción, y habrá un catálogo único de delitos y penas para tipificar conductas que hoy quedan impunes, por medio de un modelo nacional que implicará la creación de un sistema de inteligencia anticorrupción.

También se planea que la Federación tenga la facultad de atracción en casos penales de corrupción; reformar a profundidad las corporaciones policíacas, ministerios públicos y sistemas de justicia a nivel federal y local.

Como parte de ello, se busca una colaboración entre instituciones federales y municipales, así como un esquema de denunciantes de corrupción y profesionalización de los servidores públicos que indaguen actos corruptos.

La candidata subrayó que se requieren personas honestas en el gobierno y un esquema en el que se priorice la transparencia y el buen ejercicio del servicio público.

Necesitamos duplicar la carga, señala Xóchitl modernizará el puerto de Veracruz

ELECCIÓN 2024
PRESIDENCIA

LA ABANDERADA por FCXM critica el costo y planeación de la refinería de Dos Bocas; afirma que, con su proyecto, el estado será un gran centro de desarrollo económico con el *nearshoring*

Por Enrique Martínez
mexico@razon.com.mx

La candidata de la coalición Fuerza y Corazón México (FCXM), Xóchitl Gálvez, criticó el costo y la planeación de la refinería Dos Bocas, uno de los principales proyectos del presidente Andrés Manuel.

Gálvez Ruiz recordó que el primer mandatario prometió que Dos Bocas estaría refinando en junio del 2022 y que iba a costar 160 mil millones de pesos.

"El tema es que ya lleva gastados más de 400 mil millones de pesos. Gracias a los informes que se han dado a las bolsas de Estados Unidos, hoy podemos saber que Dos Bocas ha gastado más de 20 mil millones de pesos", declaró.



XÓCHITL GÁLVEZ, candidata presidencial por Fuerza y Corazón por México, en su segundo día de campaña, ayer en Veracruz.

“NECESITAMOS DUPLICAR la carga para que Veracruz pueda ser ese centro de desarrollo del *nearshoring*, de la relocalización de empresas y creo que es muy importante

Xóchitl Gálvez
Candidata Presidencial
por FCXM

DE ACUERDO con el gobernador de Veracruz, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (Siop) ha realizado una inversión total de 307 millones de pesos en el puerto.

Eldato

De gira por Veracruz, dónde Rocío Nahle es la candidata de Morena al gobierno de la entidad, Xóchitl Gálvez hizo referencia a los recursos públicos que manejó a la exsecretaría de energía en el proyecto de Dos Bocas, junto con otras autoridades del sector y contratistas privados de Pemex.

"400 mil millones de pesos, por eso le alcanza para tantas casas," dijo en medio de aplausos de simpatizantes del PAN, PRI y PRD.

La aspirante presidencial de oposición afirmó que su proyecto de país contempla construir la segunda etapa del Puerto de Veracruz, para que el estado y la región sureste de México, puedan ser un gran centro de desarrollo económico con el *nearshoring*.

"Necesitamos duplicar la carga para que Veracruz pueda ser ese centro de desarrollo del *nearshoring*, de la relocalización de empresas y creo que es muy importante, pero no solo duplicar el puerto, sino hacer toda la infraestructura de

carretera y ferroviaria, de entrada y salida al puerto", declaró.

Respetar el Estado de derecho, invertir en energía limpia, barata y en agua, así como impulsar la educación de los jóvenes veracruzanos en áreas como la robótica, la inteligencia artificial y el inglés, fueron algunas de las propuestas que lanzó la candidata presidencial del PAN, PRI y PRD.

"Tener una competencia laboral es clave si queremos que esos jóvenes se inserten a las carreras del futuro, en los empleos del futuro", sostuvo.

En su mensaje, Xóchitl Gálvez también habló de la necesidad de finalizar la carretera Ozuluama-Tampico, una vía crucial para mejorar la conectividad entre estas dos importantes ciudades, así como la conclusión de la carretera Cardel-Poza Rica y la edificación del puente Riviera Veracruzana-Boca del Río, el cual es clave para el crecimiento y desarrollo económico de la zona.

"Entonces le vamos a regresar a la Secretaría de Infraestructura, pues obviamente, la obligación y los recursos para darle mantenimiento a las carreteras federales, no sólo de Veracruz, sino de todo el país", señaló. La abanderada afirmó que "es un desastre la situación en la que se en-

cuentra la mayoría de las carreteras".

En Veracruz, Xóchitl Gálvez, estuvo acompañada por el candidato de su coalición al gobierno de Veracruz, José Yunes Zorrilla, así como otros aspirantes a diputados federales, senadores, presidentes municipales y diputados locales.

La abanderada presidencial por FCXM le pidió a sus candidatos poner atención especial a la inseguridad en las carreteras del país. Dijo que con la desaparición de la Policía Federal de Caminos y la nula operatividad de la Guardia Nacional, la delincuencia ha secuestrado los caminos.

"Llama la atención cómo nos podemos dar cuenta de cómo asaltan los tráileres, como en una hora asaltan dos tráileres prácticamente en una carretera. Lo ve todo México menos la policía", señaló.

"Necesitamos que haya centros de mando sobre las carreteras para que se pueda conectar en tiempo real, pues a través de Internet o a través de antenas sobre las carreteras, pues la vigilancia a través de tecnología," concluyó.

Medios de comunicación que cubren la gira de Xóchitl Gálvez, así como su equipo de campaña, informaron que se reforzó su seguridad con más elementos de la Guardia Nacional, durante su trayecto carretero entre Puebla y Veracruz.

Presenta Eduardo Rivera plan "Puebla sin Miedo"

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

AL PRESENTAR el plan "Puebla sin Miedo", el candidato a la gubernatura del estado por la coalición del PAN, PRI, PRD y PSI, Eduardo Rivera Pérez afirmó que "la ley volverá a ser la ley", y "no descansaré hasta que regrese la paz, la tranquilidad a nuestros municipios, a nuestras calles, a nuestros hogares".

Acompañado del abanderado a la presidencia municipal de Puebla, Mario Riestra, el panista dijo que será "blindada" toda la entidad ante la delincuencia que acecha varias alcaldías, además de que se acabará con el llamado "triángulo rojo" del huachicol y la trata de personas, así como el asalto a transportistas en las carreteras.

Rivera Pérez señaló también coordinación efectiva entre los municipios del área metropolitana; rehabilitar espacios públi-



EDUARDO RIVERA, candidato a gobernador de Puebla por el PAN, ayer.

cos y construir mil nuevos con buena iluminación; atacar los delitos que afectan a las mujeres; vigilancia permanente en las carreteras del estado. De igual manera propuso implementar la Policía Estatal de Caminos para garantizar la seguridad.

TEATRO DE SOMBRAS



HIRST EN EL JUMEX

POR GUILLERMO HURTADO

La exposición de Damien Hirst en el Museo Jumex estará abierta hasta el 25 de agosto. Se trata de una fabulosa oportunidad para que el público mexicano conozca algunas de las piezas más importantes del artista inglés. La impactante obra de Hirst siempre ha estado envuelta en la polémica.

Sus detractores, que no son pocos, lo califican como un fraude multimillonario. Lo que no se puede negar es que sus trabajos nos han obligado a replantear, una y otra vez, nuestra comprensión del arte. Quizá lo preferible sería acuñar un nuevo concepto, por ejemplo, el de "post-arte", para entender de manera adecuada lo que hace Hirst con éxito.

La exposición del Museo Jumex incluye algunas de sus obras más famosas. Es destacable, además, que la exposición sea gratuita, lo que le da un mérito adicional.

Los visitantes podrán conocer *La imposibilidad de la muerte en la mente de algo vivo*, que es un tiburón disecado flotando en un tanque transparente. Otra pieza de la misma serie, muy conocida, es *Lejos del rebaño*, un corderito disecado que también flota en un tanque de aldehído fórmico. Los títulos de las obras de Hirst son esenciales para el mensaje que desean transmitir. Pero lo más impactante son los objetos mismos que rompen con nuestras expectativas acerca de lo artístico, de lo bello o de lo sublime. Por ejemplo, el género artístico de la naturaleza muerta adquiere, con Hirst, una realidad impactante. Ya no sólo se reproduce la figura de animal sin vida, sino que presenta a un cadáver transformado en una obra de museo. El impacto recibido nos obliga a reflexionar sobre nuestra relación con la muerte.

Otra serie de piezas es la de los gabinetes de medicinas e instrumental médicos. Así como antes de la modernidad había retablos en las iglesias para exponer santos a los que les pedíamos que nos salvaran de los peligros y nos curaran de nuestras enfermedades, Hirst construye gabinetes de medicinas e instrumentos que son como los nuevos retablos de la ciencia a los que ahora les rogamos por salud e incluso felicidad.

Se sabe que Hirst tiene un interés especial en la cultura mexicana y que incluso pasa temporadas en el país. La obra de Hirst cobra otro carácter cuando se la ve desde México. El barroquismo del artista encuentra en el escenario mexicano interesantes analogías. Su trabajo con alas de mariposa nos recuerda el arte plumario de los pueblos indígenas. Su pieza espectacular *Por el amor de Dios*, un cráneo de metal con dientes incrustados y una cantidad no determinada de costosos diamantes, nos remite a los cráneos adornados con piedras preciosas del arte precortesiano. El mensaje es parecido: la muerte está en la vida y, por lo mismo, se le puede adornar con fastuosidad e incluso con un toque de humor.

guillermo.hurtado@razon.com.mx
@hurtado2710



LEGISLADORES durante la sesión ordinaria en el Senado de la República, el pasado 21 de marzo.

Desaparición de poderes es "improcedente"

Por Enrique Martínez
mexico@razon.com.mx

LA COMISIÓN de Gobernación del Senado de la República elaboró un dictamen donde establece que la creación de un mecanismo que atienda solicitudes de desaparición de poderes en Guanajuato y Guerrero es improcedente.

El documento que se discutirá ante el pleno de la Cámara Alta en la sesión de este martes 2 de abril, refiere que "con absoluto apego al respeto del pacto federal y la salvaguarda de la autonomía de las entidades federativas en los asuntos inherentes a su vida interior, determina la improcedencia de las peticiones para declarar que se ha configurado la desaparición de poderes".

EL ARTÍCULO 76 constitucional establece que el Senado tiene la facultad no sólo de declarar la desaparición de poderes de un estado, sino también de nombrar un gobernador.

Eltip

Fuentes consultadas por *La Razón* en el Senado, detallan que la mayoría del pleno avalaría el dictamen de la Comisión de Gobernación, presidida por la senadora Mónica Fernández Balboa, quien semanas atrás, cuando se generó la iniciativa, informó que se realizaría un estudio previo de las peticiones y posteriormente se convocaría a los integrantes de la Comisión para el análisis, discusión y, en su caso, votación del tema.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ricardo Monreal, declaró que, en éste y otros temas, es el proceso electoral el que marca la agenda legislativa. "Es un asunto eminentemente electorero", consideró.

El también líder de la bancada de Morena en el Senado, ya había advertido que la iniciativa no tenía bases legales ni constitucionales. "Me da pena que haya tanta confusión jurídica y constitucional, no va a proceder, se los puedo decir, no como adivino, sino porque la desaparición de poderes no se configura", sentenció.

En días pasados, el senador Félix Salgado declaró que la solicitud no procederá y en medio del debate con el PAN, advirtió que Morena puede desaparecer los poderes en Guanajuato y en otras entidades.

"Les puedo asegurar desde ahorita que no procede la desaparición de poderes en Guerrero y ustedes lo saben, porque no hay elementos para ello", declaró.

“MEDA PENA que haya tanta confusión jurídica y constitucional, no va a proceder, se los puedo decir porque la desaparición de poderes no se configura”

Ricardo Monreal
Presidente de la Jucopo del Senado

Cuestiona reporte de fiscalización del INE

Máynez niega ser el que más gasta en campaña

ELECCIÓN 2024
PRESIDENCIA



EL CANDIDATO presidencial de MC descarta que sus erogaciones sean más altas que las de Claudia Sheinbaum o Xóchitl Gálvez; aclara que actos proselitistas han sido austeros y autónomos

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, rechazó que sus gastos de campaña sean más altos que los de Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, como lo reportó el INE.

Entrevistado en el World Trade Center, donde asistió a la presentación del documental *Movimiento Escucha*, mostró su inconformidad con los datos que dio el órgano electoral del primer mes de campaña, que lo ubicaron como el que ya rebasó, incluso, el tope de gastos de campaña.

DE LOS GASTOS de campaña de Máynez hasta el momento, 18 mdp corresponden a mensajes para radio y TV, seguido de propaganda en vía pública con 15.5 mdp.

Eldato

"Lo que hemos reportado al INE, hemos sido totalmente transparentes. La cifra que reporta el INE en nuestro caso es cierta, la que no es cierta es la de las otras campañas. Creo que son 60 millones de pesos, lo que reportó el INE de este primer mes de campaña", dijo.

Cuestionó a algunos medios de comunicación por posicionarlo en los primeros lugares con más gastos. "Yo no sé cómo hay medios que publican que yo gasté más que Claudia Sheinbaum y que Xóchitl Gálvez sin verificarlo, sin darse una vueltecita por los eventos", subrayó.

Expuso que, de entrada, la sola producción de spots tiene un costo alto, "pero es la mejor manera también que tenemos utilizando los tiempos del Estado mexicano de comunicarnos con las personas. Yo he dicho que sería mejor menos spots y más debates", manifestó.

Álvarez Máynez enfatizó que las que sí han gastado más dinero en la campaña



JORGE Álvarez Máynez (der.) y Dante Delgado, ayer.

“LA CIFRA que reporta el INE en nuestro caso es cierta, la que no es cierta es la de las otras campañas. Creo que son 60 millones de pesos, lo que reportó el INE de este primer mes de campaña”

Jorge Álvarez Máynez
Candidato de MC a la Presidencia

presidencial son las candidatas Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum, al argumentar que ellas pagan entre 30 y 40 millones de pesos porque les publiquen una nota.

"El INE tiene consejeros electos por tómbola, que han dejado que se violen los plazos de precampaña, que se viole el financiamiento ilegal, que se violen los toques de campaña. Han gastado cientos de millones de pesos. Si alguien quiere publicar una nota han gastado 30, han gastado 40 millones de pesos", acusó.

El candidato naranja dejó en claro que en los primeros 31 días, su campaña ha sido austera y autónoma, independiente de grupos de interés, de poderes fácticos, del crimen organizado. Anotó que se basa más en las ideas, en las causas y en las propuestas que en el derroche.

Respecto a la situación de inseguridad en Guerrero y el reciente linchamiento de personas en Taxco, opinó que en la entidad prevalece un clima de ingobernabilidad.

En el documental *Movimiento Escucha*, se recogieron las voces de los ciudadanos del norte, centro y sureste del país sobre

las necesidades más apremiantes que consideran deben atender los candidatos presidenciales, como la seguridad, empleo, educación, salud, vivienda, transporte y mejores salarios.

"Mientras la vieja política declara y demuestra que lo más importante para ellos son ellos mismos, nosotros vamos a dar el protagonismo a las personas. Nos vamos a desplegar en todo el territorio nacional, tocar puertas, ocupar plazas y parques, llegar a todos los rincones y escuchar a una amplia diversidad", refirió el emecista.

Por la tarde, Álvarez Máynez estuvo en San Martín Texmelucan, Puebla, —donde un día antes estuvo Xóchitl Gálvez—, para dar su respaldo al abanderado de MC al gobierno del estado, Fernando Morales.

"Vamos a defender el resultado electoral con nuestra vida", advirtió, luego de asegurar que la coalición del PRI, PAN y PRD ya se cayó, pues "los panistas se cavernarios, siguen pensando en el México del siglo XVIII, deben curarse de su homofobia, cuando deben incluir a las personas de la diversidad sexual".

SLP, entre los mejores lugares para vivir

Redacción

EL TITULAR del Poder Ejecutivo de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, destacó que el estado está considerado dentro de los primeros lugares con mejor calidad de vida en el país, cifra presentada en el Índice de Competitividad Urbana 2023 y resultado del impulso a políticas públicas en favor de las familias, atracción de más inversiones y nueva infraestructura, por lo que refrendó su compromiso de continuar trabajando para llegar a ser la mejor opción para vivir de todo México.

Reconoció que San Luis Potosí ya está por arriba de Querétaro con mejor calidad de vida y se persistirá para que sigan



SISTEMA de transporte público en la ciudad de San Luis Potosí, ayer.

llegando inversiones y empresas con derramas económicas importantes, para fortalecer el progreso y bienestar que ya hay actualmente en el estado.

Explicó que la prioridad es que las y los potosinos tengan empleos bien pagados, además de infraestructura básica, una mejor movilidad, seguridad y transporte público digno.

Asimismo, el mandatario estatal refirió que se trabaja para consolidar a San Luis Potosí como un mayor destino turístico, por lo que se impulsan eventos importantes, como la Feria de la Huasteca Potosina y la de la Enchilada, que están presentando conciertos de artistas de talla internacional, que atraen a numerosas personas que decidieron vacacionar en la ciudad potosina.

Esta actividad es de interés público, ajena a cualquier interés particular o de algún partido político.



VAMOS A ESPERAR si la Inquisición lo pone en libro prohibido. Leía que van a revisar, ya lo habían presentado y el INE había desechado la petición, pero acudieron al tribunal y este dice que el INE debe revisar, el miércoles próximo

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Ejecutivo se lanza contra INE por bajar mañanera

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador se lanzó de nuevo en contra del INE, por haber ordenado bajar otra conferencia mañanera, del pasado 21 de marzo, por difundir propaganda gubernamental en pleno periodo de campañas electorales, y acusó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por pretender censurar una parte de su libro *¡Gracias!*.

El sábado, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a la Presidencia de la República bajar de las redes sociales el contenido de la conferencia mañanera del 21 de marzo donde se dan a conocer cifras en materia migratoria, anuncian programas sociales y la reconstrucción de un albergue en Chiapas.

DE LAS DENUNCIAS ante la Comisión de Quejas y Sugerencias del INE contra AMLO, cuatro de ellas fueron interpuestas por Xóchitl Gálvez y una más por Jorge Álvarez Máynez.

Eltip

El mandatario destacó también que “un magistrado del Tribunal está pidiendo que se revise mi libro (*¡Gracias!*) y se prohíba. Es la Inquisición”, tras recordar que “lo pidió alguien que ya no puedo mencionar aquí”, en referencia a la candidata presidencial de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez.

El magistrado del TEPJF Reyes Rodríguez presentó un proyecto para ordenar al INE retomar la queja que desechó por parte del equipo de Gálvez Ruiz con relación a que el libro de López Obrador viola la ley electoral al incluir frases en favor de Claudia Sheinbaum y de Morena.

“Vamos a esperar si la Inquisición lo pone en libro prohibido. Leía que van a revisar, ya lo habían presentado y el INE había desechado la petición, pero acudieron al tribunal y este dice que el INE debe revisar, el miércoles próximo”, mencionó.

López Obrador salió en defensa de Sheinbaum al mostrar un video de redes sociales del usuario “Quique Quelite” donde cuestiona la inversión que se hizo para el metro de la Ciudad de México; sin embargo, los entrevistados aplauden la gestión de la exjefa de Gobierno.

“No tiene nada que ver con la parte electoral, puede que haya menciones a eso, pero lo que yo quiero es transmitir que está pensando la gente en la calle, que está pensando el pueblo de México”, refirió tras reconocer que esto le podría costar que le “cepillen” la mañanera de este lunes.

51
Denuncias en seis meses acumula AMLO ante el INE

Fueron seleccionadas por frecuencia y aleatoriedad Signa Lab entrega 108 preguntas del debate

Por Enrique Martínez
mexico@razon.com.mx

Ea el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió las 108 preguntas finales que se seleccionaron de un total de 24 mil que hizo la ciudadanía a través de redes sociales y plataformas digitales, para que sean respondidas por los candidatos a la Presidencia de la República durante el primer debate del próximo domingo 7 de abril.

LOS EQUIPOS de los tres candidatos presidenciales asistirán el próximo jueves a la sede del INE para definir cualquier duda técnica durante el debate presidencial.

Eldato

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), a través de su centro interdisciplinario Signa Lab, fue el responsable de procesar las 24 mil preguntas ciudadanas relacionadas con educación, salud, transparencia, combate a la corrupción no discriminación y grupos vulnerables, así como violencia contra las mujeres.

Signa Lab valoró que las preguntas fueran de personas mayores de 13 años de edad, que se apegaran a los temas del primer debate, que no fueran personalidades a alguno de los tres aspirantes y que cumplieran con los criterios básicos de respeto y no discriminación que determinó el INE.

“El ITESO a través del Laboratorio Signa Lab, entrega en este acto protocolario las 108 preguntas seleccionadas por frecuencia y aleatoriedad, que se derivaron de las 24 mil preguntas que formularon las mexicanas y los mexicanos en la plataforma digital diseñada por el INE para el debate presidencial del próximo 7 de abril”, informó Catalina Morfin, directora general académica de la institución.

Las preguntas procesadas por Signa Lab fueron a través de una metodología avalada por el INE y aprobada y conocida por los partidos políticos en la Comisión de Debates, para garantizar certeza y transparencia en el proceso. La Sala Su-

EL CENTRO interdisciplinario del ITESO se encargó de procesar 24 mil cuestionamientos ciudadanos; serán proporcionados a los moderadores Denise Maerker y Manuel López San Martín



LA CONSEJERA Carla Humphrey (der.) recibe ayer las preguntas seleccionadas.

perior del Poder Judicial de la Federación confirmó el procedimiento.

En la sede del INE, en un evento protocolario, el ITESO detalló cómo fue la tarea de seleccionar 108 preguntas finales de las 24 mil recibidas originalmente.

“Consistió en la preparación y depuración de la base de datos entregada el pasado 22 de marzo el INE. La obtención de la muestra y una clasificación por región. La selección de preguntas por secuencia y aleatoriedad, y la revisión de las preguntas que ahora entregamos”.

La directora académica del ITESO, Catalina Morfin, declaró que su institución académica cumplió cabalmente con los principios de transparencia, legalidad y certeza que exigía el trabajo encomendado por el INE.

Por su parte, la consejera electoral presidenta de la Comisión de Debates del INE, Carla Humphrey, informó que personal del órgano en todo momento tuvo un acompañamiento del proceso de las preguntas con Signa Lab.

“En las instalaciones de Signa Lab, en Guadalajara, fue justamente de la mano y vigilado y certificado por la oficialía de partes de este instituto” describió.

Las 108 preguntas recibidas por Signa Lab, serán entregadas por el INE a los moderadores del debate, los periodistas Denise Maerker y Manuel López San Martín. Ellos escogerán y definirán cuáles serán las 30 preguntas finales.

A partir de esta semana, la Sala de Consejos del INE está siendo adaptada como foro de debate y como el espacio donde se transmitirá el primer encuentro cara a cara entre las candidatas Claudia Sheinbaum, de la coalición Sigamos Haciendo Historia; Xóchitl Gálvez, de la coalición Fuerza y Corazón por México, y Jorge Álvarez Máynez, del partido Movimiento Ciudadano.

De manera paralela a los trabajos de adaptación en el INE, esta semana se realizarán ensayos de la moderación del evento, así como pruebas técnicas de video y audio.

Inai inicia carga de datos a plataforma de transparencia

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

ESTE MES DE ABRIL inicia el periodo de carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), donde los 747 sujetos obligados de la Federación y los más de siete mil sujetos obligados en las entidades federativas deben subir la información pública de enero, febrero y marzo de este año, que podrá consultarse a partir del 1 de mayo.

Así lo informó Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), quien explicó que toma relevancia ya que será el primero que se realizará basado en la reciente modificación a los lineamientos técnicos generales, los cuales son la normativa que regula la forma y tiempos en que debe presentarse la información pública de todos los sujetos obligados del país.

“Estos cambios facilitarán la consulta de contratos de obras públicas, adjudicaciones, convenio, programas y sueldos que son los de mayor interés”, dijo.

Comentó que se redujo el número de formatos en varias obligaciones de transparencia, como es el de la información sobre las adjudicaciones directas, invitación restringida y licitaciones, que ahora utilizan un solo formato en lugar de dos.

“Las personas están constantemente consultando la Plataforma Nacional de Transparencia que hoy en día cuenta con 14 mil 451 millones 361 mil 118 registros cargados por las instituciones públicas de todo el país, lo que la convierte en la base de datos públicos más grande de México y un mecanismo de consulta constante”, mencionó la comisionada.

SIN MIEDO



AUSTERIDAD CARA; MÉXICO EN LLAMAS

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

México se encuentra bajo llamas. En las últimas horas se han difundido imágenes impresionantes de cómo el fuego consume grandes superficies de campo abierto en Oaxaca, Veracruz, Michoacán, Estado de México, Chihuahua, Jalisco, Colima, Durango, Hidalgo, Guanajuato, entre otros estados.

De acuerdo con el reporte diario de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), en lo que va del año Oaxaca es la entidad donde más hectáreas han resultado afectadas, seguido de Hidalgo, Estado de México y Veracruz.

Es lamentable que, debido a la política de austeridad de este Gobierno, la Conafor sólo cuente con alrededor de mil 300 elementos para combatir los 113 incendios forestales que se registran en el país.

Desde que comenzó el gobierno de la transformación de cuarta, la Conafor vio reducido su presupuesto en un 50%. En 2018, fue la última vez que se le asignó un presupuesto de 5 mil 361 millones de pesos, a partir de ese año se ha reducido hasta quedar en 2024, en 2 mil 672 millones de pesos, sin importar las altas temperaturas que hemos registrado en los últimos años debido al cambio climático.

Las autoridades federales no han podido calcular la superficie afectada por el fuego, ya que algunos incendios siguen activos y afectando al terreno natural.

Hasta ahora el Gobierno "austero" no ha emitido alguna alerta o desplegado más elementos ante la gravedad de la situación, sólo se limita a decir que "tiene que ver con la sequía; hay muy altas temperaturas en el país", sin implementar una estrategia que salvaguarde nuestra biodiversidad.

La participación de la sociedad civil organizada es no sólo aplaudible, sino invaluable. Son las y los voluntarios los que sin ninguna ganancia hacen hasta lo imposible por evitar que el fuego continúe destruyendo nuestros pulmones verdes.

Quiero agradecer a las brigadas de Protección Civil, de la Conafor, a los bomberos y a las y los voluntarios que día a día mitigan los incendios forestales, sin descanso. Hombres y mujeres que contribuyen a la conservación de nuestros bosques, montañas, montes, praderas, entre otros.

Los invito a no sólo preservar nuestras áreas verdes, sino a protegerlas. Evitemos hacer fogatas, usar pirotecnia, fumar, para que esta gran sequía, que ya afecta nuestros mantos acuíferos, no termine por destruir nuestra vegetación.

Nuestras áreas verdes son de todas y todos, ¡cuidémoslas! Porque ante la austeridad republicana, las llamas seguirán consumiendo al México verde.

FB: Josefina Vazquez Mota @JosefinaVM

Protesta, el próximo 15 de abril

CNTE reanuda diálogo con AMLO... y va a paro

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Luego de tres horas de reunión privada con el Presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, en la que le plantearon sus demandas, maestros adscritos a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) anunciaron que mantienen su intención de paro de labores programado para el 15 de abril.

Después de varios intentos, los profesores disidentes reanudaron el diálogo con López Obrador, interrumpido desde hace cuatro años, y ratificaron que "gobierno quien gobierne, los derechos serán defendidos".

EN CONFERENCIA, el Presidente destacó que la reunión con este sector del magisterio ha sido muy buena, además de que la Coordinadora no ha realizado ningún paro.

Eldato

La Comisión Nacional Única de Negociación de la CNTE acudió a la reinstalación de la mesa de diálogo con el Ejecutivo federal, a quien le presentaron sus demandas de incremento salarial para maestros y estabilidad laboral.

Pedro Hernández, representante de la Sección 9, informó que otras peticiones son la abrogación total de la reforma educativa actual, de la ley del ISSSTE del 2007, así como resarcir los daños de la imposición de modelos educativos neoliberales y reinstalar a 171 trabajadores de la educación.

En entrevista, indicó que el próximo 15 de abril se llevará a cabo el paro-marcha nacional a partir de las 9:00 horas, del Ángel de la Independencia a Palacio Nacional, donde confluirán las secciones de la Coordinadora de todo el país.

"El compromiso del Presidente es que se va a avanzar, se van a revisar estos temas y el próximo 15 de abril tendremos nuevamente una mesa con él, pero en estos días estaremos trabajando con los

DESPUÉS DE 4 AÑOS suspendido, representantes del magisterio disidente son recibidos en Palacio Nacional; piden alza salarial y abrogación de las reformas educativa y al ISSSTE



MITIN de integrantes de la Coordinadora, ayer, afuera de Palacio Nacional.

EL COMPROMISO del Presidente es que se va a avanzar, se van a revisar estos temas y el próximo 15 de abril tendremos nuevamente una mesa con él"

Pedro Hernández
Sección 9 de la CNTE

funcionarios que designó en cada uno de los temas de este documento que le entregamos", explicó.

El líder sindical leyó a López Obrador el documento con 12 puntos que siguen vigentes desde diciembre del 2020 cuando, dijo, de manera unilateral se suspendieron las 18 mesas de negociaciones con siete mesas temáticas.

"El Gobierno de la autodenominada Cuarta Transformación que usted representa, en su propuesta educativa, sólo quitó una parte de lo punitivo de la promulgada por Enrique Peña Nieto.

"Como Coordinadora, demandamos la abrogación absoluta de la reforma educativa decretada en el 2019 y sus leyes secundarias: Ley General del Sistema de la Carrera de las Maestras y Maestros (SICAMM) y su brazo ejecutor, la Unidad del Sistema de Carrera (USICAMM), por vio-

lentar los derechos laborales, administrativos y económicos", enfatizó Hernández.

Recordó al mandatario que el paquete de reformas presentadas el 5 de febrero pasado, sobre el sistema de pensiones, mantiene y fortalece las Afores, así como su desmantelamiento; es decir, sigue vigente la privatización y no se modifican la edad ni los años de servicio para las jubilaciones en beneficio de los trabajadores.

Afuera del Palacio Nacional, otro grupo de miembros de la CNTE realizó un mitin para expresar su inconformidad por lo que señaló como falta de apoyo del Gobierno de la República.

"La pelea se da entre pobres contra ricos; esta es una lucha de clases y esos ricos se organizan para chin... a los trabajadores de la educación, obreros, campesinos, estudiantes", declaró Antonio Jiménez, representante de la CNTE en Veracruz.

Por su parte, Beatriz Díaz, de la dirección política de la Coordinadora, mencionó que los días 27 y 28 de abril se realizará el sexto Congreso Nacional, para trazar el plan de acción directo al paro indefinido de labores, a una huelga nacional, "si no hay ninguna solución con el Gobierno. Ya se esperó mucho tiempo y hasta hoy no tenemos ese avance".

SCJN revisará gratuidad universitaria

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México (UNAM) solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revisar un amparo otorgado en septiembre de 2023 por la jueza federal Celina Quintero, en favor de un alumno que se niega a pagar los 5 mil pesos de inscripción para una especialidad de la Facultad de Derecho.

Por lo anterior, la Segunda Sala aceptó a revisión el amparo, donde la jueza determinó que la máxima casa de estudios estaba obligada, a partir del ciclo escolar 2022-2023, a implementar la oferta de educación superior gratuita incluida en

el artículo tercero constitucional.

La última vez que la Corte discutió este tema fue en 2016, cuando la Constitución no preveía la gratuidad ni la obligatoriedad de la educación superior, pero sí se incluía en algunas constituciones estatales, como la de Michoacán.

En aquella ocasión la Primera Sala determinó que la educación superior podía o no ser gratuita, pero si algún estado fijaba la gratuidad como derecho humano en su Constitución, entonces las universidades tenían que acatar este mandato.

Aunque el recurso es de la UNAM, la sentencia incluiría a todas las universidades públicas si cuatro ministros determinan que la gratuidad ya es obligatoria.

Así, los ministros analizarán si la gratuidad en la educación superior ya es obligatoria, luego de que el Gobierno del Presidente López Obrador la elevara a rango constitucional en la reforma de 2019.

El artículo 3 de la Constitución dice: "toda persona tiene derecho a la educación (...) La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X".

La citada fracción añade: "La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federal y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión".



Foto Especial

“

NO HAY en el mundo un producto para sustituir al glifosato, hay investigaciones y se sabe que es dañino a la salud, pero no hay un sustituto (...) Se va a seguir importando por lo mismo, en tanto tengamos nosotros un producto que no afecte la salud

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

”

EL MANDATARIO en conferencia matutina, ayer.

Edomex inicia acciones para sofocar incendios

Redacción

EL GOBIERNO del Estado de México, encabezado por Delfina Gómez Álvarez, combate los incendios forestales con acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno a través de cinco mesas interinstitucionales instaladas en Amecameca, Coatepec Harinas, Temoaya, Valle de Bravo y Lerma.

En estas mesas, donde participan autoridades federales, estatales y municipales, se realiza el monitoreo y se establecen las acciones para combatir los seis incendios forestales que actualmente se encuentran activos en la entidad.

Además, la gobernadora Delfina Gómez ha instruido la instalación de torres de vigilancia en estos cinco municipios que albergan las principales zonas boscosas de la entidad, así como reforzar la capacitación a brigadistas comunitarios de acuerdo con los protocolos establecidos por la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

DEL 4 AL 29 de marzo el grupo aéreo "Relámpagos" ha realizado seis sobrevuelos de evaluación, dos traslados de brigadistas lesionados y cinco vuelos de combate a incendios.

Eltip

También se desplegó a personal de la Junta de Caminos estatal para rehabilitar brechas rurales y cortafuego para facilitar el acceso y descenso de las brigadas que trabajan en la sofocación del fuego en Jilotzingo.

En estos trabajos de combate a los incendios forestales se ha utilizado tecnología de punta, drones y helicópteros del Grupo de Rescate Aéreo "Relámpagos" para realizar sobrevuelos de evaluación y detectar puntos de calor para realizar descargas de agua; en caso de ser necesario también apoyan en el traslado de lesionados.

La gobernadora mantiene constantes reuniones con su gabinete para dar seguimiento a estos esfuerzos, donde además ha pedido a los secretarios mantenerse en alerta y coordinación para dar respuesta inmediata a los reportes de incendios.

Junto con Horacio Duarte Olivares, secretario General de Gobierno, Delfina Gómez ha recorrido los municipios afectados para conocer de cerca la situación que prevalece en cada zona.

El gobierno del Estado de México hace un llamado a la ciudadanía para continuar reportando incendios forestales y atenderlos oportunamente, por lo que, a través de Probosque, pone a disposición el Teléfono Rojo 800-590-1700 o bien reportarlo al Número de Emergencia Nacional 911.

6
Conflagraciones forestales hay activas en el Edomex



BRIGADAS del Estado de México realizan trabajos para combatir los siniestros forestales, ayer.

Foto Especial

Autoridades siguen en búsqueda de sustituto

Pese a veto, 4T seguirá importando glifosato

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

La importación de glifosato a México continuará en tanto se cuenta con un producto sustituto que no sea dañino a la salud, afirmó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a pesar del decreto que prohibía su uso como herbicida a partir del 31 de marzo pasado.

"No hay en el mundo un producto para sustituir al glifosato, hay investigaciones y se sabe que es dañino a la salud pero no hay un sustituto (...) Se va a seguir importando por lo mismo, en tanto tengamos nosotros un producto que no afecte la salud", explicó.

El mandatario informó que el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) realiza investigaciones para buscar opciones, alternativas, pero apenas están terminando.

"Tenemos la necesidad de tener este agroquímico para la producción, entonces lo que se hizo fue dejar una pausa en tanto se tiene un sustituto. Se sigue investigando, sí se va a buscar la sustitución, pero es un proceso complejo", destacó.

López Obrador añadió que en cuanto la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorice el sustituto del glifosato, se dejará de importar este último.

Durante la conferencia de prensa matutina, reconoció que es un tema polémico

EL PRESIDENTE admite que el tema del herbicida es polémico e incluso entre sus colaboradores hay diferencias; su prohibición dependerá de avances del Conahcyt, indica

co el herbicida, e incluso al interior de su propio equipo de colaboradores prevalecen algunas diferencias.

"Si, hay una polémica buena sobre este tema del glifosato, incluso al interior del gobierno, que me parece importante, porque son enfoques distintos: por un lado, Economía dice 'necesitamos importar el glifosato porque se requiere desyerbar' y Salud y Conahcyt y Medio Ambiente dice 'no, porque es dañino a la salud'", apuntó.

La semana pasada quedaron evidenciadas esas discrepancias, ya que la Secretaría de Economía anunció que se mantendría la importación del herbicida, lo cual fue respaldado por integrantes del Consejo Nacional Agropecuario.

Sin embargo, Conahcyt, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), avisaron que seguirían en búsqueda de un sustituto, al sostener que es dañino.

El Presidente indicó que la prohibición de la sustancia dependerá del avance de la investigación del Conahcyt, que recibió recursos públicos para encontrar una alternativa.

A nivel internacional, el glifosato también ha generado

polémica, pues en noviembre pasado las organizaciones ecologistas europeas lamentaron la renovación por otros 10 años de la autorización para utilizar el herbicida, al considerar que la decisión es "otro golpe a la biodiversidad".

En tanto, el grupo químico y farmacéutico alemán Bayer anunció en marzo que está desarrollando un producto que podría utilizarse como alternativa al glifosato, a pesar de que el consorcio sigue insistiendo en que es seguro.

En febrero de 2023, el Gobierno federal emitió un decreto sobre la eliminación gradual del uso de glifosato, con una prohibición total para el 31 de marzo de 2024 y el 1 de abril quedaría prohibido su uso en México.

El 26 de marzo se dio a conocer que se pospondría la prohibición del glifosato, debido a que no se ha encontrado un sustituto.

"En virtud de que no se han concretado las condiciones para sustituir el uso del glifosato en la agricultura mexicana, debe prevalecer el interés de salvaguardar la seguridad agroalimentaria del país", expusieron las secretarías de Economía y Medio Ambiente a través de un comunicado.

EL CONAHCYT y la Procuraduría Agraria señalaron el viernes que sí es posible producir alimentos sin glifosato, al asegurar que identificaron bioherbicidas con más de 90% de eficacia.

Eldato

Activos, 69 conatos forestales en el país

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

LA COMISIÓN Nacional Forestal (Conafor) informó que permanecen 69 incendios forestales activos en 18 estados de la República, en los cuales trabajan más de dos mil 800 combatientes, así como elementos de la Defensa Nacional, Marina y civiles, para sofocarlos.

Al corte de las 11:00 horas de ayer, el organismo precisó que la superficie preliminar afectada son 11 mil 882 hectáreas de Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Jalisco, Tlaxcala, Querétaro, Morelos, Nuevo León, entre otros.

Añadió que del total de siniestros se han afectado 12 áreas naturales protegidas, además de que fueron liquidados 39

incendios forestales que dañó una superficie de dos mil 499 hectáreas.

Por la mañana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que estaban activos 84 incendios, en su mayoría, por los altos niveles de calor y la sequía en gran parte del país, y no tanto por inmobiliarios que pretenden edificar viviendas en esas zonas, a pesar de que la semana pasada no descartó que pudieran estar detrás de ellos.

"El número de incendios tiene que ver con la sequía, hay muy altas temperaturas en el país en este tiempo. Estamos trabajando en eso, tenemos equipos para apagar el fuego en distintas partes", resaltó en conferencia matutina.

Denunció que sus adversarios intentan utilizar política-

mente esta problemática con motivo "de la temporada de calor" electoral, y por ello les hizo un llamado a serenarse.

Dijo que con motivo del proceso electoral en marcha, sus opositores usan varios temas como el de "narcopresidente", la violencia y ahora el de incendios para atacar a su administración.

"También es de otro tema, así como el de la violencia, otro tema de nuestros adversarios es el de los incendios", apuntó el mandatario.

López Obrador declaró: "No sé qué está sucediendo, la única explicación lógica que tengo es que se trata de la temporada, porque tampoco puedo hablar mucho de eso, de la temporada. No ando errado en mi llamado a la prudencia, que se serenen".

2
Mil 800 combatientes están desplegados en el país



BAJOSOSPECHA

LAS ELECCIONES Y LOS APOYOS SOCIALES

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Los dirigentes de Morena y sus aliados constantemente están repitiendo en sus discursos que hay que votar por el Plan C, para que el ahora partido en el poder pueda mantener la mayoría calificada en el Congreso.

Por supuesto que tener mayoría calificada en el Congreso resulta importante para quien gobierne porque así no tiene contrapesos.

Pero en esta campaña se está llamando a votar por los candidatos de Morena y sus aliados de una forma engañosa, diciendo que sólo así se podrán "blindar" los apoyos sociales.

Incluso, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, ha dicho que se tiene que consolidar el Plan C para mantener en la Constitución los recursos que la llamada Cuarta Transformación "les arrebató a los gobiernos corruptos del pasado".

Esto es una mentira, primero porque los programas sociales están en la Constitución, y segundo y más importante, es que la política social de México existe hace más de 80 años.

Con el paso del tiempo han cambiado de nombre, su presupuesto aumenta o reduce según la importancia que tengan para el gobernante en turno, y la prioridad pasa de un sector a otro, ya sea que para un presidente la urgencia sea el campo, los jóvenes, las comunidades indígenas o los adultos mayores.

Es verdad, los montos destinados a los programas sociales en este sexenio han aumentado, pero porque demográficamente como país también ha crecido el número de habitantes, también han crecido algunos apoyos que ya están en la Constitución.

Además, se está entregando más dinero en efectivo a las familias, que algunos programas que beneficiaban mucho. Por ejemplo, hoy hay una beca de 920 pesos mensuales por estudiante en edad inicial hasta el bachillerato por 10 meses al año, porque no incluye los meses de vacaciones. Son nueve mil 200 pesos al año. Si tomamos la base de los 10 meses, estamos hablando de unos 30 pesos diarios por estudiante.

En cifras aproximadas por 30 pesos diarios, los alumnos se quedaron sin escuelas de tiempo completo, y sin desayunos o comidas escolares.

Con el riesgo de que ese dinero no se destine a los niños, porque los padres de familia lo pueden usar para lo que quieran. Justo esta semana me platicaba una señora que su exesposo, que no la apoyaba económicamente y estaba además cobrando las becas de sus tres hijos, por supuesto que ese dinero no lo entregaba para el apoyo de los menores de edad.

PROGRAMAS SIGUEN, PERO CON DISTINTO ENFOQUE



FUNCIONARIOS del Gobierno de la CDMX durante la entrega de la Pensión para el Bienestar, en imagen de archivo.

¿Cómo se lleva un control de a quién se le entregan las becas, y si estos beneficiarios realmente cumplen con los requisitos?

Lo decía hace unos meses el extitular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Carlos Urzúa, que había 600 mil familias fantasma que cobraban la pensión del bienestar de adultos mayores, pero que, según datos del Consejo Nacional de Población, no coinciden con el número de adultos mayores del país.

Los programas sociales en México tienen décadas de existir. Por ejemplo, los desayunos escolares no fue un programa creado en los gobiernos recientes o llamados gobiernos neoliberales, viene desde 1961 cuando el entonces presidente Adolfo López Mateos, junto con su esposa, Eva Sámano, comenzaron a entregar desayunos escolares para los menores de edad que muchas veces llegaban a la escuela con el estómago vacío, y sin alimento no se puede estudiar.

Hoy ese alimento, que muchas veces era el único del día, ya no está, como tampoco esa beca alcanza para los útiles o uniformes.

Desde los años sesenta había no sólo desayunos, sino que daban servicios de guarderías, jardín de niños, orientación nutricional, dispensario, banco de leche y centros de rehabilitación para personas con discapacidad.

Claro, estos programas iban de la mano con condicionantes como llevar a los niños a clases y además para poderlos inscribir se requería de la cartilla de vacunación.

Hoy no se pide la cartilla de vacunación, se dejaron de hacer las jornadas de vacunación que llevaban décadas funcionando casi a la perfección en México.

Ahora, en un mes se triplicaron casos sospechosos de sarampión y rubéola. El día de ayer, *La Razón* publicó que, ante el aumento de enfermedades como el sarampión, se va a iniciar una nueva campaña de vacunación, pero que los padres de familia no estaban llevando a sus hijos a vacunar.

En esta campaña se prevé aplicar 6 millones de dosis en el país. En muchas entidades se asegura que si hay vacunas, pero que los padres no llevan a sus hijos a los centros de salud. Hoy muchos niños, niñas y jóvenes no tienen protección.

Por eso funcionaban muy bien en gobiernos anteriores, los apoyos se brindaban si los padres de familia cumplían con ciertas obligaciones para con sus hijos, como la cartilla de vacunación.

Las políticas sociales son fundamentales para el desarrollo de un país y para poder apoyar a quien lo necesita. Pero de la mano de los apoyos sociales tiene que haber sistemas de salud que funcionen eficazmente, educación y seguridad además de los servicios básicos.

Los programas sociales también se han fortalecido en la historia como por ejemplo en el gobierno de Luis Echeverría, donde las ayudas no sólo incrementaron, sino que también fueron la base del llamado "clientelismo".

Con José López Portillo (1976-1982) continuaron los apoyos para habitantes de zonas rurales marginadas. Surgieron el IMSS y el sistema de tiendas rurales Diconsa.

Los Sistemas Alimentarios Mexicanos llegaron con el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), con ello se buscaba establecer canales de distribución y acceso a la alimentación entre los sectores de menores recursos.

Mientras que Carlos Salinas de Gortari (1989-1994) implementó el Programa

Social Solidaridad dirigido a campesinos, indígenas y habitantes de zonas marginales de las grandes ciudades, como la capital del país.

Este programa social se transformó en Progresas con Ernesto Zedillo (1994-2000), que buscaba mejorar las condiciones de bienestar de la población con mayores índices de marginación en el país.

En el sexenio de Vicente Fox (2000-2006) se presentó Oportunidades, que daba continuidad al programa social de sus antecesores.

Además, puso en marcha los microcréditos, llamado "changarros", dirigido a la población más pobre del país, el cual pretendió que personas en pobreza iniciaran o desarrollaran un negocio personal o familiar.

Con Felipe Calderón (2006-2012), incrementaron al 2.6% del gasto. Su programa estrella estaba enfocado a la Política Familiar.

Durante la administración de Calderón se multiplicaron los programas federales y estatales. De acuerdo con el Catálogo de Programas Federales, elaborado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed).

Ya con Enrique Peña Nieto (2012-2018) los programas sociales federales representaban casi el 5% del gasto. Incluía a Prospera con el que daba continuidad a los programas anteriores de Oportunidades y Progresas de Fox y Zedillo, respectivamente.

Con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador se ha anunciado que este año electoral han incrementado las pensiones de adultos mayores y muchos otros apoyos.

Pero no hay que confundirnos, la política social ha existido desde hace años en México, no es exclusiva de esta administración.

La Razón

- Información: Jorge Butrón, Yulia Bonilla, Claudia Arellano, Sergio Ramírez, Cristina Ceja, Eunice Cruz, Enrique Martínez
- Edición: Omar Castillo, Enrique Villanueva, Raúl Campos

- Evert G. Castillo
- Rafael Cervantes
- Corrección: Alfonso González
- Mónica Meré
- Diseño: Meztili Aguilar, Paulina Hernández
- Andrea Lanuza
- Gustavo Gómez
- Armando Armenta
- Nayheli Hernández

- Victor Castillo
- Infografía: Roberto Alvarado
- Retoque Digital: Luis de la Fuente
- Mónica Pérez
- Internet: Karen Rodríguez
- Julio Vázquez
- Omar Flores
- Omar Avalos

- Rodrigo Hernández
- Sistemas: Luis Angel Cortazar
- Carlos Chamú
- Fotografía: Eduardo Cabrera

- Coordinadores: David García
- NEGOCIOS: Berenice Luna

- CIUDAD Y ESTADOS: Jonathan Castro
- DEPORTES: Diego Hernández
- CULTURA Y DESFILE: Adriana Gómez
- MUNDO: Stephanie Reyes

- DISEÑO: Carlos Mora
- NOTICIAS DIGITALES: Federico García

- OPERACIONES DIGITALES: Paola Sánchez

MARIO NAVARETE
Director General

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

• Gerente de Administración: Julián Méndez

• Directora Comercial: Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx



Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 15
Número de edición: 4610
Réplicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor: otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11800. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C. con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

MARTES 02.04.2024

Tel. 555260-6001



Atracan a equipo de candidato al Senado

EL ASPIRANTE al Senado por PAN, PRI y PRD, Willy Ochoa, reportó en redes sociales que sujetos armados atracaron a integrantes de su equipo en la autopista Tuxtla-Arriaga y les robaron una camioneta Jeep. "No nos callaremos ante la situación que vivimos en Chiapas", escribió el candidato en X.



JOVEN porta una cartulina con la leyenda: "justicia para Cami", durante una protesta en Taxco, el 28 de marzo.

Va uno a proceso por feminicidio de la niña Camila

Por Cristina Ceja y Claudia Arellano

UN JUEZ DE CONTROL de Iguala, Guerrero, vinculó a proceso a Axel "N", hijo mayor de Ana Rosa "N", presunta responsable del feminicidio de Camila, niña de ocho años de edad, el pasado 27 de marzo.

La Fiscalía General de Justicia estatal confirmó que Axel "N" fue llevado ante un juez de control del Poder Judicial local el 31 de marzo.

Tras valorar los elementos aportados, el juez determinó la vinculación a proceso del sospechoso por los hechos registrados en el municipio de Taxco.

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador informó ayer que se analiza la posible participación de la Fiscalía General de la República en las indagatorias de este caso.

Eltip

El hermano del detenido, Alfredo "N", está internado en el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes en Chilpancingo, en donde esperará la audiencia del 5 de abril.

El 28 de marzo, habitantes de Taxco protestaron por el feminicidio de la niña y sacaron de su domicilio a los dos sospechosos y a Ana Rosa "N" e intentaron lincharlos. Ella no sobrevivió a la agresión.

Ayer, el alcalde de Taxco, Mario Figueroa Mundo, pidió la renuncia del secretario de Seguridad de Taxco, Doroteo Eugenio Vázquez, pues responsabilizó a la mamá de Camila por el crimen, pues aseguró que no la cuidó.

Más tarde, Figueroa Mundo confirmó en entrevista con *Radio Fórmula* que Eugenio Vázquez renunció al cargo.

Amnistía Internacional llamó ayer a las autoridades locales a indagar posibles omisiones por el feminicidio de Camila.

En un comunicado el organismo dijo que la situación pone de manifiesto la incapacidad de las autoridades federales, estatales y municipales para actuar con la debida diligencia, particularmente con la celeridad en casos de urgencia.

8
Años de edad tenía Camila, víctima de feminicidio en Taxco

Faltan ocho secuestrados por localizar

Rocha: plagios masivos, por rapiña entre crimen

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, informó que se presume que los "levantones" masivos en la entidad fueron provocados por conflictos internos entre grupos criminales.

"Tuvieron problemas de rapiña entre ellos, lo que se puede presumir es que en algún momento tuvieron algún contacto y ése fue conflictivo. Hablan sobre el tema de robo (...), presuntamente ése es el motivo que ocasionó todo", externó el mandatario estatal.

En su conferencia semanal, el funcionario indicó que los operativos de búsqueda continúan en pie por las ocho personas que faltan por ser localizadas de las 66 que fueron privadas de la libertad el pasado 22 de marzo.

LUEGO del secuestro de 88 personas, en distintos puntos de Culiacán aparecieron mantas en las que presuntamente grupos criminales rechazaron un conflicto interno.

Eldato

"El esfuerzo del operativo no es poco, los resultados no son pocos, lamentablemente nos quedan ocho, pero hemos logrado localizar a 58", señaló Rocha Moya.

El pasado 28 de marzo, *La Razón* informó que en la entidad aumentó 53.9 por ciento la cifra de personas desaparecidas en los primeros tres meses de este año respecto al mismo periodo de 2023, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Los datos de las autoridades federales muestran que en dichos lapsos, los reportes de desapariciones pasaron de 76 a 117.

Ayer, Rocha Moya mencionó que de las personas que faltan por ser localizadas tras el plagio de la semana pasada, cinco son hombres y tres son mujeres.

El mandatario señaló que ninguna de las personas liberadas ha declarado si estuvieron en cautiverio o secuestradas; además, tampoco presentan lesiones o daños físicos.

El funcionario afirmó que ya hay carpetas de investigación abiertas respecto a la desaparición forzada masiva.

"Se presentaron antes de encontrarlos ahí se abrieron carpetas, se presentaron después de los aparecidos, entonces ahí es donde se abre la carpeta, la carpeta se abre hasta que se presenta la denuncia. De todos debemos tener la carpeta de todos", comentó.

Al respecto, el secretario de Seguridad Pública, Gerardo Mérida Sánchez, indicó que, los operativos de búsqueda de las

EL GOBERNADOR de Sinaloa aclara que ninguna de las 58 personas liberadas ha denunciado; asegura que existen carpetas de investigación abiertas por cada una de las víctimas



OPERATIVO de la Guardia Nacional en calles de Sinaloa, el pasado 24 de marzo.

TUVIERON problemas de rapiña entre ellos, lo que se puede presumir es que en algún momento tuvieron algún contacto y ese fue conflictivo. Hablan sobre el tema de robo (...), presuntamente, ese es el motivo que ocasionó todo

Rubén Rocha Moya
Gobernador de Sinaloa

personas continúan y que este fin de semana se hizo un operativo de vuelo con helicóptero por El Tamarindo, dado que se tuvo un indicio de una posible localización de las personas, pero los resultados fueron negativos.

"La misma familia estuvo buscando indicios y el sábado se hizo una actividad de helicópteros en El Tamarindo, tenemos instrucción de no parar hasta encontrarlos", agregó.

Comentó que la tarde de este lunes, se tendrá una reunión de evaluación de inteligencia en la Novena Zona Militar para determinar las nuevas estrategias a seguir en este caso, el cual será cerrado, una vez que se haya recuperado a la totalidad de las personas.

Reafirmó que las instrucciones del gobernador del estado es seguir buscando a los desaparecidos hasta encontrarlos.

Dio a conocer que dentro de los trabajos de análisis y evaluación del caso no se descarta la versión propagada en mantas que se derivó de un problema de rapiña.

Destacó que por los mensajes que se colocaron en las mantas, ubicadas en puentes de la capital del estado, referente a este hecho, se conoce qué familiares, de las personas que fueron identificadas como agentes locales y federales, a los que se les atribuye ser responsables de robos a casas habitación, están en la lista de los 8 desaparecidos.

El pasado 22 de marzo habitantes de Culiacán reportaron varias familias "levantadas" por presuntos integrantes del crimen organizado. Las autoridades reportaron 66 personas privadas de la libertad entre hombres, mujeres y niños.

Las versiones indican que los "levantones" ocurrieron durante la madrugada y la mañana en las zonas rural y urbana de Culiacán, específicamente en las comunidades de La Noria, El Carrizalejo y en las colonias Villa Bonita, Belcanto, Los Ángeles y El Palmito.

Luego de darse a conocer estos hechos, Rocha Moya minimizó la situación y descartó un operativo especial para la búsqueda de personas.

"Que no tengan miedo, son cosas que lamentablemente ocurren, que hay autoridad, que no está rebasada, y estamos dándole seguimiento", declaró en entrevista, tras asegurar que las corporaciones policíacas implementaron un operativo especial para la búsqueda de las familias", comunicó.

Posteriormente el mandatario anunció la llegada de 600 militares y un grupo de la Guardia Nacional al estado.

10
Días han pasado desde el secuestro de 66 personas

CIUDAD

PULSO CITADINO

MARTES 02.04.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

CLIMA
PARA HOY

MAX. 31°

MIN. 14°



PARCIALMENTE
NUBLADO



SOLICITE AGUA DE EMERGENCIA
Consulte cómo con el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

Se suman a la 4T dos alcaldías de oposición

LOS ALCALDES SUPLENTE Carlos Gómez, de Cuajimalpa, y Raúl Ortega, de Cuauhtémoc, se sumaron al proyecto de la Cuarta Transformación en la Ciudad de México, informó el Jefe de Gobierno, Martí Batres. En 2021 la oposición ganó esas demarcaciones con Adrián Rubalcava y Sandra Cuevas.

Policía Cibernética atiende a víctimas

En CDMX, 60% de los reportes en Internet es por el delito de fraude

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana alerta sobre los métodos de los ciberdelincuentes para robar datos personales; las investigaciones por el ilícito aumentaron en cinco años

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

La Suboficial de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Fátima Colín, informó que del total de reportes que reciben cada mes, 60 por ciento es por fraude cometido en Internet.

De acuerdo con la SSC, en enero registró cuatro mil 194 reportes de presuntos fraudes, entre los que había casos cometidos en redes sociales, sitios web, así como por vía telefónica o mensajes de texto.

"No todo lo que visualizamos en el mundo virtual es verídico, no se debe tener contacto con alguien desconocido, la alerta es cuando piden información personal, correos o hasta números de cuenta, edad, domicilio o cosas que nos identifiquen, jamás se debe confiar", dijo la funcionaria capitalina.

Fátima Colín explicó que los ciberdelincuentes usan distintos *modus operandi* para estafar o atracar a sus víctimas como las ofertas de productos o servicios inexistentes en mercados en línea.

ENTRE 2019 y julio de 2023, la SSC elaboró 73 alertas cibernéticas, principalmente por posibles fraudes, y las difundió dos mil 351 veces en las redes sociales institucionales.

Eldato

Otro método usado por los ciberdelincuentes es el uso de tarjetas de crédito robadas para generar cargos a sus titulares. Además, de acuerdo con las autoridades, hay quienes manipulan a sus víctimas para obtener información personal o para depositar dinero.

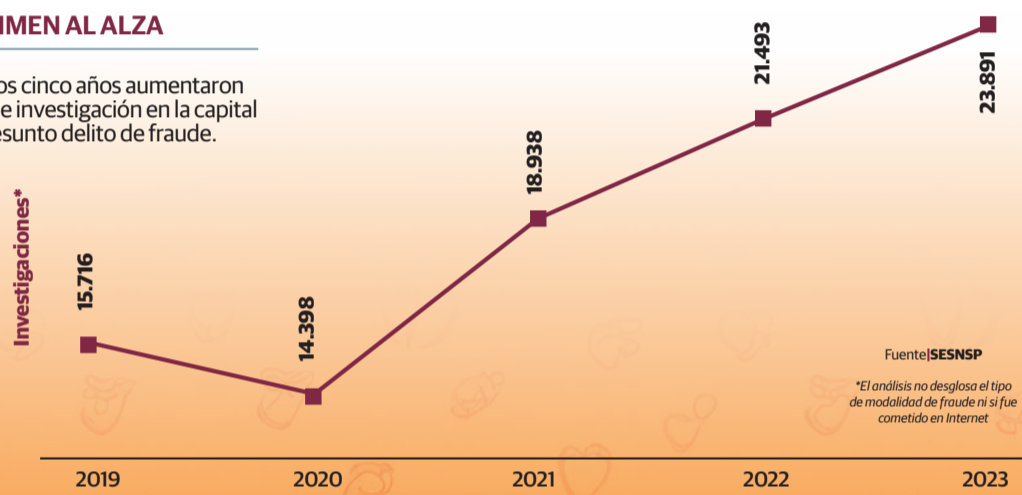
De acuerdo con la Policía Cibernética, también es común que los ciberestafadores finjan ser vendedores para redirigir a los compradores a sitios web con algún malware; es decir, un programa malicioso usado para atacar o robar información de los usuarios de un dispositivo.

"Hay quienes atrapan a sus víctimas a través de una estrategia romántica, otro fraude que ha sido muy recurrente últimamente es la supuesta venta de autos, ofrecen un vehículo por redes sociales, se citan para llegar a un acuerdo y en ese momento despojan a las víctimas", agregó Fátima Colín.

90
Aplicaciones de
montadeudas dio de
baja la SSC en 2022

CRIMEN AL ALZA

En los últimos cinco años aumentaron las carpetas de investigación en la capital por el presunto delito de fraude.



El pasado 9 de febrero, elementos de la SSC detuvieron a dos integrantes de una célula delictiva dedicada al fraude y robo de vehículos a través de redes sociales.

Los hechos ocurrieron en la colonia Jardines del Pedregal, en la alcaldía Álvaro Obregón, la víctima contó que iba a comprar una camioneta que vio anunciada en una red social, pero al verificar los datos y la unidad, detectó alteraciones en su número de identificación vehicular.

Los policías se aproximaron a los tripulantes del automóvil de 42 y 25 años y tras verificar que la unidad presentaba alteraciones en el número de serie, les realizaron una revisión en la que encontraron 23 bolsas de con cocaína, celulares y dinero en efectivo.

Fátima Colín precisó que una vez que las víctimas reportan un fraude, los elementos de seguridad les recomiendan denunciar ante el Ministerio Público o la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para identificar a los delincuentes.

“NO TODO lo que visualizamos en el mundo virtual es verídico, no se debe tener contacto con alguien desconocido, la alerta es cuando piden información personal, correos o hasta números de cuenta”

Fátima Colín
Suboficial de la Policía Cibernética

"Ellos tipifican y determinan cuáles serían las diligencias correspondientes para llevar a cabo. Por nuestra parte brindamos las medidas o las herramientas preventivas para que, si no llegó a pasar el incidente, no llegue a pasar en otro momento, ya que el ciberdelincuente se presenta de diferentes formas en diferentes tiempos", dijo.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema, en 2019 la Fiscalía capitalina reportó 15 mil 716 carpetas de investigación por el delito de fraude, aunque no se detalla si éste fue

cometido en Internet o no. Para 2023, la cifra aumentó a 23 mil 891.

De acuerdo con la suboficial afirmó que la Policía Cibernética cuenta con herramientas para identificar si una cuenta, perfil o página es falsa, clonada, tiene robo de identidad o se trata de un posible defraudador, los cuales se hacen más presentes en redes sociales.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México también ha advertido sobre los fraudes en Internet.

El presidente consejero de la organización civil, Salvador Guerrero Chiprés, informó que los reportes que atienden aumentaron en los últimos cinco años al pasado de nueve mil a más de 24 mil.

Del total de reportes atendidos por el Consejo, su titular precisó que existen casos de fraude, extorsión, así como otros delitos cibernéticos.

EL CONSEJO Ciudadano considera que hay más reportes por ciberdelitos debido a que hay más consciencia cívica digital para reducir la vulnerabilidad ante actividades delictivas.

Eltip

EDICTO

se convocan postores

En los autos del expediente número **139/2019** relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por **BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO**, en contra de **GLORIA LETICIA MARTINEZ FERRETIZ**, el Juez Cuadragesimo Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México Maestro Edmundo Vásquez Martínez. Dicho los providos de fechas uno de febrero de dos mil veinticuatro y veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés que en su parte conducente dicen "...Con fundamento en el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles aplicable a la Ciudad de México para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE en SEGUNDA ALMONEDA, se señalan ONCE HORAS DEL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO respecto del LA CASA MODELO ALFA, EDIFICADA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NÚMERO DIECISEIS GUION SIETE, PERTENECIENTE AL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "RINCONADA DEL SOL" UBICADO EN LA CALLE CERRO DEL SOL NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS, DE LA MANZANA "B", EN EL FRACCIONAMIENTO "LOMAS DE VALLE DORADO", MUNICIPIO Y DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, con la superficie, medidas y colindancias al efecto establecidas; en la cantidad de \$3'224,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) misma que resulta después de la rebaja del veinte por ciento, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado; para intervenir en la subasta deberán los licitadores previamente consignar billete de depósito una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien, sin cuyo requisito no serán admitidos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, convóquese postores por medio de edictos que se publiquen en el periódico "LA RAZÓN", en la Tesorería del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y en los estrados de este Juzgado, mismos que deberán publicarse una sola ocasión, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles. Con fundamento en el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles aplicable a la Ciudad de México y tomando en consideración que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción del suscrito, librese atento exhorto al JUEZ CIVIL COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva publicar los edictos en los sitios de costumbre conforme a la legislación de dicha entidad; los licitadores para poder intervenir en el remate deberán exhibir el diez por ciento del precio que se fijó como base para el remate del inmueble antes mencionado, mediante billete de depósito...". Conste Doy fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LIC. ROSELIA FELISA CONTRERAS REYES.

Juzgado 61º Civil Secretaria: "A" Exp. No. 511/2021

EDICTO

NOTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA A:

EDUARDO RIOS SANTIBÁÑEZ.

En los autos del expediente **511/2021**, relativo al juicio **CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO**, promovido por **INMOBILIARIA CERRO GORDO, S.A. DE C.V.**, en contra de **EDUARDO RIOS SANTIBÁÑEZ**, la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, dicto los siguientes autos que en lo conducente se transcriben: "...
"Ciudad de México a veintidós de enero dos mil veinticuatro. Agréguese a los autos del expediente número 511/2021, el escrito de la parte actora. (...) se precisa la sentencia definitiva de fecha once de enero dos mil veinticuatro, en el sentido de que la parte demandada en el rubro de la sentencia debe quedar como: "INMOBILIARIA CERRO GORDO S.A. DE C.V. en contra de EDUARDO RIOS SANTIBÁÑEZ: (...)". Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil, Maestra en Derecho Licenciada FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA que autoriza y da fe. Doy fe."
"En la Ciudad de México a once de enero dos mil veinticuatro. - V I S T O S los autos para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA el Juicio CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO Inmobiliario promovido por INMOBILIARIA CERRO GORDO S.A. DE C.V. en contra de EDUARDO RIOS SANTIBÁÑEZ Y UBALDO MENA PÉREZ expediente 511/2021 y, -

RESUELVE-

PRIMERO.- Ha procedido la vía de CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, en donde la parte actora probó su acción, en tanto que la parte demandada, no comparó a juicio, en consecuencia.
SEGUNDO.- Se declara la rescisión del contrato de arrendamiento suscrito por las partes el tres de octubre dos mil dieciocho con fecha retroactiva al primero de septiembre dos mil dieciocho, RESPECTO DEL LOCAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 16 (DIECISEIS), UBICADO EN PLANTA BAJA DEL INMUEBLE COMERCIALMENTE CONOCIDO COMO "PABELLÓN ECATEPEC" PERTENECIENTE AL INMUEBLE DE MAYORES DIMENSIONES MARCADO ACTUALMENTE CON EL NÚMERO 351-A DE LA AV. VIA MORELOS (O CARRETERA MEXICO-PACHUCA O CARRETERA MEXICO-LAREDO), INDUSTRIAL CERRRO GORDO, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, como consecuencia de la rescisión de dicho contrato, es procedente la desocupación y entrega del inmueble materia del arrendamiento lo que deberá hacer el arrendatario en el término de CINCO DÍAS contados a partir de que sea legalmente, ejecutable la presente resolución, apercibido que de no hacerlo será lanzado a su costa. ----- TERCERO.- Se condena a la parte demandada la cantidad que resulte por concepto de las rentas adeudadas de los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2019, DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2020, DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO DEL 2021, más el Impuesto al Valor Agregado e Incremento pactado, hasta la entrega y desocupación del inmueble arrendado, lo que se hará en ejecución de sentencia mediante el incidente correspondiente, debiendo acreditar su cálculo con los medios de prueba idóneos.-----
CUARTO.- Se condena a la parte demandada al pago de la cantidad que resulte por concepto del pago de las cuotas de mantenimiento a razón de 15% sobre el importe de las rentas de los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2019, DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2020, DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO DEL 2021, más el que se siga generando hasta la entrega y desocupación del inmueble arrendado, lo que se hará en ejecución de sentencia, mediante el incidente correspondiente. -
QUINTO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la actora la cantidad que resulte en ejecución de sentencia por concepto de intereses moratorios a razón de 3.27% mensual sobre las rentas adeudadas del mes octubre dos mil diecinueve, más los que se siga generando hasta la entrega y desocupación del inmueble arrendado, lo que se hará en ejecución de sentencia mediante el incidente correspondiente. -
SEXTO.- Se condena a la parte demandada a la entrega de los comprobantes de pago por consumo de energía eléctrica agua, gas, servicio telefónico, internet y cualquier otro que se haya generado, hasta la desocupación y entrega del inmueble arrendado y en caso de no entregar los comprobantes el pago de los mismos, lo que se hará en ejecución de sentencia, mediante el incidente correspondiente, debiendo acreditar la parte actora su importe con los recibos correspondientes.-----
SÉPTIMO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la actora la cantidad que resulte por concepto de pena convencional consistente en tres rentas y tres cuotas de mantenimiento más el importe al valor agregado, lo que se hará en ejecución de sentencia mediante el incidente correspondiente, debiendo acreditar su cálculo con los medios de prueba idóneos.-----
OCTAVO.- Se hace condena a la parte demandada al pago de costas en la presente instancia.-----
NOVENO.- Las cantidades antes citadas las deberá pagar la parte demandada en el término de CINCO DÍAS contados a partir de que sea legalmente ejecutable la presente resolución, apercibido que de no hacerlo se realizará el embargo de bienes suficientes para garantizar el adeudo, trance y remate de lo embargado y con su producto pago a la actora, atenta a lo dispuesto por el artículo 507 del Código Adjetivo Civil.-----
DÉCIMO.- NOTIFIQUESE los puntos resolucivos de la presente resolución a la parte demandada, mediante Edictos, los cuales se deberán publicar en términos del artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal en el periódico LA RAZÓN.-----
A S I DEFINITIVAMENTE juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil Maestra en Derecho FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA con quien actúa y da fe. DOY FE. - JUEZ SEXAGÉSIMO PRIMERO CIVIL MAESTRA EN DERECHO FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LIC. ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA.-----

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

LICENCIADA ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA

"PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIÓDICO LA RAZÓN".

JUZGADO QUINGUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL.

E D I C T O.

EMPLAZAMIENTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR **BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO**, EN CONTRA DE **CRISTINA IGNACIA LEAL TRUJILLO**, en el expediente número **501/2023** la C. Juez Interina del Juzgado Quincuagésimo Segundo Civil dicto en audiencia de fecha veinte de septiembre que en lo conducente dice:

"... Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro.

Agréguese a los autos del expediente número 501/2023, el escrito de MARÍA MONSERRAT RAMÍREZ JOVE, apoderada de la parte actora; Visto su contenido, así como los informes de las diversas instituciones que obran en autos, y por agotados los domicilios exporcionados, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada **CRISTINA IGNACIA LEAL TRUJILLO**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 111 fracción III y 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles se ordena emplazar por edictos a la parte demandada los cuales deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, en los Periódicos "El Universal" y "La Razón", para que en el término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, de contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 del ordenamiento legal antes invocado, quedando las copias de traslado de la demanda, a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "A" del Juzgado. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina Quincuagésimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Licenciada VERÓNICA GUZMÁN GUTIÉRREZ, ante el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado Oscar Alonso Tolamatl, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy Fe..."

Ciudad de México, a 07 de marzo del 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LICENCIADO OSCAR ALONSO TOLAMATL

EDICTO PARA EMPLAZAR.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 669/2021.

ANTE ESTE JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE RADICA EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR **CRISTIAN MAURICIO FARIAS SANTIS** cesionario de "Intermediación INMOBILIARIA GUTZA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es cesionaria de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE **ORDONEZ PEREZ ALEJANDRO**, EXPUNTO NÚMERO 669/2021, EL C. JUEZ INTERINO DICTO LOS AUTOS QUE A LA LETRA DICEN: En la Ciudad de México, a diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro.- Agréguese

a sus autos el escrito presentado por **JORGE EDMUNDO MALDONADO MARTINEZ**, en su carácter de mandatario judicial de la parte actora, por expuestas sus manifestaciones y puesto que como se desprende de actuaciones, en las cuales se hace constar que ya fue agotada la hipótesis planteada por el Artículo 122 fracción I del primer párrafo del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se ordena emplazar al demandado **ALEJANDRO ORDÓNEZ PÉREZ**, mediante Edictos, que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial y en el periódico "LA RAZÓN", debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HÁBILES, haciendo del conocimiento al demandado **ALEJANDRO ORDÓNEZ PÉREZ**, que cuenta con un plazo de VEINTE DIAS para que acuda a la Secretaría de acuerdos de este Juzgado, el cual está ubicado en AVENIDA NIÑOS HEROES NUMERO 132, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN ESTA CIUDAD, TORRE NORTE, SEGUNDO PISO a recibir copias simples de la demandada y anexos que se acompañaron a la misma, así como que cuenta con un plazo de QUINCE DIAS, para dar contestación a la demanda incoada en su contra, plazo que iniciará a partir de que reciba las copias de mérito o que hayan transcurrido los veinte días supracitados. NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Interino del Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil de proceso Licenciado **JUAN CARLOS LOPEZ GONZÁLEZ**, ello con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, quien actúa la Secretaría de Acuerdos, Licenciada **LOURDES REGINA GERMAN**, con quien actúa y da fe. Ciudad de México, dieciocho de noviembre de dos mil veintidós. Agréguese a los autos el escrito presentado por **CRISTIAN MAURICIO FARIAS SANTIS**, en su carácter de "CESIONARIO" de INTERMEDIACION INMOBILIARIA GUTZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por su Administrador Único, por el Licenciado José Ángel Rodolfo Gutiérrez Alcántara, quien era anteriormente administradora del crédito materia de este juicio, personalidad que acreditó fehacientemente en términos del Testimonio Notarial número 91,946; de fecha catorce de septiembre del año dos mil veintidós; tirado ante la fe del Notario Público número 181 de la Ciudad de México, Licenciado Miguel Soberón Mainero, documento que se acompaña al presente escrito el que se ordena agregar a los autos. Se le tiene señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos y valores el ubicado en PÉRIFRICO SUR 5358, COLONIA OLIMPICA, ALCALDIA COYOACAN, C.P. 04710 CIUDAD DE MEXICO. Se le tiene revocando a todas y cada una de las personas autorizadas con anterioridad al presente curso, esto por así convenir a los intereses del hoy cesionario del presente juicio; asimismo se le tiene autorizando en términos amplios del artículo 112 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad y el uso de medios electrónicos a los Licenciados en Derecho: **JORGE EDMUNDO MALDONADO MARTINEZ**, quien cuenta con Cédula Profesional número 5703178, **MARCOS MONTES QUIROZ**, quien cuenta con Cédula Profesional número 10400636, **KARINA DANIELA CECILIANA ROJAS**, quien cuenta con Cédula Profesional número 10959860, **OMAR ÁLVAREZ FRAGOSO**, quien cuenta con Cédula Profesional número 9664329, **LUIS ALBERTO CAPULÍN SUAREZ**, quien cuenta con Cédula Profesional número 1016624 y **RICARDO MONTES DE OCA CORTEZ** quien cuenta con Cédula Profesional número 12158347 todas ellas expedidas por la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública, quedando facultados dichos profesionistas para interponer los recursos que procedan, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, alegar en las audiencias, pedir se dicte sentencia para evitar la consumación del término de caducidad por inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa de los derechos del autorizando, asimismo para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documento y valores al C. BRANDON JESUS MARIN MENDEZ, así también, como lo solicita, se le tiene exhibiendo copia certificada de la escritura número 90,565, de fecha 9 de agosto del año 2022, otorgada ante la fe del Notario Público Licenciado Miguel Soberón Mainero, titular de la Notaría número 181 de la Ciudad de México, se hizo constar el contrato de cesión onerosa de derechos de créditos litigiosos que celebraron por una parte BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE y como cedente a INTERMEDIACION INMOBILIARIA GUTZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada en ese acto por su Administrador Único Licenciado José Ángel Rodolfo Alcántara Gutiérrez, respecto del bien inmueble que es materia de este juicio, testimonio que se ordena guardar en el seguro del juzgado. Se hace mención que la hoy compareciente adquirió el Crédito hipotecario del cual emana el presente juicio, así como los derechos litigiosos y adjudicatarios, mediante Cesión de derechos, misma que obra en instrumento notarial número 91,046; de fecha 14 de septiembre del año dos mil veintidós; tirado ante la fe del Notario Público número 181 de la Ciudad de México, Licenciado Miguel Soberón Mainero, por lo tanto, acredita la personalidad con la que se ostenta en el presente juicio. Por lo anterior deberá librarse atento oficio a la OFICINA DE PARTES COMÚN PARA JUZGADOS Y SALAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO; ello con el fin de que se modifique el nombre del actor, en los siguientes términos: "CRISTIAN MAURICIO FARIAS SANTIS", CESIONARIO DE "INTERMEDIACION INMOBILIARIA GUTZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es cesionaria de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. Asimismo, se deberá turnar a la persona de turno con el fin de corregir la carátula del presente expediente; y al encargado de oficina del juzgado para realizar las correcciones necesarias al libro de gobierno de ese H. Juzgado y en el Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ). Por lo anterior deberá librarse atento oficio OFICIALIA DE PARTES COMÚN PARA JUZGADOS Y SALAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, ello con el fin de que se modifique el nombre de la parte actora en los términos precisados. NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma la C. Jueza Vigésimo Tercero de lo Civil de proceso escrito, la Maestra **ELVIRA CARVAJAL RUANO**, ante la Secretaría de Acuerdos, Licenciada **LOURDES REGINA GERMAN**, con quien actúa y da fe. R.L.G. Ciudad de México, a veintiocho de septiembre del año dos mil veintituno. Con fundamento en los artículos 56, 95 y 470 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, fórmese expediente con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, guardándose en un seguro del Juzgado los documentos exhibidos como base de la acción y regístrase bajo el número 669/2021 en el Libro de Gobierno. Se tiene por presentado a **SAID BURAD MENDEZ**, en su carácter de apoderado legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, personalidad que acredita en términos de la copia certificada de escritura pública número 222,007 de fecha veinticinco de julio de dos mil diecinueve, demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA a **ALEJANDRO ORDÓNEZ PÉREZ**, las prestaciones contenidas en el escrito de cuenta, con base en lo dispuesto por los artículos 468, 470, 471, 479 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se admite la demanda en la vía y términos propuestos, con las copias simples de traslado debidamente requisitadas emplazase al demandado en el domicilio que se indica, concediéndole el término de QUINCE DIAS para que produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra y acuda al local que ocupa este Juzgado a defender sus derechos. NOTIFIQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE MEJÍA GALÁN, ANTE EL C. SECRETARIO CONCILIADOR LICENCIADO OMAR DAVID DOMÍNGUEZ VICTORIA, QUE AUTORIZA LO ACTUADO. DOY FE.

CIUDAD MEXICO, A 04 DE MARZO DEL 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO 23º CIVIL
RÚBRICA.
LICENCIADA LOURDES REGINA GERMAN.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 14 44
edictos@razon.com.mx y/o sair.pelaez@razon.com.mx

EDICTO DE REMATE

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quincuagésimo Quinto Civil de Proceso Escrito, 11, Secretaría "B".
En los autos del expediente 560/2005, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CI BANCO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE en contra de **ANDREA FABIOLA CORTES PADILLA**, expediente: 560/2005, la C. Juez QUINGUAGÉSIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO DE PROCESO ESCRITO, señaló en autos de fecha nueve de julio del año dos mil dieciocho y dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro, las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del bien inmueble ubicado en CONJUNTO URBANO DE TIPO INTERES SOCIAL SAN BUENAVENTURA, UBICADO EN LA CALLE VALLE ESMERALDA NÚMERO CONDOMINIO OFICIAL 1, MANZANA 30, LOTE 46, VIVIENDA INTERES SOCIAL "D", MUNICIPIO IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO en el entendido de que la cantidad que servirá como base para el remate es la cantidad de \$526,000.00 (QUINIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). Servirá como postura legal, las dos terceras partes, del precio que se ha fijado al bien inmueble a rematar. Por lo que, para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, formular por escrito las posturas, expresando en el mismo, el nombre, la capacidad legal, su domicilio, la cantidad que ofrezca por los bienes, la cantidad que se dé de contado, los términos en que se haya de pagar el resto, el interés anual que deba causar la suma que se quede reconociendo, y finalmente la sumisión expresa al Tribunal que conozca del negocio, una vez cumplidos dichos requisitos, deberán consignar previamente a la audiencia de Ley, en billete de depósito o en cheque certificado, a favor de este Tribunal, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, asimismo, se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".
RÚBRICA
LIC. ANABELL LEONOR REYES RODRÍGUEZ.

JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO

Niños Héroes No. 132, Torre Norte 4º Piso,
Doctores, Cuauhtémoc, C.P. 06720

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente 1029/2012 promovido por **BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, en contra de **ANDREI DAVID SALINAS RIVERA** y **MARTHA ROSALBA PÉREZ MARTINEZ**, el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil, dictó dos autos de fechas dieciséis y veintidós de enero de dos mil veinticuatro, mismo que en su parte conducente dice toda vez que no fue posible localizar algún domicilio del codemandado **ANDREI DAVID SALINAS RIVERA**, con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazarlo por EDICTOS, los cuales deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial y en el periódico LA RAZÓN DE MÉXICO, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a contestar la demanda instaurada en su contra, oponer excepciones y ofrecer pruebas dentro del plazo de TREINTA DIAS, así como señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos dentro de la jurisdicción de la Ciudad de México, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos "A" del Juzgado 28 Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, sito en el cuarto piso, de la Torre Norte, ubicada en AVENIDA NIÑOS HEROES 132, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC; y una vez que sean recogidas o transcurridos los treinta días, se le concede el término de QUINCE DIAS para producir su contestación, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y de no señalar domicilio dentro de esta jurisdicción, se ordenará que las notificaciones personales le surtan por Boletín Judicial, AVISOS: Circular 50/2018 (CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA), Circular 17/2020 (LINEAMIENTOS DE MEDIACIÓN VIRTUAL), Acuerdos Generales números 36-48/2012, 43-24/2012 y 50-09/2013 emitidos por el Consejo de la Judicatura de esta Ciudad (FACULTADES DEL CONCILIADOR), Acuerdo 05-19/2020 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN) y Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México (artículo 15).

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE ENERO DE 2024
SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY

LIC. LUCI DALIA TORRES GARCÍA.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.

EDICTO
JUICIO DE AMPARO 98/2023 ACUMULADO AL 96/2023.
EMPLAZAMIENTO AL TERCERO INTERESADO
RAÚL ÁVILA FLORES

En el juicio de amparo 98/2023 acumulado al 96/2023, del índice del juzgado al rubro citado, promovido por **Patricia Bárbara Schulz Robles**, contra actos de la Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de la que reclama la resolución de diez de enero de dos mil veintidós, a través de la cual, revocó la interlocutoria de cinco de octubre de dos mil veintidós, emitida en el juicio ordinario civil **397/2016** del índice del Juez Sexagésimo Octavo de lo Civil del Proceso Escrito en esta ciudad.

Debido a que no se pudo obtener un domicilio en donde localizar al tercero interesado **Raúl Ávila Flores**, por auto de diez de octubre de dos mil veintidós, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, esto es, que entre cada una de las publicaciones mediarán seis días hábiles para que la siguiente publicación se realice el séptimo día hábil; por lo que se hace de su conocimiento que deberá presentarse a esta instancia constitucional dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación; apercibido que de no hacerlo en dicho término y omite designar domicilio procesal en la jurisdicción de este juzgado, se le harán las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, por medio de lista.

CIUDAD DE MÉXICO, VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.
DALMA NAVEY TERRERO HERNÁNDEZ.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales en la Ciudad de México

Edicto

Xóchitl Juárez Alvirde, en razón de ignorar su domicilio, se le comunica que deberá comparecer a las diez horas del día treinta de abril de dos mil veinticuatro, debidamente identificada con credencial oficial vigente ante este juzgado de Distrito, sito en calle Reforma número ochenta, colonia Lomas de San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa, código postal 09780, anexo al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de esta ciudad, a fin de desahogar diligencia de ampliación de declaración ordenada en esta data en la causa penal 139/2019.

Ciudad de México, 12 de marzo de 2024.

Atentamente

Eduardo Damián Sosa Jarquín, secretario del Juzgado Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales en la Ciudad de México..

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

Juzgado:
51° de lo Civil del
Tribunal Superior de Justicia
De la Ciudad de México
Secretaría "A"

EDICTO

**SE NOTIFICAN LOS SIGUIENTES
RESOLUTIVOS.**

Ciudad de México, a doce de febrero del año dos mil veinticuatro, VISTOS los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por ALONSO ESCUDERO JOSE LUIS en contra de ABRAHAM FRANCISCO MENDOZA MOLINA y NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA LICENCIADO FABIO ARTURO FRANCISCO BELTRÁN CARRILES expediente número 643/2019, para resolver en Sentencia Definitiva; para resolver en sentencia definitiva y RESULTANDO... RESUELVE... PRIMERO.- Ha procedido la Vía Ordinaria Civil, donde la parte actora JOSE LUIS ALONSO ESCUDERO, acreditó su acción, mientras que los demandados ABRAHAM FRANCISCO MENDOZA MOLINA y NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA LICENCIADO FABIO ARTURO FRANCISCO BELTRÁN CARRILES, se constituyeron en rebeldía. SEGUNDO.- Se declara la nulidad del CONTRATO DE COMPRAVENTA de fecha seis de septiembre de dos mil diecisiete, que aparece celebrado por JOSE LUIS ALONSO ESCUDERO como parte vendedora, y por ABRAHAM FRANCISCO MENDOZA MOLINA, como comprador, respecto de la CASA MARCADA CON EL NUMERO SEISCIENTOS SIETE, DE LA CALLE PITAGORAS, COLONIA NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, DE LA CIUDAD DE MEXICO, contenido en la Escritura Pública 23,818 volumen 330 otorgada ante el Notario Público 3 del Distrito Judicial de Tehuacán, Estado de Puebla, Licenciado FABIO ARTURO FRANCISCO BELTRAN CARRILES, TERCERO.- Se condena al NOTARIO PUBLICO NUMERO 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA LICENCIADO FABIO ARTURO FRANCISCO BELTRAN CARRILES, a la cancelación de la Escritura Pública 23,818, volumen 330 de fecha seis de septiembre de dos mil diecisiete, en el protocolo de dicha Notaría Pública. Lo que deberá hacer dentro del término de CINCO DIAS contados a partir de que la presente sentencia sea legalmente ejecutable, apercibido que en caso contrario, se hará acreedor a una medida de apremio, en términos de lo dispuesto por el artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, aplicable en la Ciudad de México. CUARTO.- Gírese atento oficio al C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, a efecto que proceda a cancelar la anotación del CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA de fecha seis de septiembre de dos mil diecisiete, contenido en la Escritura Pública 23,818, volumen 330 otorgada por el Notario Público 3 del Distrito Judicial de Tehuacán, Estado de Puebla, Licenciado FABIO ARTURO FRANCISCO BELTRAN CARRILES, inscrito en el folio real 556693. Lo que deberá hacer dentro del término de CINCO DIAS contados a partir de que la presente sentencia sea legalmente ejecutable. QUINTO.- No se hace condena en el pago de los gastos y costas. SEXTO.- Notifíquese. SÉPTIMO.- En términos de lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal aplicable en la Ciudad de México, notifíquense los puntos resolutivos de esta sentencia a ABRAHAM FRANCISCO MENDOZA MOLINA, por medio de EDICTOS que deberán publicarse en el periódico "LA RAZON", por dos veces de tres en tres días. A S I DEFINITIVAMENTE juzgando, lo resolvió y firma la Ciudadana Juez Interina Quincuagésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, LICENCIADA BÁRBARA ARELY MUÑOZ MARTÍNEZ, quien actúa asistido por la C. Secretaria de Acuerdos "A" LICENCIADA YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA, que autoriza y da fe.

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE FEBRERO DE 2024

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO
QUINGUAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

LIC. YOLANDA HERNANDEZ GARCIA

PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE TRES EN
TRES DIAS.

EDICTO

Juzgado 61° Civil Secretaría: "A" Exp. No: 671/2022

NOTIFICACIÓN A DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA A:

JUANA VERÓNICA AQUINO CRUZ

En los autos del expediente 671/2022, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de JUANA VERÓNICA AQUINO CRUZ; la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, dictó la SENTENCIA DEFINITIVA que en lo conducente se transcribe: En la Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro VISTO S los autos para resolver en Sentencia Definitiva, el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SCOTIABANK INVERLAT S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de JUANA VERÓNICA AQUINO CRUZ expediente número 671/2022, la cual se dicta al tenor de los siguientes: PRIMERO.- Ha sido procedente la presente VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, en donde la parte actora probó parcialmente su acción y la parte demandada se constituyó en rebeldía. SEGUNDO.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo concedido a la parte demandada para el pago del crédito otorgado en el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria. TERCERO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la actora, la cantidad de \$4,066,414.58 (CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 58/100 M. N.) por concepto de SALDO DE CAPITAL VIGENTE, lo anterior conforme al estado de cuenta y cláusula primera del contrato base de la acción. CUARTO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la actora la cantidad de \$520,360.26 (QUINIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 26/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS y no pagados generados del mes de abril dos mil veintiuno al diecisiete de mayo dos mil veintidós, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito, a razón de 11% anual, lo que se hará en ejecución de sentencia, previo el incidente correspondiente, debiendo acreditar su cálculo con los medios de prueba idóneos. QUINTO.- Se absuelve a la parte demandada de las prestaciones identificadas con las letras b, d, f, h, i y g por las razones expuestas en los considerandos V, VI, VIII y IX. SEXTO.- Se condena a la parte demandada al pago de la cantidad de \$4,545.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto de GASTOS DE COBRANZA y no pagados generados de abril dos mil veintiuno al diecisiete de mayo de dos mil veintidós, más las que se sigan generando hasta la total solución del presente asunto en término de la cláusula décima segunda, lo que se hará en ejecución de sentencia mediante el medio de prueba idóneo. SÉPTIMO.- Las cantidades antes mencionadas las deberá cubrir la parte demandada a la actora en el término de CINCO DIAS contados a partir de que sea legalmente ejecutable la presente resolución; apercibida que de no hacerlo en su oportunidad hágase trance y remate del bien inmueble hipotecado y con su producto páguese a la actora. OCTAVO.- No se hace especial condena en costas en la presente instancia. NOVENO.- NOTIFÍQUESE los puntos resolutivos de la presente resolución a la parte demandada, mediante Edictos, los cuales se deberán publicar en términos del artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal en el periódico LA RAZÓN. A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil, Maestra en derecho FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciada ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA que autoriza y da fe.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"

LICENCIADA ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA

"PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS,
EN EL PERIÓDICO LA RAZÓN"

Cae presunto líder de talamontes

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

EL SECRETARIO de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó sobre la detención de Israel "N", quien presuntamente es líder de una célula delictiva dedicada a la tala clandestina en Milpa Alta.

En conferencia, el funcionario capitalino explicó que, durante un recorrido en el Paraje el Pitillo, en el Pueblo de San Cuauhtenco, elementos policiacos se percataron del ruido de una motosierra y al aproximarse al sitio de donde provenía el sonido encontraron al sospechoso con la herramienta en las manos.



Foto:Español

CAMIONETA en la que Israel "N" presuntamente cargaba troncos ilegales.

EN OCTUBRE de 2023 entró en vigor la reforma al Código Penal de la Ciudad de México, la cual sanciona con entre seis y 20 años de prisión a quien tale árboles ilegalmente.

Eltip

De acuerdo con un comunicado, los policías sorprendieron al sospechoso mientras talaba árboles.

Los uniformados revisaron a Israel "N" y le aseguraron una motosierra de 16 pulgadas, un arma de fuego corta, 12 cartuchos útiles y un gancho trocero, el cual sirve para mover los troncos.

Las autoridades hallaron una camioneta con cinco troncos, de los cuales Israel "N" no mostró documento alguno que amparara su legal tala.

"Tras realizar un cruce de información, se tuvo conocimiento que el hombre es posiblemente líder de una célula delictiva dedica a la tala clandestina en esa zona.

"Desde octubre del año pasado, con la reforma a la Ley, la tala clandestina es



Israel "N"

EDAD: 48 años
LUGAR DE CAPTURA: alcaldía Milpa Alta
¿POR QUÉ?: presunto líder de célula dedicada a la tala ilegal de árboles

considerada un delito grave y, por ello, se obtiene prisión preventiva oficiosa para los posibles implicados", agregó Vázquez Camacho.

Así, policías detuvieron al hombre de 48 años, y junto con lo asegurado lo pusieron a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica e integrará la carpeta de investigación correspondiente al caso.

De acuerdo con el Quinto Informe de Gobierno, la Secretaría de Medio Ambiente informó que de enero de 2019

al 31 de julio de 2023 atendió mil 759 denuncias por presuntos actos ilícitos cometidos en el suelo de conservación. Además, la dependencia precisó que sólo en los primeros siete meses de 2023, las autoridades capitalinas aseguraron más de mil metros cúbicos de madera cortada ilegalmente. En otro caso, Vázquez Camacho informó que el jueves pasado se llevaron a cabo dos cateos durante la madrugada y como resultado se detuvieron a seis personas vinculadas con un grupo delictivo que opera en la zona centro.

"Los cateos se efectuaron en las alcaldías Xochimilco y Cuauhtémoc, y entre las personas detenidas se detuvo a Mireya 'N' alias *La Patrona*, presunta líder de este grupo delictivo y a quien se le tiene posiblemente relacionada con la colocación de mantas en la zona de Garibaldi, el pasado 29 de febrero", expuso el secretario.

12
Cartuchos útiles le aseguraron policías al presunto criminal

EDICTO.

En los autos del juicio, dictado en los autos del juicio CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO promovido por SARA GEORGINA DE LA GARZA HERNANDEZ TAMBIEN LLAMADA SARA G DE LA GARZA HDEZ, en contra de MICHELL DE LA CRUZ XHURAPE expediente número 980/2022, el C. Juez Trigésimo Sexto de lo Civil, dictó acuerdo de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro a fin de emplazar por medio de edictos a LUIS FERNANDO CONTRERAS GARCIA por medio de edictos, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro de un término de CUARENTA DIAS a recoger las copias de traslado, las cuales se encuentran a su disposición en el Local de este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 132, Octavo Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc en Ciudad de México, en el entendido de que una vez que fenezca dicho plazo o bien comparezca el demandado a recoger las copias de traslado se computará el termino de CINCO DIAS que tiene este para dar contestación a la demandada instaurada en su contra, con el apercibimiento de que para el caso de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda y el juicio se seguirá en su rebeldía y las notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por boletín judicial.

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2024

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B".
JULIA NOLASCO OCHOA

Para su publicación en el BOLETIN JUDICIAL, PERIODICO LA RAZÓN DE MÉXICO, los que publicaran por TRES VECES, de TRES EN TRES DIAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HABILES.

JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL

Avenida Niños Héroes No. 132. Torre Sur 4° Piso,
Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 0670
"2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMERITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado por audiencia de fecha trece de febrero del año dos mil veinticuatro del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por GONZALEZ CRUZ JOSE JUAN TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE JUAN GONZALEZ CRUZ en contra de TAPIA YERENA XAVIER Y TORREZ RAMIREZ MARIA DEL ROSARIO TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL ROSARIO TORRES RAMIREZ, Expediente Número 695/2015, de la Secretaría "A". El C. Juez Séptimo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, señala las ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la audiencia de remate en TERCERA ALMONEDA respecto del inmueble consistente en el inmueble identificado como "CANTORIAS" "CANTORIA" Y "CANTORIAS" COLONIA SAN PABLO ATLAZALPAN, EN CHALCO, ESTADO DE MEXICO, C.P. 56620 con las medidas y colindancias descritas en autos. Sirviendo de base para la subasta el precio de \$28 670,000.00 (VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor obtenido de restar el diez por ciento a la cantidad que sirvió de base para la presente subasta. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 20 de FEBRERO de 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LIC. EDUARDO BENITEZ GARCIA

Para la publicación por UNA SOLA OCASIÓN debiendo mediar un plazo no menor de CINCO DIAS convocando postores en los tableros de avisos de este Juzgado, en la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, en el periódico "LA RAZON".

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Octavo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 280/2022.
EN LOS AUTOS DEL JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR CKD ACTIVOS 8 SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL DE VARIABLE, EN CONTRA DE GLORIA DEL CIELO JAUREGUI CASTRO, EN EXPEDIENTE NÚMERO 280/2022, SECRETARÍA "B", LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL, EN LA CIUDAD DE MEXICO, DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: Ciudad de México, veintuno de noviembre del año dos mil veintitres. A sus autos el escrito presentado por la apoderada legal de la parte actora, tomando en consideración que, no obstante, a los diversos oficios que se ordenó girar en autos, a fin de localizar el domicilio en donde pudiera ser emplazada a la demandada en el presente juicio, no fue posible tal como se desprende de constancias de autos. En consecuencia, como lo solicita se ordena notificar a la demandada GLORIA DEL CIELO JAUREGUI CASTRO, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción apercibido que de no hacerlo las subsquentes notificaciones, aun las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. OTRO AUTO Ciudad de México, a treinta de marzo de dos mil veintidós. Con el escrito de cuenta y documentos fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número 280/2022. Se tiene por presentado a "CKD ACTIVOS 8" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su apoderada legal, a quien se le reconoce su personalidad en términos del instrumento notarial que al mismo se acompaña. Se le tiene solicitando en la VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA se practique a GLORIA DEL CIELO JAUREGUI CASTRO la notificación a que se contrae su ocuro. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 893 del Código de Procedimientos Civiles se da entrada a las presentes diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, en consecuencia practíquese la notificación de referencia a GLORIA DEL CIELO JAUREGUI CASTRO en el domicilio que indica, dejando en poder de la notificada las copias simples de traslado, debidamente selladas, foliadas y cotejadas, se previene a la parte a notificar para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo todas las notificaciones, aun las de carácter personal le surtirán sus efectos por Boletín Judicial. "1.- Se les notifique que mediante escritura pública número 153,505 de fecha 17 de agosto de 2020, tirada ante la fe del licenciado Joaquín Cáceres Jiménez O'Farril, titular de la notaría 132 de CDMX, actuando como asociado y en protocolo de la notaría 21 de CDMX, de la que es titular el señor Licenciado Joaquín Humberto Cáceres y Ferráez, se formalizó EL CONTRATO DE CESION ONEROSA, SOBRE DIVERSOS CREDITOS, DERECHOS DE COBRO Y DERECHOS LITIGIOSOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "BANCO INVEX" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO "F/699 a quien se le denominará como "EL CEDENTE", y "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, como "CESIONARIA", representada en este acto por el señor Federico Chávez Peón Mijares. Así mismo en dicho instrumento en el apartado "DECLARACIONES" el cedente cede el "PAQUETE DE ACTIVOS", manifestando en el inciso "vi" que tiene la titularidad los mismos y que se identifica como anexo "A", así como todos sus respectivos accesorios, formando parte integral del mismo y entre otros el identificado con el número 6202386 préstamo 2386 que fue el otorgado a favor de los hoy demandados
EL C. SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS "B" POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL.
RUBRICA
EL C. LICENCIADO MARIO NIETO PÉREZ



CLARA Brugada y Rafael Barajas, *El Fisgón*, ayer, en un acto de Claudia Sheinbaum.

Empuja Brugada por un cambio administrativo

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA CANDIDATA a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada Molina, informó que para consolidar el desarrollo de gobiernos transparentes es necesaria una revolución administrativa.

Al acompañar a la aspirante a la Presidencia, Claudia Sheinbaum Pardo, durante un acto en la alcaldía Cuauhtémoc, la morenista consideró que la propuesta de la exjefa de Gobierno de Fortalecimiento de la Democracia y Gobierno Honesto mejorará la gestión pública.

BRUGADA Molina aseguró que su gobierno no descuidará la seguridad, pues reforzará con tecnología y más cámaras de videovigilancia la ciudad para cuidar a la ciudadanía.

Eldato

“Creo que urge una gran revolución administrativa, que modifique la forma de cómo gestionamos los gobiernos democráticos y honestos, que significa transformar los controles obsoletos que no ayudan a tener una política administrativa eficiente”, afirmó.

Brugada Molina señaló que el actual andamiaje de la administración pública está sostenido en un marco jurídico obsoleto, heredado de anteriores gobiernos priistas, caracterizados por la corrupción y la opacidad, por lo que, dijo, es neces-

ario generar en lo inmediato una reestructuración para la gestión de gobiernos honestos y democráticos.

La exalcaldesa en Iztapalapa precisó que esto mejorará el cómo se ejerce el recurso público y que haya candados, sin limitar el ejercicio.

En su presentación, la candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, se refirió a Clara Brugada como ejemplo palpable de una servidora pública honesta, como ya lo demostró en Iztapalapa, y que representará un gobierno honesto al frente de la Ciudad de México.

Al respecto, Brugada Molina manifestó su interés en las propuestas presentadas por Sheinbaum Pardo, y llamó a hacer un análisis de ellas para coadyuvar en su implementación, ya que es urgente esta revolución administrativa que modifique la gestión pública con la participación de los tres niveles de Gobierno.

En otro acto, la aspirante morenista prometió a los habitantes de la alcaldía Gustavo A. Madero que de ser la próxima mandataria garantizará que la capital sea una de derechos, con un gobierno democrático. Además respaldó la candidatura de Janecarlo Lozano.

“Vamos a atender las causas: educación pública como derecho de los jóvenes de esta gran Ciudad de México. También vamos a construir 100 hermosas Utopías y se preguntarán qué son las Utopías: son la transformación del espacio público, así que Janecarlo, propuestas para construir las Utopías”, agregó.



SANTIAGO Taboada se toma una selfie con sus simpatizantes, ayer.

Garantiza Taboada un blindaje antiextorsiones

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

EL CANDIDATO a la Jefatura de Gobierno de Va X la Ciudad de México, Santiago Taboada Cortina, compartió que vecinos y personas que laboran en la alcaldía Cuauhtémoc pidieron poner un alto a las extorsiones en la demarcación.

Durante el arranque de campaña de Alessandra Rojo de la Vega para contender por la alcaldía Cuauhtémoc, el panista expresó que trabajarán juntos para que quienes vivan o transiten por la demarcación se sientan seguros.

“Aquí estamos los que queremos un cambio de verdad en la Cuauhtémoc. Yo vengo a refrendar mi apoyo a quien llevará el cambio de verdad, vamos a recuperar la tranquilidad de esta alcaldía, queremos vivir en paz, que la gente que aquí trabaja y estudia pueda hacerlo con seguridad”, destacó el candidato desde la explanada de la alcaldía.

Taboada Cortina mencionó que los ciudadanos están hartos de la inseguridad, por lo que prometió “blindar” la ciudad. El exalcalde también mencionó que la administración actual abandonó a la capital desde hace muchos años, por lo que hubo descuidos.

El candidato prometió que, en caso de encabezar el cargo a la Jefatura de Gobierno, regresará el Seguro Popular, pues

muchas personas dependen de autoempleo o comercio y no cuentan con atención médica gratuita.

“Tenemos que darle dignidad al comercio, servicios de salud, vivienda, tenemos que darles la certeza de que no los van a quitar. Con el Seguro Popular vamos a regresar la tranquilidad de muchas familias”, sostuvo.

El aspirante panista reiteró que apoyará a las mujeres que habitan en la capital, principalmente a las madres solteras, para que cuenten con un salario que aporte a su economía, el cual irá acompañado de estancias infantiles y escuelas de tiempo completo, ambas gratuitas, para que puedan desarrollarse profesionalmente sin descuidar a sus hijos.

Frente a decenas de personas, Taboada Cortina mencionó que de ganar el cargo, se compromete a duplicar el presupuesto que destine Alejandra Rojo de la Vega para acciones sociales de apoyo a las mujeres emprendedoras.

“Por cada peso que ponga Ale, de la Cuauhtémoc, en apoyo a las mujeres trabajadoras, yo desde la Jefatura de Gobierno le voy a poner un peso más, vamos a darle a la Cuauhtémoc lo que se merece, calles dignas, seguridad, un mejor lugar para vivir”, dijo.

El panista añadió que no planea quitar los actuales programas sociales como señalan Morena y aliados.

TABOADA Cortina se comprometió a impulsar junto con Alessandra Rojo de la Vega y organizaciones civiles una estrategia para erradicar los feminicidios y la violencia de género.

Eltip



SALOMÓN Chertorivski, durante la presentación de sus propuestas para un desarrollo económico en la ciudad, ayer.

Salomón va por plan Cero Clausuras

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

EL CANDIDATO de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski Woldenberg, dijo que cada que se inaugura un negocio en la ciudad se cierran dos, por ello, propuso el programa Cero Clausuras, el cual respaldará a los emprendedores aun cuando no hayan concluido sus trámites.

El emecista explicó ayer que los negocios, ya sean grandes, medianos o pequeños, no serán clausurados mientras se revisa que el papeleo y trámites sean regulares, pero resaltó que si hay algún riesgo de protección civil, siguen siendo sujetos a una amonestación.

“Cualquier persona que se registre en un padrón que tendremos a disposición no será sujeto a poder ser clausurado, no habrá clausuras por falta de algún papel y habrá acompañamiento para que todos los negocios sean regulares”, comentó desde el Jardín de Lectura José Saramago.

Como parte de sus propuestas de desarrollo económico, Chertorivski Woldenberg expresó que busca crear el programa Chilanga Emprende, pues son las mujeres quienes más buscan abrir negocios, pero al mismo tiempo se enfrentan con obstáculos.

Este programa involucra el acceso preferente a créditos para facilitar e impulsar su economía; además, el aspirante de MC mencionó que se necesita una política

salarial activa para aumentar los salarios e impulsar la productividad.

El candidato sugirió crear el Consejo Protector de la Inversión, el cual facilitará la apertura de negocios al mismo tiempo que acompañará a las personas durante el proceso con la finalidad de que no sean extorsionadas o víctimas de corrupción.

Chertorivski Woldenberg planteó que la Consejería pueda digitalizar los trámites para que la apertura de un negocio pueda realizarse en un día.

Otra de sus propuestas en materia de desarrollo económico fue crear la plataforma digital de información económica con el objetivo de que las personas tengan la información suficiente respecto al negocio que quieran emprender.

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

MARTES 02.04.2024

negocios@razon.com.mx Tel. 5260-6001



Anuncian inversión de más de 2,860 mdp

THE HOME DEPOT anunció un plan de inversión de más de 2 mil millones de pesos para continuar su estrategia de crecimiento en México este 2024, mediante la cual superará los 50 mil mdp invertidos desde que llegó en el año 2001.

BMV&S&P
57,653.23 ↑ 0.50%

FTSEBIVA
1,185.26 ↑ 0.39%

Dólar
\$17.0300

Euro
\$17.8376

TIEE28
11.2490%

UDI
8.119400

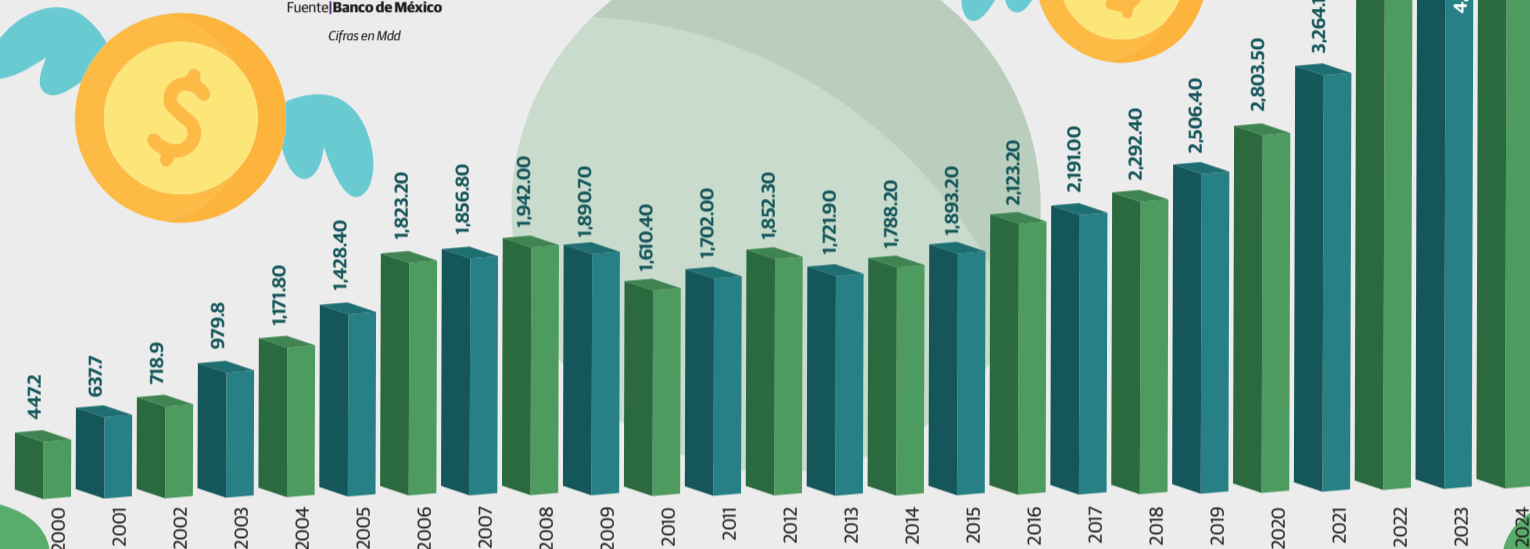
Centenario
\$43,700

Mezcla Mexicana
76.73 dpb

Remesas (febrero de cada año, mdd)

Desde el año 2013, las remesas suman 11 años consecutivos con crecimientos.

Fuente: Banco de México
Cifras en Mdd



Hilan 46 meses al alza

Remesas suben 3.7% en febrero; alcanzan los 4 mil 510 mdd

Por Karla Tejeda
karla.tejeda@razon.com.mx

JANNETH QUIROZ, directora de Análisis de Monex, afirma que se está frente a una pérdida de poder adquisitivo debido a la inflación y la fortaleza del peso; analistas apuntan a una ralentización en la entrada de divisas

Durante febrero de 2024, las remesas que ingresaron a México ascendieron a cuatro mil 510 millones de dólares (mdd), 3.7 por ciento más que los cuatro mil 346 millones que se recibieron en el mismo mes de 2023, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico).

EL SUPERÁVIT de la cuenta de remesas en el segundo mes de 2024 fue de 5,128 millones de dólares, que se compara con el de 5,184 millones de dólares de enero de 2024.

Eldato

Así, los envíos de dinero de los connacionales lograron una racha de 46 meses consecutivos al alza en su tasa de crecimiento; sin embargo, muestran señales de ralentización que "se deben de ir monitoreando", señaló en un análisis BBVA.

Si bien el aumento en los envíos de remesas continúa siendo sostenible, existen otros factores que están mermando su beneficio en la economía mexicana.

De acuerdo con la institución financiera, en febrero se registró una apreciación en el tipo de cambio y junto con la persistencia de la inflación, la cual se ubicó en 4.4 por ciento, generó que las personas

LAS REMESAS son ganancias que los emigrantes envían a su país de origen, normalmente a sus familiares, con el propósito de solventar sus gastos básicos.

Eltip

que reciben este tipo de ayuda económica percibieran, en términos reales, 8.8 por ciento menos dinero que hace 12 meses.

Al respecto, Janneth Quiroz, directora de Análisis de Grupo Financiero Monex, estimó que el poder adquisitivo de las remesas tuvo una caída de 8.5 por ciento en términos anuales, derivado del fortalecimiento de la moneda mexicana y los precios altos, principalmente.

"Lo que estamos viendo es una pérdida de poder adquisitivo; es decir, considerando el incremento en precios en México, la inflación y el tipo de cambio, al final, las remesas se envían en dólares, entonces al hacer la conversión a pesos, estamos viendo que conjugando ambos indicadores, tenemos una pérdida de poder adquisitivo en el envío de las remesas, no están siendo lo suficientemente fuerte como para compensar", comentó.

"El flujo acumulado de los ingresos por remesas en los últimos doce meses (marzo 2023-febrero 2024) se situó en 63 mil 622 mdd, monto mayor al acumulado a doce meses de enero previo de 63 mil 459 mdd (febrero 2023-enero 2024)", detalló el Banxico en su comunicado.

Por otra parte, en lo que va del año, el valor acumulado de los ingresos por remesas se ubicó en nueve mil 085 millo-

nes de dólares, cifra superior a la de ocho mil 783 millones de dólares observada en enero-febrero de 2023, lo que representó un incremento anual de 3.4 por ciento.

"Vemos que el hecho de que las remesas hayan crecido hasta el mes de marzo del año pasado de manera ininterrumpida y a doble dígito, hace que veamos cada vez más retador que se sigan registrando tasas de crecimiento de doble dígito o con crecimientos elevados", aseguró la analista, quien agregó que esto se explica por la base de comparación que es más alta, por lo que este crecimiento se percibe cada vez menor.

"En Estados Unidos se tuvo una buena generación de empleo a nivel nacional; sin embargo, vimos un incremento en la tasa de desempleo de 3.7 a 3.9 por ciento, lo cual también puede estar explicando en cierta medida el que veamos que las remesas estén creciendo", detalló.

En el mes de referencia, Banxico detalló que los mexicanos que residen en el extranjero realizaron 11.7 millones de transacciones de dinero, con un envío promedio de 384 dólares. Además, el 98.7 por ciento del total de los ingresos por remesas en el primer bimestre del año fue realizado mediante transfe-

rencias electrónicas. Las remesas efectuadas en efectivo y especie y las de giro postal representaron respectivamente el 1.1 y 0.2 por ciento del monto total, al alcanzar niveles de 97 y 23 millones de dólares, en igual orden.

EGRESOS. Por otro lado, el Banxico mencionó que los envíos de dinero al exterior por residentes en México en febrero de 2024 alcanzaron un nivel de 111 millones de dólares, los cuales se realizaron a través de 267 mil operaciones, con un envío promedio de 416 dólares. Así, los egresos por remesas registraron un crecimiento anual de 37.8 por ciento, el cual se originó de aumentos de 34.8 por ciento en el número de transferencias y de 2.2 por ciento en el monto promedio.

"El valor acumulado de los egresos por remesas en el lapso enero-febrero fue de 218 millones de dólares, cifra superior a la de 165 millones de dólares que se presentó en igual periodo de 2023 y que significó una expansión anual de 32.7 por ciento", destacó el banco central.

En los últimos 12 meses, el flujo acumulado de los envíos sumó mil 129 millones de dólares, mayor a lo registrado en enero pasado.

8.9%
Las remesas aumentaron entre enero y octubre de 2023



GENTE DETRÁS DEL DINERO

SHEIN: EL SAT LANZA OFENSIVA VS. CONTRABANDO

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx @mfloresarellano

Si el “superpeso” se ha convertido en un problema para las empresas mexicanas cuyos productos elaborados en territorio nacional tienen que competir contra importaciones baratas por la apreciación del tipo de cambio, más grave es la competencia desleal del creciente contrabando en casi todos los sectores de la manufactura tal y como ha denunciado la Confederación Nacional de Cámaras Industriales, ahora encabezada por Alejandro Malagón..., pero para atajar esa práctica dañina, el Servicio de Administración Tributaria, a través de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE), que encabeza Erick Jiménez Reyes, ya toma cartas en el asunto.

Y es que administraciones van y vienen en las Aduanas Nacionales y el contrabando como por su casa. Así que la AGACE implementa acciones para ordenar –bajo el marco de la ley– el comercio exterior, un sector que era poco observado y auditado..., pero que ahora está bajo la lupa en todo el territorio nacional.

Vaya, sólo en 2023 se realizaron 427 revisiones para verificar la legal importación y estancia de diversa mercancía de procedencia extranjera. De tales acciones se iniciaron 522 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMA's) por más de 6 mil millones de pesos.

El jefe del SAT, Antonio Martínez Dagnino, está metiendo fuerza para combatir el contrabando a través de inspecciones en carreteras,

bodegas, puertos, casinos, club de yates, vías de acceso a las principales ciudades del país, sucursales, almacenes, parques industriales y en hasta centros comerciales.

De tales lugares se han embargado celulares, ropa, textiles, electrónicos, artículos para el hogar, de la industria médica, de fiesta, para mascotas e instrumentos musicales.

El director de Concamin, Alejandro Gómez Tamez, ha venido alertado del abuso de empresas comercializadoras y de mensajería, como Shein, que aquí representa Marcelo Claire, de abusar de los esquemas de facilitación aduanera para eludir el pago de impuestos. De hecho, el SAT ya identificó el mal uso de dicho esquema de facilitación mediante la manipulación y división de los paquetes enviados para evitar el pago de impuestos

provenientes de Asia. Por ello, 65% de las empresas que integran el padrón han tenido visitas domiciliarias.

Se trata, pues, de acciones para enfrentar la economía ilegal, proteger el ingreso y la salud de la población, así como de recuperar para el erario recursos que se evaden.

Magisterio y Ochoa se suma con Taboada. Otra alianza estratégica acaba de amarrar el candidato de la alianza Va por la CDMX, Santiago Taboada: el exsecretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Rafel Ochoa, se incorpora al equipo de la estrategia electoral del candidato opositor. Y es que frente a una evidente lucha en territorio, Ochoa es un activo clave en la campaña aliancista para el manejo de estructuras tanto territoriales como electorales. Ojo, junto con el exsecretario general del magisterio se suma también un gran número de maestros, simpatizantes y líderes territoriales agrupados en la organización “Reinvindicación Magisterial”... todos ellos diestros en manejo de estructuras y defensa de las casillas electorales capitalinas.

¡Hay tiro!

Coppel, expansión con todo en 2024. El programa de inversión para este año de Grupo Coppel es simplemente espectacular en dimensión y objetivos. La firma encabezada por Agustín Coppel Luken estima meterle 12 mil millones de pesos a su crecimiento este año, además de otros 6 mil millones de pesos en los próximos 3 años en su transformación

digital para expandir y mejorar la experiencia de compra de sus clientes. La inversión para este año contempla la construcción de 100 nuevas unidades para sumar un total de 1,782 tiendas; junto con las remodelaciones programadas, se calcula que la expansión y mejora de instalaciones generará 8 mil nuevos empleos.

Y con la finalidad de cumplir con la meta de reducir 30% su huella de carbono hacia 2030, la agrupación instalará paneles solares en 700 de sus tiendas (reduciendo en 33 mil toneladas su emisión anual de CO2) y acelerará la sustitución de unidades a gasolina por eléctricas.

Inversiones inteligentes, pues.

Martex y la sostenibilidad del nearshoring. La tendencia del nearshoring en México lleva a cuestionar la sostenibilidad ambiental, social y económica de los modelos de negocio que emergen bajo esa estrategia de relocalización. Grupo Martex, bajo la dirección de Santiago Martí Ascencio, es ejemplo de cómo las empresas pueden aprovechar con éxito las oportunidades del nearshoring al mismo tiempo de mantener un firme compromiso con la sostenibilidad. Por más de 90 años en el sector textil y como parte de su filosofía de negocios, Martex se empeña en la sostenibilidad mediante el empleo de energías renovables y la gestión de aguas residuales, atendiendo las necesidades del presente y se anticipa a los desafíos futuros, alineándose con las expectativas de un mercado cada vez más consciente del impacto ecológico de sus proveedores.

Seis estados concentran exportaciones

Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

EL INSTITUTO NACIONAL de Estadística y Geografía (Inegi) informó que en el cuarto trimestre de 2023, seis estados concentraron el 59.5 por ciento del total de las exportaciones que se realizaron en el país en dicho periodo.

En conjunto, las entidades de Baja California, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León, Guanajuato y Tamaulipas generaron un monto de 136 mil 631.2 millones de dólares en exportaciones entre octubre y diciembre del año pasado.

De acuerdo con el informe de Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa, (ETEF), por sector de actividad económica, las exportaciones manufactureras fueron las que lideraron las ventas, con 90.3 por ciento del valor total de los envíos hechos al extranjero.

DURANTE febrero de 2024, las exportaciones de mercancías alcanzaron 50 mil 721 mdd, monto superior en 13% en comparación con febrero 2023, según el Inegi.

Eldato

En segundo lugar se posicionaron las exportaciones mineras, con 6.6 por ciento, y las del sector agropecuario, con 3.1 por ciento. Al interior de estos dos sectores, los estados de Guerrero, Baja California Sur, Campeche, Tabasco, Michoacán de Ocampo, Chiapas, Colima, Nayarit y Sinaloa se destacaron por realizar más exportaciones de este tipo.

En tanto, en las exportaciones de fabricación de equipo de transporte representaron el 41.2 por ciento del valor total. En este subsector, Chihuahua, Baja California, Jalisco, Tamaulipas y Nuevo León

fueron las entidades que más aportaron, con 89.4 por ciento de participación.

En cuanto a la fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, éstas sumaron el 14.8 por ciento del total de las exportaciones y fueron Chihuahua, Baja California, Jalisco, Tamaulipas y Nuevo León, quienes se destacaron por tener más ventas al exterior de este subsector.

En tanto, la fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, acumularon el 6.5 por ciento de las exportaciones a nivel nacional; la extracción de petróleo y gas, con 5.1 por ciento; y el subsector agricultura contribuyó con 2.7 por ciento.

En conjunto, estos cinco subsectores sumaron 70.4 por ciento de las exportaciones totales de las entidades.

En la comparación anual de las exportaciones, el valor de éstas se incrementó 2.6 por ciento.

Entidades que más exportaron a finales del año pasado

En total, los 6 estados sumaron 136,631.2 millones de dólares

Entidad	Millones de dólares	Variación anual en %	Participación porcentual
Chihuahua	18,033.6	-9.3	13.2
Coahuila	16,393.8	0.7	12
Nuevo León	14,249.2	6.9	10.4
Baja California	14,236.3	1.3	10.4
Guanajuato	9,770.3	19	7.2
Tamaulipas	8,662.0	-1.8	6.3
Resto de las entidades	55,286.0	5.1	40.5

Cifras en porcentaje
Fuente: Inegi

12.9%
Aumentaron las exportaciones no petroleras en febrero

taciones, el valor de éstas se incrementó 2.6 por ciento.

Entre enero y febrero de este año, el déficit comercial pasó de 4 mil 315 millones de dólares a 585 millones de dólares, según datos publicados por la Balanza Comercial de Mercancías de México.



**EDICTOS
AVISOS NOTARIALES
JUDICIALES
CONVOCATORIAS**

¡COTIZA CON NOSOTROS!

55 7965 1544

55 5260 6001 ext. 2103

edictos@razon.com.mx

Av. Melchor Ocampo No. 193, Torre A, Piso 4,
Col. Verónica Anzures, Alc. Miguel Hidalgo, CDMX

PESOS Y CONTRAPESOS



EL DISCURSO DE MILEI (2/5)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Dijo Milei, en el discurso pronunciado en el pasado Foro Económico Mundial, que “el capitalismo de libre empresa no solo es el único sistema posible para terminar con la pobreza del mundo, sino que es el único sistema moralmente deseable para lograrlo”.

Por capitalismo de libre empresa hay que entender economía de mercado en el sentido institucional del término, económicamente eficaz (minimiza la escasez y maximiza el bienestar), y éticamente justa (respeto los derechos de los agentes económicos).

El mercado es la relación de intercambio entre compradores y vendedores, y su resultado es un bien común: bien, porque ambas partes GANAN; común, porque AMBAS partes ganan. Ello es así porque cada una valora más lo que recibe que lo que da a cambio. El intercambio, el mercado, es un juego de suma positiva, que implica conductas cooperativas. No hay mejor sistema de cooperación, ni desde el punto de vista de la ética, ni de la economía, que el mercado, que el intercambio entre compradores y vendedores, porque es voluntario y porque su resultado es un bien común.

En el sentido literal del término, son de mercado las economías en las cuales el intercambio, el mercado, es la actividad económica central, en torno a la cual giran todas las demás, de tal manera que se produce para vender y se compra para consumir.

En el sentido institucional del término, son de mercado las economías en las cuales los derechos de los agentes económicos, a la libertad individual para producir, ofrecer y vender, y a la propiedad privada sobre los medios de producción necesarios para poder hacerlo, están plenamente reconocidos, puntualmente definidos y jurídicamente garantizados. En las cuales hay Estado de Derecho.

Las economías de mercado en el sentido institucional del término son económicamente eficaces (minimizan la escasez y maximizan el bienestar), porque son éticamente justas (respetan los derechos de los agentes económicos, desde los empresarios hasta los consumidores). La justicia ética es condición necesaria de la eficacia económica.

Hay que tener en cuenta que la propiedad privada es la condición de posibilidad del ejercicio de la libertad individual, porque la libertad siempre se ejerce sobre alguna propiedad, por lo que en, la misma medida en la que limitas (por ejemplo: cobrando impuestos), o eliminas (por ejemplo: expropiando medios de producción), la propiedad privada, eliminas o limitas el ejercicio de la libertad individual, lo cual es éticamente injusto. El liberalismo es propietario.

Si algo enseña la historia económica contemporánea es que los países cuyas economías se acercaron más a la economía de mercado, en el sentido institucional del término, lograron mayor bienestar para más personas, al tiempo que aquellas que más se alejaron consiguieron lo contrario. El caso argentino es un buen ejemplo de ello.

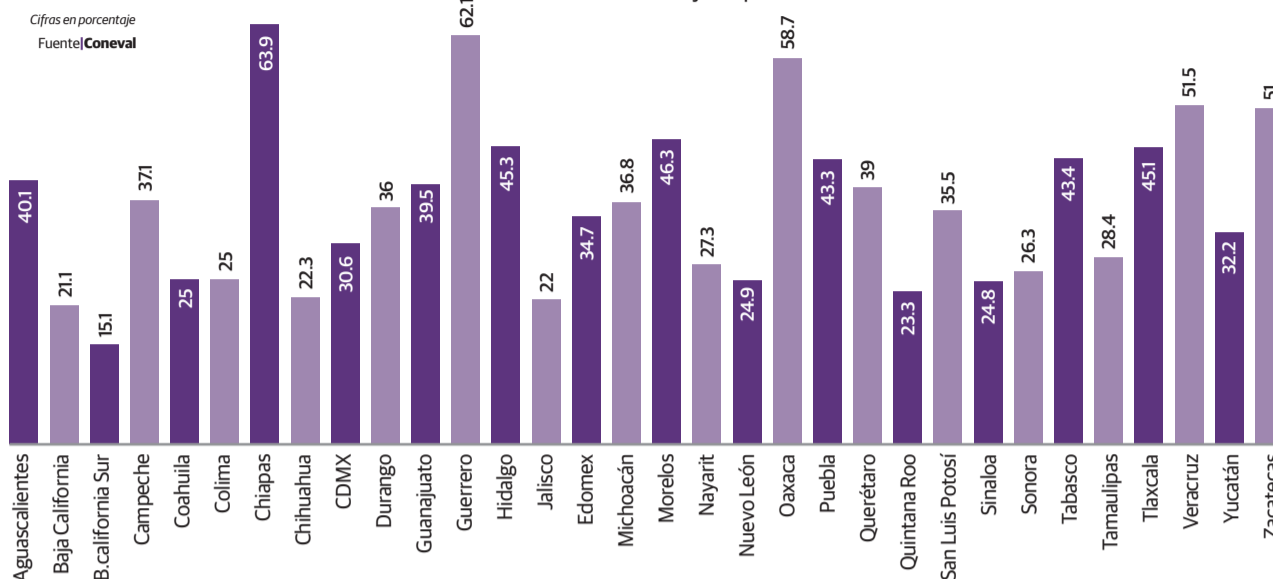
Milei tiene razón, el capitalismo de libre empresa (la economía de mercado en el sentido institucional del término), es el único sistema para acabar con la pobreza (minimizar la escasez y maximizar el bienestar, que son las dos caras de una misma moneda), y el único éticamente deseable para conseguirlo, en el cual la tarea del gobierno es hacer valer los derechos de los agentes económicos. Se llama Estado de Derecho.

Continuará.

arturodammm57@gmail.com @ArturoDammArnal

Pobreza laboral por estado

Porcentaje de pobreza laboral del 4T de 2022 al último trimestre 2023



En informalidad, 32.4 millones de personas

Con pobreza laboral, el 37% de los trabajadores

Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

De cada 100 personas que tenían un empleo en México, 37 no contaban con los ingresos suficientes para alimentar a todos los miembros de su familia durante el cuarto trimestre del año pasado, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

ZACATECAS fue el estado con mayor aumento de pobreza laboral, con 4.3 puntos porcentuales más, al pasar de 46.7% al 51.0%, de acuerdo con el Coneval.

Eldato

En su Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza por Intervalo de Salarios, explicó que pese a que hubo un ligero descenso de 0.3 por ciento con relación al trimestre anterior, el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) aún está lejos de la meta, que es de 20.5 por ciento.

A nivel nacional, 37.0 por ciento de los trabajadores se encontraba en pobreza laboral durante dicho periodo. En el ámbito rural, la población en esta condición

CONEVAL SEÑALA que del total de la población con ingresos insuficientes para comprar canasta básica, 39% son mujeres y 34.9%, hombres; porcentaje se busca llegar a 20.5%

fue de 50.1 por ciento; mientras que, en las zonas urbanas fue de 32.8 por ciento, es decir, fue 1.5 veces mayor en áreas rurales que en el ámbito urbano.

Por sexo, el Coneval señaló que el 39 por ciento de las mujeres trabajadoras no tenía la posibilidad de adquirir la canasta básica y 34.9 por ciento de la población masculina también presentaba esta dificultad laboral.

Asimismo, el ingreso laboral real per cápita a nivel nacional -que no contempla la inflación- fue de tres mil 139.61 pesos al mes en el cuarto trimestre de 2023; por su parte, en el ámbito rural fue de 1,867.74 pesos y en el urbano, de tres mil 548.76 pesos reales al mes, es decir, cerca del doble en comparación con el ámbito rural.

En este sentido, uno de los factores que contribuyen a la pobreza laboral es la inflación alimentaria que sigue al alza. De acuerdo con la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC), tan solo entre marzo y abril del presente año, el precio promedio de la canasta alimentaria se ubicó en 1,810.26 pesos con una variación de 0.36 por ciento, al

aumentar su precio en promedio 6.51 pesos.

PAÍS DE DESEMPLEADOS. A la par, durante febrero, 32.4 millones de personas estaban en la informalidad laboral, es decir, 54.5 por ciento de la población ocupada se encontraba en esta condición, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en su más reciente Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

“La informalidad deja a la población desprotegida y genera un caldo de cultivo que fortalece las actividades de las pandillas de delincuentes que operan el mercado negro del país. Por donde se vea, la informalidad, al final del día, es un juego de perder-perder que impera en la realidad social actual de nuestro país, en donde el 54.5 por ciento de la población económicamente activa (32.4 millones de personas) se encuentran laborando dentro de la informalidad, lo que, si somos honestos, bien podría considerarse como vivir una suerte de desempleo”, aseguró Cuauhtémoc Rivera, presidente de la ANPEC.

35.6%
De los trabajadores en condiciones críticas de ocupación

Peso se deprecia por cifras de EU

Reuters

EL PESO MEXICANO se depreció durante la jornada de este lunes ante un fortalecimiento global del dólar y tras la divulgación de sólidas cifras del sector manufacturero estadounidense.

La moneda mexicana registró un nivel de 16.6158 pesos por billete verde, lo que significó una depreciación de 0.42 por ciento frente al precio de referencia de Reuters del viernes pasado, cuando los mercados estaban cerrados.

EL DATO POSITIVO del índice manufacturero fortalece la expectativa de que la Reserva Federal podría ser más paciente para comenzar a recortar la tasa de interés.

Eltip

La depreciación del peso fue consecuencia de un fortalecimiento del dólar de 0.28 por ciento de acuerdo con el índice ponderado, luego de que en Estados Unidos se publicó el indicador ISM de

manufactura de marzo, ubicándose en 50.3 puntos.

Con lo anterior, el indicador superó la expectativa del mercado de 48.4 puntos y se ubicó en zona de expansión (por encima de 50 puntos) por primera vez desde octubre del 2022, cortando así una racha de 16 meses consecutivos en zona de contracción.

“Aunque el mercado sigue apostando por una apreciación del peso, los indicadores técnicos sugieren cautela”, dijo Banco Base en una nota de análisis.

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

MARTES 02.04.2024
mundo@razon.com.mx Tel. 5260-6001



Milei y Petro... liman asperezas por la unidad

EL CRUCE VERBAL entre mandatarios de Argentina y Colombia llegó a su fin, luego de una semana. Colombia regresará a su embajador a Buenos Aires, mientras que Milei anunció la visita de su canciller a Bogotá, en un intento "para superar cualquier diferencia", indicaron ambos países.



Trump paga fianza de 450 millones de dólares. El expresidente de Estados Unidos cubrió esa cantidad, ayer, en su juicio civil por fraude en Nueva York, con lo que evitó el cobro de los más de 454 millones de dólares que debe y que el estado incaute sus bienes para saldar la deuda en lo que apela el fallo, de acuerdo con documentos de la corte. Un tribunal de apelaciones de Nueva York le había dado al magnate un plazo de 10 días para conseguir el monto

después de que un panel de jueces acordó el mes pasado reducir la cantidad necesaria para frenar la ejecución de la sentencia. La fianza garantizará el pago en caso de que se ratifique la decisión. Si eso sucede, el virtual candidato presidencial por el Partido Republicano tendrá que solventar el monto total al estado, el cual aumenta a diario por los intereses, pero si el magnate gana la elección, no está obligado a cubrir nada al estado.

Hay 5 policías heridos, uno de gravedad

Escalan los ataques de bandas en Haití y llegan a Palacio Nacional

HOMBRES armados se enfrentan con uniformados en una amenaza por intentar entrar; agencias internacionales reportan que trabajadores del lugar quedaron encerrados

Redacción

Hombres armados atacaron ayer el Palacio Nacional de Haití y dejaron al menos cinco policías heridos, uno de ellos de gravedad, durante un enfrentamiento con los uniformados, además de diversos funcionarios retenidos.

El hecho ocurrió en momentos en que la nación caribeña enfrenta una crisis de violencia por las pandillas, que han obligado, incluso, al primer ministro Ariel Henry a exiliarse en Puerto Rico, tras haber recibido diversas amenazas en su contra por estos grupos criminales.

DESDE el asesinato del expresidente Jovenel Moïse en 2021, Haití se ha visto azotado por oleadas de delincuencia y disturbios, ya sea de manifestantes como de pandillas,

Eldato

De acuerdo con reportes locales, se produjeron intensos encuentros en Champs de Mars, la principal plaza pública de Puerto Príncipe, cerca de Palacio Nacional, entre la policía e integrantes de una alianza de organizaciones criminales llamada Vivre Ensemble (Vivir Juntos) que está encabezada por Jimmy Chérizier, alias *Barbecue*, un peligroso pandillero que antes era policía.

De acuerdo con The Associated Press, decenas de personas quedaron atrapadas por los disparos y un hombre que no quiso dar su nombre por temor a perder la vida dijo que estuvo atrapado durante cinco horas hasta que la policía lo rescató.

"Fue el coche blindado el que nos cubrió (para que pudiéramos) abandonar la zona", señaló a la agencia de noticias internacional.

La intensidad de los tiroteos fue tal que, narra también la agencia EFE, la gente tuvo que huir corriendo en diferentes direcciones para no ser alcanzada por una bala; mientras que en Palacio Nacional, los trabajadores se quedaron

ELSISMO de 2010 en Haití agravó la situación social, al dejar 1.5 millones de damnificados; 80 de cada 100 están por debajo de la línea de pobreza y viven al día con menos de 2 dólares.

Eldato



GENTE observa el cuerpo de un hombre abatido en Puerto Príncipe, cerca de Palacio Nacional, ayer.

El estado de emergencia

La capital ha quedado prácticamente paralizada con el incremento de la violencia.

2024

MARZO 2. Asaltan pandilleros la principal cárcel de Puerto Príncipe; se fugan casi 4 mil reos y declaran toque de queda el día 3.

MARZO 4. Bandas realizan el mayor ataque al aeropuerto internacional de Haití. Intentan tomar control y protagonizan fuertes tiroteos con la policía.



MARZO 5. El jefe de las bandas armadas Jimmy Chérizier, alias *Barbecue* aseguró que si no dimitía Henry en el país habría un "genocidio".



MARZO 12. Ariel Henry anuncia su dimisión; sin embargo, dice que lo hará hasta que se conforme un consejo de ministros emergente.

encerrados para no ser presa de las pandillas, quienes han escalado hasta ese recinto en un intento por dar un golpe al Poder Ejecutivo y hacerse del mando en Haití cuando el primer ministro interino se autoexilió en Puerto Rico, luego de las autoexiliaciones que *Barbecue* lanzó en entrevista con Reuters el pasado 5 de marzo: "Si Ariel Henry no dimite, si la comunidad internacional sigue apoyando a Ariel Henry, nos llevarán directamente a una guerra civil que acabará en genocidio".

Cabe recordar que en un intento por frenar la violencia en Haití, el primer ministro Ariel Henry dimitió el pasado 12 de marzo, aunque no se ha concretado su salida formal, pues indicó que dejaría

el poder en cuanto se crea un consejo de transición de nueve ministros, sin embargo, éste no se ha concretado, a pesar de que el gobierno informó que el viernes pasado le enviaron una lista de nueve nombres que integrarían dicho consejo a Ariel Henry, y de que está listo un proyecto de decreto para establecer los lineamientos.

De acuerdo con estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las pandillas controlan 80 por ciento de territorio en Puerto Príncipe, mientras siguen disputándose el resto entre acciones que han ido desde liberar a más de cuatro mil reos, incendiando comisarías de policía

hasta abrir fuego al aeropuerto internacional que aún permanece cerrado.

La situación es tan caótica que, incluso, el jefe de derechos humanos del organismo internacional, Volker Türk ha pedido que una misión de seguridad multinacional ingrese al país para que ayude a la policía, pues no ve "ninguna alternativa realista disponible para proteger vidas".

Un informe del mismo organismo dado a conocer a finales del año pasado revela que tan sólo en 2023, más de ocho mil personas fueron víctimas de la violencia de las pandillas, entre los que se encuentran lesionados, secuestrados y muertos.

119

Por ciento creció la cifra de homicidios en 2023 ante 2022

Maya Siminovich. TEL AVIV

Medios iraníes informaron sobre una gran explosión en los edificios del consulado y la embajada iraníes en el municipio de Mezzeh, en la capital siria, Damasco, en la que murió Mohamad Reza Zahedi, alto cargo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI), en un presunto ataque israelí. La prensa iraní dijo que Zahedi estaba reunido con líderes de la Yihad Islámica en el momento del bombardeo, pero no se ha confirmado este extremo. Las primeras informaciones indican que al menos ocho personas murieron en el ataque.

Zahedi comandaba la Unidad 18000 de la Fuerza Quds, responsable, entre otras cosas, del contrabando de municiones y armas de precisión a Líbano desde Irán. También había comandado la Fuerza Aérea del CGRI y la División Imam Husein en el pasado. «Esta bárbara agresión israelí es una violación flagrante del derecho internacional, las normas diplomáticas y los requisitos de la Convención de Viena», reaccionó la Embajada iraní en Líbano.

Los ataques se producen menos de un día después de que el Centro de Investigación y Estudios Científicos de Siria en Jamraya, cerca de Damasco, fuera alcanzado también por presuntos ataques aéreos israelíes.

Manifestantes piden en Tel Aviv y Jerusalén un día más la dimisión de Netanyahu

Asimismo, el sábado murieron en una operación israelí 53 personas, entre ellas 38 soldados sirios y siete miembros de Hizbulá, organización islamista libanesa respaldada por Irán. Fue el mayor número de bajas sufridas por el Ejército sirio en ataques israelíes desde que comenzó el conflicto entre Israel y Hamás en Gaza.

Entretanto, el norte de la franja de Gaza, Hamás acusó ayer a la Autoridad Nacional Palestina (ANP), gobernada por el partido Al Fatah, de enviar agentes de seguridad a la franja con el pretexto de asegurar camiones de ayuda. Un funcionario de la ANP negó las acusaciones del Ministerio del Interior islamista, quien había dicho al canal de televisión Al Aqsa que la misión de la fuerza fue supervisada por Majed Faraj, el jefe de inteligencia de la ANP.

Israel golpea a la Guardia Revolucionaria en Siria

► El general Mohamed Reda al Zahedi, entre los ocho muertos por el bombardeo hebreo contra la Embajada iraní en Damasco

«La fuerza de seguridad sospechosa que entró ayer con camiones de la Media Luna egipcia coordinó sus operaciones enteramente con las fuerzas de la ocupación (israelíes)», dijo el representante de Hamás, sin proporcionar pruebas. Informó de que seis miembros de la fuerza que escoltaba camiones de ayuda que cruzaban el cruce de Rafah con Egipto fueron arrestados y que las fuerzas policiales estaban persiguiendo a todos los demás.

En Israel, mientras, continúan las manifestaciones en contra del pri-

mer ministro, Benjamin Netanyahu, tanto en Tel Aviv como en Jerusalén, frente al Parlamento, donde ayer, por cierto, fue aprobado en tercera lectura un proyecto de ley apodado «Ley Al Yazira». Esta norma permitirá al ministro de Comunicaciones, con el consentimiento del primer ministro, ordenar el cese de las transmisiones de un canal extranjero que transmite en Israel si el mandatario está convencido de que su contenido amenaza directamente la seguridad del país. La propuesta es-

tipula que la decisión requiere la aprobación del gabinete de seguridad o del Gobierno.

El deseo original es clausurar, temporalmente o no, el canal Al Yazira, cuya cobertura el 7 de octubre y después ha sido muy criticada por las autoridades israelíes. Sin embargo, a principios de noviembre, algunos políticos se opusieron por no querer socavar los esfuerzos de mediación de Doha.

Esta orden tendrá una validez de 45 días y podrá renovarse por períodos adicionales de 45 días. Se-

gún los términos del proyecto, cualquier orden para cerrar un canal de noticias extranjero debe presentarse dentro de las 24 horas para revisión judicial por parte del presidente de un tribunal de distrito, quien debe decidir en los siguientes tres días si desea cambiar o acortar el período de el orden.

Además, ayer la Policía israelí arrestó a la hermana del líder del buró político Hamás, Ismail Haniye, en una redada en el pueblo beduino de Tel Sheva. Sabah Abdel Salam Haniye, de 57 años, ciudadana de Israel, fue detenida bajo sospecha de «estar en contacto con agentes de Hamás y de identificarse con la organización, mientras incita y apoya actos de terrorismo en Israel».

La Policía dijo que encontró en su casa «documentos, medios, teléfonos, otros hallazgos y pruebas que la vinculan con la comisión de graves delitos de seguridad contra el Estado de Israel».



Servicios de emergencia sirios trabajan entre los escombros de la zona consular de la Embajada de Irán en Damasco

La ofensiva

El Ejército israelí se retira del hospital Al Shifa

► «Las tropas completaron actividades operativas precisas en el área del Hospital Al Shifa y abandonaron el área. Mataron a terroristas en encuentros cuerpo a cuerpo, localizaron numerosas armas y documentos de inteligencia en todo el hospital y evitaron daños a civiles, pacientes y equipos médicos», decía el comunicado militar israelí. Durante la redada, que comenzó el 18 de

marzo, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) dijeron que habían capturado a unos 900 sospechosos, de los cuales más de 500 se habían confirmado como agentes terroristas, y que mataron a más de 200 hombres armados. Entre los muertos y detenidos se encontraban altos comandantes de Hamás y de la Yihad Islámica. El hospital Al Shifa, el mayor de toda la Franja y uno de los

pocos en el norte que funcionaba, ha quedado totalmente fuera de servicio tras dos semanas de operación militar. «La destrucción del complejo hace que sea imposible retomar el trabajo y el hospital ha quedado fuera de servicio», afirmó el director de Al Shifa, Marwan Abu Saada. En Jan Yunes, las fuerzas israelíes informaron que continúan luchando en el barrio de Al Amal.

EFE



Simpatizantes de Modi con máscaras del primer ministro indio

del país, ya que los partidos contrincantes buscan desafiar la narrativa del Gobierno y recuperar el apoyo de los votantes. La economía, la inclusión social y la preservación de las libertades civiles se encuentran entre los temas en juego en esta contienda.

Las generales en India, con una duración de seis semanas, darán comienzo el 19 de abril y los resultados se anunciarán el 4 de junio. En este extenso proceso electoral, los votantes, que representan más del 10% de la población mundial, elegirán a 543 miembros de la Cámara Baja del Parlamento. Con un despliegue logístico sin precedentes, la votación se llevará a cabo en siete fases, abarcando diversas circunscripciones estatales.

Pero mientras el país se encamina hacia las elecciones nacionales, la oposición ha hecho de la posibilidad de fraude electoral un tema central de debate. Este cuestionamiento de la legitimidad del proceso electoral en India pone en riesgo los cimientos de la democracia, ya que la confianza en la transparencia y la equidad del sistema es esencial para mantener la estabilidad política y social en el país. Si los ciudadanos perciben que las instituciones encargadas de organizar los comicios no son imparciales, se corre el riesgo de socavar la confianza en el proceso democrático en su conjunto.

Al parecer, en vísperas de las votaciones la integridad del sistema se ha visto empañada por la aplicación selectiva de leyes por parte de organismos estatales controlados por el partido en el poder, contra partidos y opositores.

Además, la Comisión Electoral de India (EC) enfrenta cuestionamientos acerca de su independencia. La renuncia abrupta y sin explicación de uno de sus miembros, seguida por el apresurado nombramiento de dos nuevos miembros por parte del Gobierno, ha generado dudas sobre la imparcialidad de la comisión.

Modi presume de los éxitos económicos y políticos internos, que se han visto correspondidos por sus logros en política exterior. Con gran habilidad diplomática, India ha ocupado una serie de presidencias internacionales, incluida la del G-20, lo que ha contribuido significativamente a su creciente autoridad e influencia en los asuntos globales. Las principales potencias consideran al país un centro importante en el emergente orden mundial multipolar.

La oposición india sale a la calle en contra de los abusos de Modi

► **Exigen garantías de unas elecciones limpias este mes tras la detención del tercer político opositor en un año**

M. Sánchez-Cascado. HONG KONG

Miles de personas asistieron este fin de semana a una concentración convocada por una alianza de partidos de la oposición india para criticar al Gobierno del primer ministro, Narendra Modi, por reprimir a los opositores y socavar las instituciones democráticas antes de las elecciones de abril.

Esta marcha, denominada «Salvemos la democracia», constituyó la primera gran manifestación pública del bloque opositor, INDIA, contra la detención de un destacado líder de su bando. La Dirección de Cumplimiento de la Ley, una de las dos principales agencias indias encargadas de investigar delitos financieros, detuvo el

21 de marzo a Arvind Kejriwal, ministro principal de Delhi y líder del partido Aam Aadmi Party (AAP), en relación a una investigación por blanqueo de capitales vinculada a supuestas irregularidades en la política de impuestos especiales sobre la venta de alcohol. Se trata del tercer político detenido este año y del primer ministro en ejercicio arrestado en la historia del país. El dirigente de la AAP niega haber actuado ilícitamente y se ha declarado víctima de una venganza política.

Con una población de más de 1.400 millones de personas y cerca de 970 millones de votantes, las elecciones generales de India enfrentan al primer ministro, Narendra Modi, un nacionalista hindú declarado, con una amplia alianza de partidos de la oposición.

Aunque el jefe de Estado de India es el presidente, el Poder Ejecutivo se concentra en la práctica en manos del primer ministro. El de Narendra Modi, Bharatiya Janata Party (BJP), junto con sus aliados de la Alianza Democrática Nacional (NDA), llegó al poder en 2014 con promesas de desarrollo

económico, presentándose como un comprometido en la lucha contra la corrupción y, desde entonces, ha fusionado religión y política en una fórmula que ha atraído un amplio apoyo de la población mayoritariamente hindú.

Esta coalición gobernante repitió su éxito en 2019, ganando más de 300 de los 543 escaños de la Asamblea Legislativa (Lok Sabha) y asegurándose un mandato de otros 5 años. Considerado por los observadores políticos como el favorito para conservar el poder por tercera vez consecutiva, el BJP se ha fijado el ambicioso objetivo de ganar 370 escaños, una meta destinada tanto a proyectar su fuerza como a disminuir la oposición existente.

Si bien el país ha experimentado un auge como potencia mundial, el mandato de Modi también se ha caracterizado por el aumento del desempleo, los ataques de los nacionalistas hindúes contra las minorías, en particular los musulmanes, y la reducción del espacio para la disidencia y la prensa.

Estos comicios se perfilan como un momento crucial para el futuro

Modi ha fusionado religión y política en una fórmula que ha atraído un amplio apoyo de la población

El sistema se ha visto empañado por la aplicación selectiva de leyes a favor del gobernante BJP



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

POLITICAL TRIAGE



TRUMP ASEGURA EL CAOS

POR MONTSERRAT SALOMÓN

Han sido días intensos para Donald Trump, con victorias, derrotas y muchos escándalos. El ex-presidente vive de esto y se siente cómodo jugando en la cuerda floja. Todo es parte de su caótico plan para elevar la tensión y mantener en el máximo estado de excitación a su base de votantes de cara a las elecciones de noviembre. Él se juega el todo por el todo. De no ganar, podría terminar tras las rejas. Por esto no parará en ningún límite para lograrlo. Por esto es peligroso.

Dentro de los múltiples juicios que tienen en su contra, una buena noticia llegó a Trump. De los 450 millones de dólares que tenía que pagar por el caso de agresión sexual que ya perdió, le han hecho una rebaja a 175 puesto que él se ha declarado incapaz de pago. Esto es oxígeno puro para él, aunque ya se ve por dónde llegará su siguiente estrategia cuestionable para hacerse de dinero nuevamente: su red social ha salido a la bolsa y es la nueva burbuja que pronto reventará, justo después, seguramente, de que él la venda. Trump siempre cae de pie.

La mala noticia llegó en el caso penal en torno al pago para comprar el silencio a la actriz porno Stormy Daniels. Por más que sus abogados han tratado de dilatar el caso para que pasen las elecciones, será en abril cuando Trump tenga que sentarse en el banquillo de los acusados para defenderse en un caso que no deja de tener tintes políticos.

Con los demás casos pendientes en su contra, algunos de ellos también penales, los malabares en las cortes siguen adelante. Trump alega que se trata de una persecución política en su contra, algo hay de esto. Trump es un hombre que se siente por encima de la ley y la moral, pero también es cierto que sus enemigos políticos han tratado de usar la ley para sacarlo de la contienda. Este movimiento lo único que ha sacado a la luz son los huecos de las leyes electorales: Trump no puede ser inhabilitado para contender a la presidencia en caso de ser condenado, es más, puede ser presidente aún desde la cárcel.

Acorralar a una bestia herida y sin limitaciones, no es una buena idea. Trump ha sacado sus peores colores ahora que lucha por su vida. Aunque se calcula que de ser condenado perdería una buena cantidad de votantes, su base le es fiel puesto que está convencida de que todo es invento progresista; una trampa política en contra de su líder. El discurso ha llegado a sus límites: ahora Trump descaradamente busca afianzar a los votantes conservadores al mezclar política y religión vendiendo biblias con mensajes políticos incluidos y anunciarlas diciendo que "Hacer América grande de nuevo es nuestra religión" al tiempo que llama a los migrantes "alimañas" que "contaminan" a los Estados Unidos, haciendo eco de las vergonzosas campañas del nazismo alemán.

msalomonf@gmail.com

Derriba consulado en Siria

Israel mata a mandos de Irán; éste jura castigo

GUERRA EN GAZA
CONFLICTO ISRAEL-HAMAS

Redacción

En un bombardeo aéreo Israel derribó ayer un anexo del consulado de Irán en Siria, donde murieron ocho personas, entre ellas dos generales y cinco oficiales iraníes, en lo que se ha considerado una escalada en los ataques del gobierno de Benjamin Netanyahu contra naciones que, considera, están apoyando a grupos militares de lucha en Gaza.

En respuesta, Irán prometió que haría un castigo por el asesinato de sus altos mandos, aumentando la presión contra Netanyahu, un día después de la magna concentración de ciudadanos israelíes que piden la renuncia del mandatario, por la actuación en la Franja, en su enfrentamiento contra Hamas y que ha dejado casi 30 mil muertos y cientos de desplazados, afectando principalmente a los niños.

SIRIA tiene fuerte alianza con Irán, pues durante la guerra recibió ayuda por parte de ese país, que envió soldados y militares a Damasco y prestó apoyo económico y político.

Eldato

"El régimen sionista (Israel) actúa contra las leyes internacionales, por lo que recibirá una dura respuesta por parte nuestra", aseguró el embajador de Irán en Siria, Hossein Akbari.

A la televisión estatal iraní desde Damasco, el diplomático aseguró que desde la ventana de la embajada pudo ver que en el ataque, Israel empleó cazas F-35 que dispararon seis misiles contra el consulado.

Tras el ataque, la salud mental de Netanyahu también fue puesta en duda por parte del ministro de Exteriores iraní, Hosein Amir Abdollahian, quien consideró que el primer ministro israelí "ha perdido completamente su equilibrio mental debido a los sucesivos fracasos

DOS GENERALES y cinco oficiales entre las víctimas; ejército ideológico de la república islámica condena hecho; tras conflicto en Gaza crecen enfrentamientos entre Tel Aviv y Hezbolá



UNO de los edificios destruidos durante el ataque, ayer, en Siria.

del régimen israelí en Gaza".

Los mandos muertos son el general Ali Reza Zahdi, que dirigió la Fuerza Quds de élite en Líbano y Siria hasta 2016, según la Guardia Revolucionaria iraní. También murió el segundo de Zahdi, el general Mohammad Hadi Hajrihimi, y a otros cinco oficiales.

Además, un miembro de Hezbolá, Hussein Youssef, también murió en el ataque, dijo un portavoz del grupo militante a The Associated Press. El portavoz habló bajo condición de anonimato de acuerdo con las normas del grupo, aunque Hezbolá no ha anunciado públicamente la muerte.

El bombardeo también se dio tres días después de que el OSDH informara de otros ataques por parte de Israel en Siria, donde murieron 53 personas, 38 de ellas soldados sirios y siete integrantes de Hezbolá.

A la condena contra el bombardeo se sumó Rusia, país aliado, quien a nombre de su vocera de la Cancillería, María Zájrova, acusó a Israel de haber atacado en una zona "densamente poblada, lo que creó un alto riesgo de víctimas masivas entre la población civil".

La vocera reiteró que es momento de frenar las acciones.

En Occidente, Estados Unidos también reaccionó. El vocero del Departamento de Estado, Matthew Miller, señaló que como regla general a Estados Unidos le preocupa "cualquier cosa que provocara una escalada del conflicto en la región".

En tanto que expertos en el tema como Charles Lister, investigador del Instituto de Oriente Medio en Washington, no dudan que Irán pueda tomar represalias, pues el ataque fue de "gran escalada".

Alemania se abre a cannabis recreativa

AP

LOS DEFENSORES de la marihuana en Alemania encendieron porros de celebración, ayer, cuando el país legalizó la posesión de pequeñas cantidades de cannabis para uso recreativo, a pesar de las objeciones de médicos y policías.

La Asociación Alemana del Cannabis, que hizo campaña a favor de la nueva ley, organizó un "smoke-in" en la emblemática Puerta de Brandeburgo de Berlín cuando la ley entró en vigor a medianoche. Se programaron otros actos de consumo público por todo el país, uno frente a la catedral de Colonia y otros en Ham-

burgo, Ratisbona y Dortmund.

Alemania se convierte en el tercer país de la Unión Europea que legaliza el cannabis para consumo personal, después de Malta y Luxemburgo. El gobierno argumentó que la legalización socavaría el comercio delictivo de la droga, la protegería de impurezas nocivas y liberaría a la policía para perseguir delitos más graves, al tiempo que establecería protecciones contra el consumo por parte de menores de 18 años.

La nueva ley legaliza la posesión por adultos de hasta 25 gramos de marihuana con fines recreativos y permite cultivar

hasta tres plantas por cuenta propia. El consumo está prohibido a menos de 100 metros de la entrada de un parque infantil o una escuela. Esta parte de la legislación entró en vigor el lunes.

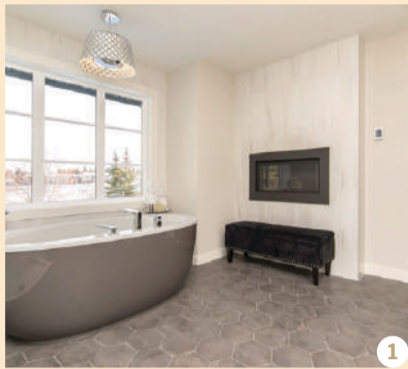
A partir del 1 de julio, los residentes alemanes mayores de 18 años podrán unirse a "clubes de cannabis" sin ánimo de lucro con un máximo de 500 miembros cada uno. Los particulares podrán comprar hasta 25 gramos al día, o un máximo de 50 gramos al mes, cifra limitada a 30 gramos para los menores de 21 años. No se permitirá la pertenencia a varios clubes.

1,500
Personas
festejaron la noche del domingo

LA RAZON +



UNA PRIMAVERA CON MUCHO ESTILO. Para esta temporada, en la que las altas temperaturas comienzan a hacer estragos, refresca tu hogar con juegos de cama de lino, opta por materiales como el algodón y por decoración con plantas en la sala y la recámara.



1

Apuesta por los colores neutros

LUJO SILENCIOSO. LA TENDENCIA PARA UNA DECORACIÓN ELEGANTE

LAS PLANTAS también se pueden añadir a este estilo para darle el toque de naturaleza; recuerda que se trata de no saturar los espacios, no se tiene que confundir con el minimalismo

Otra manera de conseguir piezas únicas es en mercados o tiendas de antigüedades, los cuales garantizan que son de materiales duraderos y son creaciones que ya no se fabrican actualmente, por lo cual son muy exclusivas.

La iluminación es clave para crear el ambiente en las distintas habitaciones del hogar. El lujo silencioso prioriza la luz natural, pero también se pueden instalar luces led en el baño, el dormitorio o la cocina para destacar la belleza de los elementos que decoran estos espacios sin que se imponga el exceso. Las lámparas de pie son una de las mejores opciones para crear ambientes cálidos, íntimos y elegantes.

Las plantas también se pueden añadir a este estilo para darle el toque de naturaleza, siempre y cuando se coloquen en macetas que vayan de acuerdo con el resto de la decoración.

Y finalmente, para que el lujo silencioso resalte, se recomienda mantener los espacios ordenados y no dejar libros, trastes o piezas de ropa fuera de los sitios en los que deben ir.



2

en los muebles puede haber maderas finas, cuero, latón y acero inoxidable. También textiles como el terciopelo, la seda o el lino que se pueden usar en las cortinas o los cojines. El mármol es recomendable para los pisos de la vivienda o mobiliario de la cocina y el baño.

1 **EL MÁRMOL** en el piso del baño es ideal para este estilo.

2 **PROCURA** no saturar los espacios y que algunos objetos sean protagonistas.

El lujo silencioso apuesta por los colores neutros como el gris, el beige, los tonos pasteles y los tierra, los cuales se sugiere usar en cualquiera de sus variaciones para crear atmósferas cálidas y elegantes, haciendo armonía con el resto de los elementos que integran la decoración. Sin embargo, para los más arriesgados, que buscan un toque llamativo, una alternativa es utilizar un azul navy o el oliva.

Amueblar la casa es uno de los pasos más importantes a la hora de decorar, para este estilo se recomienda colocar piezas únicas o personalizadas, lo que equivaldría a la alta costura en la moda. Si se van a adquirir muebles de diseñador, son ideales los modelos con curvas que den fluidez al espacio como las sillas, taburetes o en elementos de la cocina.

LA LUZ indirecta y suave ayuda a crear un ambiente cálido y elegante, puedes usar luces led en el baño, el dormitorio o la cocina.

Eltip



Fotos Especial

3 **OPTA** por los tonos beige, que dan elegancia a tu hogar.

4 **ELIGE** muebles de diseñador para darle un toque único.

5 **COLOCA** piezas únicas y personalizadas en muebles y decoración.

4

Por Karen Rodríguez

karen.rodriguez@razon.com.mx

El lujo silencioso es una tendencia de la moda que se trasladó al interiorismo este 2024, que también sigue los mismos principios que en la industria del buen vestir. De acuerdo con expertos en diseño, este concepto se basa en elegir materiales de primer nivel, además de que apuesta por la elegancia y sofisticación a la hora de decorar todos los espacios del hogar.

Al igual que en la moda, invertir en piezas de calidad y atemporales es una buena alternativa, ya que tienen mayor durabilidad y su atractivo es a largo plazo, lo que hace posible que trasciendan en el tiempo e incluso se pueden heredar.

Esta tendencia también tiene que ver con prestar atención a los detalles, colocar piezas que tengan su propia esencia y que tengan un lugar importante para decorar la casa. Este estilo se trata de no saturar los espacios, pero sin confundir con el minimalismo, pues aunque sí retoma algunas premisas, en este estilo sí hay piezas protagonistas y se recomienda que tengan texturas, estampados y materiales naturales.

En ese sentido, para la decoración de una casa de lujo silencio se sugiere usar materiales de alta calidad, por ejemplo,



EN EL ÁMBITO de la moda, Hermès, Max Mara, Bottega Veneta o Loewe son los máximos exponentes del lujo silencioso.

Eldato



5

CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

MARTES 02.04.2024

contextos@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Fallece el diseñador Enric Franch Miret

QUIEN FUE CLAVE en el desarrollo del Museo del Pueblu d'Asturies, murió ayer se informó en medios europeos. Entre su trayectoria destaca el diseño de la muestra permanente *Los asturianos en la cocina. La vida doméstica en Asturias* y la entrada a dicho museo.

SE INCLUYEN Descripción de una lucha y Preparativos para una Boda en el Campo, pocas veces reunidos; el traductor Alberto Gordo dice a *La Razón* que es posible apreciar la evolución del escritor

Por Adriana Góchez
adriana.gomez@razon.com.mx

Con motivo del centenario del fallecimiento del escritor Franz Kafka, el cual se conmemora el 3 de junio, se publica *Cuentos completos* (Páginas de Espuma, 2024), que reúne desde los primeros relatos hasta los últimos que concibió. Se incluyen *Descripción de una lucha* (su primer cuento) y *Preparativos para una Boda en el Campo*, a los cuales generalmente han tenido más acceso los especialistas, de ahí la importancia de este volumen.

Con una nueva traducción de Alberto Gordo y organizados cronológicamente, los textos breves permiten apreciar la evolución narrativa en la obra *kafkiana* que hasta nuestros días sigue vigente.

ENTRE LOS PRIMEROS relatos que se incluyen en el volumen están *Descripción de una lucha*, *El rechazo*, *Cuando Eduard Raban*, *Deseo de convertirse en indio*, *Los árboles* y *Vestidos*.

Eldato

"La evolución se ve clarísima en sus textos. Hay una selección canónica de sus relatos de la editorial alemana Fischer a la que nosotros le añadimos dos textos, *Descripción de una lucha* y lo que se llamaba *Preparativos para una Boda en el Campo*, que normalmente han sido más consultados por los especialistas y los germanistas, no se suelen incluir en las antologías de cuentos de Kafka", explicó en entrevista con *La Razón* desde España, Alberto Gordo.

Detalló que de *Descripción de una lucha* existen tres versiones diferentes, pero se tradujo la primera.

"Nos parece muy importante incluirlo porque se ve el estilo en ciernes de Kafka, es un texto un poco imperfecto, fragmentado, pero ahí se aprecian muchas cosas que luego se manifiestan con maestría, como la expresividad de sus personajes, la gestualidad, que es extraña; esa manera de enlazar el plano real con el imaginario.

"En los últimos relatos, como *Josefina la cantante o el polo de los ratones*, que es el último que incluye el volumen, hay una evolución, que va de una perfección hasta una radicalidad en la mirada, por eso es importante el orden cronológico. Se ve en sus diarios que tenía ciertas tendencias a cierto proyecto narrativo y artístico que va perfeccionando y perfeccionando", comentó Alberto Gordo, para quien los relatos de animales, "en muchos sentidos, son la suma del arte" de Kafka.

LO QUE LE PEDIMOS a la literatura es ser capaz de transmitirnos emociones y Kafka lo consigue con una expresividad muy concreta, muy especial, logra transmitirnos angustia, emoción, es capaz de una manera muy extraña de conseguirlo y sigue despertando emociones un siglo después de su muerte"

Alberto Gordo
Traductor

ILUSTRACIÓN que forma parte de la portada del libro.

Desde los primeros hasta los últimos CELEBRAN CENTENARIO DE KAFKA CON LA PUBLICACIÓN MÁS COMPLETA DE CUENTOS

87
Textos se reúnen en el compendio

El volumen presenta 87 relatos breves, entre estos *La transformación*, conocido también como *La metamorfosis*, que generalmente es la puerta de entrada al mundo literario de Kafka. Además de *Hundido en la noche*, *Somos cinco amigos* y *En la colonia penitenciaria*. Algunos manuscritos de los textos se consultaron en la Biblioteca de Israel, por lo que se incluyen algunas imágenes de éstos y se incorporan cuentos que se encontraron en los diarios del escritor.

ESCRITOR QUE SIGUE VIGENTE. En este año que se conmemora el centenario del fallecimiento de Kafka, Alberto Gordo aseguró que el autor sigue fascinando a los lectores porque cada generación ha encontrado su propia manera de leerlo.

FRANZKAFKA. CUENTOS COMPLETOS

AUTOR: Franz Kafka

EDITORIAL: Páginas de Espuma

TRADUCCIÓN: Alberto Gordo

AÑO: 2024

"Sus textos tienen significados tan abiertos, tan misteriosos, lo cual hace que las lecturas se multipliquen y que ninguna sea errónea, está la gente que ve en Kafka un significado más religioso, tenemos las críticas de Harold Bloom, que lo comparaba con la Cábala o se centraba en ese parte de parábolas; hay gente que lo ha visto como una anticipación del capitalismo que vivimos en nuestros días. Lo que hace que siga vigente es que en cada momento se le puede leer de una manera distinta", comentó el traductor.

Pese a lo anterior, Alberto Gordo dijo que prefiere alejarse de interpretaciones y disfrutar de la obra desde el punto de vista literario y estético.

"Por mi parte, el Kafka que más me gusta es el visto desde un punto de vista literario y estético. Lo que le pedimos a la literatura es ser capaz de transmitirnos emociones y él lo consigue con una expresividad muy concreta, muy especial, logra transmitirnos angustia, emoción, es capaz de una manera muy extraña de conseguirlo y sigue despertando emociones un siglo después de su muerte", indicó quien para traducir al español al autor fue todo un reto, porque estuvo frente a un "alemán *kafkiano*" aparentemente sencillo, pero que al avanzar "se tiene la sensación de que el texto dice más de lo que eres capaz de poner en castellano".

Alberto Gordo apuntó que Kafka era una persona muy exigente, por lo que le costaba finalizar sus textos, lo cual apreció al trasladar los relatos al español.

"Era un obseso de la precisión, quería escribir siempre lo que tenía en mente. Al traducir, es intentar trasladar todo el significado de lo que quiere decir; y a veces es ambiguo, es trasladar a veces esa ambigüedad", finalizó. *Cuentos completos* de Kafka llega mañana a las librerías de España y se espera que próximamente se encuentre en México, aunque la fecha de publicación no se ha estipulado.

DeRápido

LUTO EN ISRAEL. Sami Michael, autor conocido por escribir acerca de las minorías oprimidas y los desafíos que enfrentan los judíos de los países árabes, falleció ayer a los 97 años. El también activista nació en Bagdag, Irak, en 1926, por lo que era un hablante nativo del árabe y criticó el trato de Israel a los palestinos, además de trabajar en favor de los derechos humanos. El presidente israelí, Isaac Herzog, rememoró al escritor como un "gigante entre gigantes" que "hizo que nuestra estantería fuera rica y espectacular".

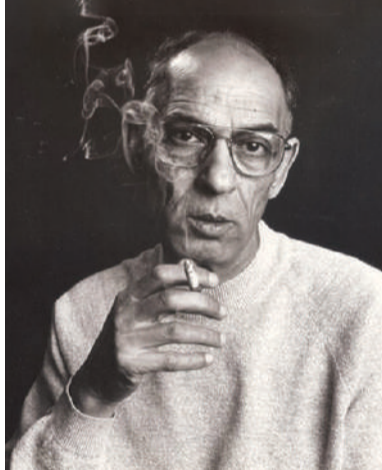


Foto:IMDB

LA UTORA

VISAJES SONOROS DE UNA CIUDAD

POR JULIA SANTIBÁÑEZ

julia.santibanez@razon.com.mx Twitter: @JSantibanez00

O nce del día. ¿A qué suena este viento frío (seis grados), de sobresaltar el espinazo, pero ya es fines de marzo? ¿Cómo se escucha aquí la luz? ¿De qué forma hace rumor de música el sol que detiene el río? De veras, ¿cómo suena esta ciudad?

Tres de la tarde. Sobre el bullicio de la trompetista callejera, en la ribera del Sena mi novio y yo creemos percibir el acompasamiento de botas alemanas, en prisa de tomar la ciudad igual que un patán se apropia de un cuerpo no suyo y le recorre las avenidas una vez y otra vez, mientras la mujer se revuelve. Resiste. Al fin, ella gana. Ensancha el oído. Me gustaría, conforme mastico un camembert con miel al horno (mucho) me gustaría atestiguar a Heloísa y Abelardo, el decir de la lengua generosa del filósofo, de la pupila; luego, ya castrado el maestro, a la muchacha retar desde la prisión monacal: "Hubiera preferido ser tu amante, Abelardo, que tu esposa". Quién sabe si distingo un remedo de Julio Cortázar en plática con la Maga sobre el Pont des Arts en su (nuestra) *Rayuela* y me asusta el golpazo (quizá) de las cabezas enchisquetadas de sangre al rodar en la plaza, los ojos demasiado abiertos.

Siete de la tarde. No sé si el inhalar de fondo que apenas escucho, el adensado, sea del unicornio del tapiz de Cluny.

Acaso respira desde su tela mientras Juan Pablo y yo, de paseo, festinamos dos años de historia compartida: aquí los tiempos se empiernan, vueltos uno. El mismo. La alarma por el incendio en Notre Dame se superpone al silencio del aire ante los nenúfares de Claude Monet o *La cuna* de Berthe Morisot y corcovean pavorosos en lamento los agonizantes por la Peste Negra y se cuelan alaridos de orgullo de la Nobel Annie Ernaux, más miles de activistas, porque hoy Francia inscribió en su Constitución el derecho al aborto. (Quizá).

Más de las doce. El frío cachetea. Salimos de cenar en la Isla de San Luis cuando nos sorprenden seis acólitos letárgicos. Sotanas largas. Caminan como si el tiempo tuviera ganas de esperar lo necesario. Presumen alto una hostia y van gregorianando un canto en latín. ¿Es una estampa de este 2024 (quizá) o un eco amplio, como las campanadas medievales? ¿El gruñido de gárgolas se abraza con César Vallejo, todo él hambriento, mientras repite con Georgette: "Dios mío, estoy llorando el ser que vivo; / me pesa haber tomádotte tu pan; / pero este pobre barro pensativo / no es costra fermentada en tu costado; / tú no tienes Marías que se van!"?

Una y veintidós de la madrugada. En esta ciudad vibra un palimpsesto de narrativas que interaccionan, accionan, reaccionan en simultáneo. Tal vez se me hayan colado por dentro posturas y visajes sonoros. Aquí cada día es siempre. (Quizá).

***** BOX AZTECA *****

Al puro estilo
Mexicano

CANELO
ÁLVAREZ

VS

JAIME
MUNGUÍA

4 DE MAYO (7)

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

MARTES 02.04.2024
Tel. 55-5260-6001

Acude a fiscalía y se declara inocente

KALIMBA PRESENTÓ en la CDMX una solicitud para que se indague a la *tiktoker* que lo denunció por presunto acoso y abuso contra su amiga. Pidió que la obliguen a presentar pruebas. "Tan seguro estoy de que soy inocente que voy a pedir que las investiguen", apuntó ayer.



Noche de nostalgia

KEANE

FESTEJA 20 AÑOS DE SU PRIMER ÁLBUM

Por Jonathan Eslui
colaboradores@razon.com.mx

A dos décadas del debut en el año 2004 de Keane, en ese entonces una prometedora agrupación inglesa que tomó al mundo por sorpresa, sus integrantes están de gira para festejar su aniversario con sus seguidores y la noche de ayer hicieron una escala importante en el Palacio de los Deportes para presentarse ante 18 mil 500 emocionados asistentes.

La celebración cumpleaños del *Hopes and Fears* comenzó con "Can't Stop Now", con cuatro pantallas medianas y una gigante detrás de los cuatro músicos, quienes se notaba que estaban muy contentos. El vocalista Tom Chaplin saludó a sus seguidores efusivamente con un "Hola, ¿cómo están?", en español y luego expresando en inglés: "Esto es asombroso, vamos a pasar un gran momento".

"Bend and Break" llegó con ese sonido rock-pop que ha caracterizado al grupo desde sus inicios y al terminar, el cantante habló de nuevo en español para compartir a los presentes lo que sentía con el comienzo del concierto.

"Amigos mexicanos y amigas mexicanas, ésta es la manera perfecta de iniciar", comentó emocionado.

LA BANDA británica se presenta en el Palacio de los Deportes ante más de 18 mil fans con temas como "Everybody's Changing"; "es tan grandioso estar aquí celebrando", dice Chaplin



EL CUARTETO, se presentó después de su participación en el Tecate Pa'l Norte.

"Después Your Eyes Open" puso a cantar a todos y esto se repitió con "Nothing in My Way" del segundo disco de la banda, *Under The Iron Sea*, que es también una de sus canciones más conocidas, dejando impresionados y felices a los músicos al ver tal respuesta. Otra que causó mucha emoción fue "The Way I Feel".

"Es tan grandioso estar aquí celebrando 20 años de nuestro primer disco, nos sentimos tan bien de estar

aquí viendo caras nuevas y caras viejas para tocar estas canciones", mencionó el líder de la agrupación tras un largo momento de aplausos.

Uno de los momentos más emotivos de la noche fue cuando el lugar se iluminó completamente con las lámparas de los celulares de los asistentes, quienes no dejaban de ovacionar al cuarteto. Más tarde, "Everybody's Changing", conocido sencillo del primer disco de Keane y uno de sus temas indispensables de la velada, fue coreado por todos y cada uno de los fans.

"Ésta es una vieja canción y es la primera vez que tocamos esta canción", con estas palabras en español presentaron "Untitled 1", cuyo sonido marcado por un constante ritmo de batería se aleja un poco del sonido que caracteriza al grupo. Luego, la bailable "Spiralling" motivó a los asistentes a sacar sus mejores pasos mientras que el teclado los guiaba y sobresalía entre los otros instrumentos.

Posteriormente, con "Is It Any Wonder?" nuevamente se desató la locura, en el mejor de los sentidos, ya que se trata de uno de los clásicos de la agrupación. Tras la positiva reacción, el vocalista expresó: "¡Qué noche tan bella, somos muy afortunados!".

Con "Somewhere Only We Know", primer *track* del primer disco y sencillo con el que la banda se dio a conocer a nivel mundial, se vivió el mejor momento y el más bonito de toda la presentación, en una unión colectiva de fans conectando con los músicos.

"Silenced by the Night", "Sunshine", "One Day like Today", "Perfect Symmetry", "A Bad Dream", "This is the Last Time", "Strangers", "Sovereign Light Café" y "Bedshaped" fueron otras canciones que pudieron escucharse en directo, siendo las tres últimas las que cerraron el *show*.

Después de tocar, en su mayoría, temas de su primer álbum, junto a otros del resto de su destacada discografía, en lo que resultó una velada sumamente nostálgica, la banda británica Keane se despidió dejando un gran concierto grabado en las memorias de quienes asistieron.

LA AGRUPACIÓN, la noche de ayer, en el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México.



LA AGRUPACIÓN, durante un concierto en el Palacio de los Deportes, en 2022.

Interpol alista concierto en el Zócalo de la CDMX

Por Rafael Cervantes
rafael.cervantes@razon.com.mx

LA BANDA estadounidense de indie rock Interpol refrenda su cariño con la Ciudad de México con un concierto gratuito en el Zócalo el próximo 20 de abril, a partir de las 19:00 horas, el cual se sumará a las múltiples presentaciones que han tenido en nuestro país y que se remontan al 2005.

A través de sus redes sociales, la banda neoyorquina conformada por Paul Banks (voz y guitarra), Daniel Kessler (bajo) y Sam Fogarino (batería) expresó su emoción por presentarse en un lugar tan emblemático como la Plaza de la Constitución.

"Estamos absolutamente electrificados de emoción al anunciar que daremos un concierto gratuito para nuestros fans mexicanos y, de hecho, para fans de todas partes, en el Zócalo. ¡Es un sueño para nosotros poder actuar en un escenario tan icónico e histórico!

Vamos a ponerle ganas, así que vayan", publicó acompañado de un *reel* en el que se aprecia el lugar donde será el concierto y fragmentos de *shows* de la agrupación.

Asimismo, la presentación fue confirmada por el propio Paul Banks en un video que se presentó ayer por la mañana en la conferencia de Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

"Hola a todos, los saluda Paul Banks de Interpol. Sólo quería que supieran noticias emocionantes: Interpol dará un concierto gratuito en el Zócalo el sábado 20 de abril. Es gratis. Para todos nuestros fans mexicanos y a cualquiera que se sienta dispuesto a llegar allá o que esté allá", declaró.

Durante la misma conferencia, la secretaria de Cultura de la Ciudad de México, Claudia Curiel de Icaza, indicó se podrían esperar más de 80 mil personas, pero una semana antes de que sea el evento se darán más detalles del concierto.

La última vez que Interpol se presentó en nuestro país fue el año pasado, al participar en el festival The World Is a Vampire junto a The Smashing Pumpkins.

SE ESPERA que interpreten éxitos como "Evil", "Slow Hands", "Rest My Chemistry" y "C'mere", entre otros más.

Eldato



LA VERDAD SE ESCONDE EN LO MÁS PROFUNDO



MAREA DE PASIONES

LUNES A VIERNES • 9:30 PM



DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

MARTES 02.04.2024

deportes@azon.com.mx Tel.555260-6001



Damian Lillard se pierde el duelo clave de la NBA

EL ESCOLTA de los Bucks de Milwaukee no tendrá actividad contra los Wizards de Washington por una distensión en la ingle. Los Bucks dieron a conocer su informe de lesionados y confirmaron la baja del siete veces "All-NBA", sin afirmar los juegos que se perderá en la temporada.



Paso firme. El Atlético de Madrid anotó temprano en el encuentro y casi al final para vencer 2-1 al Villarreal en LaLiga española, con lo que rompe su racha de dos derrotas consecutivas. Saúl Níguez anotó el tanto de la victoria a tres minutos del final con un disparo raso desde 17 metros que superó al portero. Fue el primer gol de la temporada para el centrocampista, quien sustituyó a Pablo Barrios apenas tres minutos antes. Con los tres puntos, el

Atlético está en cuarto lugar de La Liga, dos puntos por encima del Athletic de Bilbao. A ocho minutos del inicio del encuentro, Axel Witsel puso al club de la capital 1-0 arriba tras un remate de cabeza del tiro de esquina de Rodrigo Riquelme. El delantero noruego del Villarreal, Alexander Sørloth, empató a los cuatro minutos del segundo tiempo, su gol 14 de la temporada. El Villarreal no se pudo sobreponer a pesar de un buen segundo tiempo.



LUIS SUÁREZ y Edinson Cavani, los goleadores históricos de la selección de Uruguay, siguen dentro de los planes del técnico Marcelo Bielsa de cara a la Copa América 2024 en EU.

Eldato

Foto: Mexsport

JUGADORES del América celebran una de sus anotaciones ante Chivas en los octavos.

Arrancan los cuartos de final

De 8 sobrevivientes, sólo equipos mexicanos han ganado Concacaf

Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@azon.com.mx

Esta semana se disputan los encuentros de ida de los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf con cuatro clubes de la Liga MX, que además son los únicos de los sobrevivientes que se han coronado al menos una vez en el torneo regional.

América, Pachuca, Monterrey y Tigres son los representantes del fútbol mexicano que se mantienen con vida en la competencia y ninguno de ellos se enfrentan en este pase, por lo que en caso de ganar sus respectivas series asegurarían el trofeo para la Liga MX.

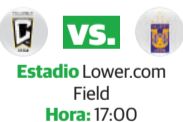
El Inter Miami de Lionel Messi, el Columbus Crew y el New England Revolution son los tres conjuntos de la MLS que disputan los cuartos de final de la Concachampions, certamen del que LA Galaxy, DC United y Seattle Sounders presumen ser las únicas franquicias estadounidenses que se han alzado con el título.

La otra institución que sigue con vida en el torneo es el Herediano, que intentará convertirse en el cuarto cuadro costarricense en la historia en ganar el título de la Concacaf para unirse a Deportivo Saprissa, Liga Deportiva Alajuelense y Cartaginés.

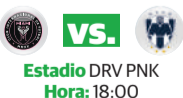
AMÉRICA, PACHUCA, Monterrey y Tigres buscan el pase a semifinales ante tres representantes de la MLS y uno de Costa Rica; la duda del Inter Miami es la participación de Leo Messi

Ida de cuartos del certamen

HOY



MAÑANA



Títulos de Concachampions de los que siguen

Equipo	Trofeos	Último título
AMÉRICA	7	2016
PACHUCA	5	2017
MONTERREY	5	2021
TIGRES	1	2020
INTER MIAMI	0	
COLUMBUS CREW	0	
NEW ENGLAND	0	
HEREDIANO	0	

El dominio histórico de los equipos mexicanos en la justa es evidente, pues desde la primera edición en 1962 han sido 38 las ocasiones que el trofeo lo conquista un representante de la Liga MX, mientras que los monarcas de las otras se las reparten entre escuadras de Costa Rica (6), Estados Unidos (3), El Salvador (3), Surinam (2), Guatemala (2), Trinidad y Tobago (2), Honduras (2) y Haití (2).

El América, máximo ganador de la Concachampions y actual campeón del balompié mexicano, visita este martes al New England Revolution. Las Águilas eliminaron en octavos

de final a las Chivas, mientras que los de Massachusetts dieron cuenta de la Liga Deportiva Alajuelense.

También el martes, los Tigres de la UANL se meten a Estados Unidos para medirse ante el Columbus Crew.

Para el miércoles sobresale el duelo en la Unión Americana entre el Inter Miami y el Monterrey, cotejo para el que se espera el regreso del argentino Lionel

Messi, ausente en los cuatro compromisos previos de los de Florida a causa de una lesión de isquibiales; ese mismo día, el Herediano le hace los honores al Pachuca.

El ganador de la serie entre América y Revolution se medirá con el que salga adelante en el cruce entre Pachuca y Herediano; lo que abre la puerta para que en las semifinales se presente el clásico regio entre Tigres y Monterrey, siempre y cuando dejen en el camino a Columbus Crew e Inter Miami, de manera respectiva.

El América y el Monterrey ocupan los primeros dos puestos en la Liga MX con una cosecha de 28 unidades, pero los de Coapa son líderes por mejor diferencia de goles. Por su parte, Tigres se mantiene en la cuarta posición del Clausura 2024 con 24 puntos, dos más de que los que acumula el Pachuca, que marcha en el séptimo peldaño.

Inter Miami y Columbus Crew se ubican segundo y tercero, respectivamente, en la Conferencia Este de la MLS, en la que el New England es sotanero con apenas un punto. Mientras tanto, el Herediano encabeza la clasificación en la Primera División de Costa Rica después de 15 jornadas disputadas.

Las semifinales de la Copa de Campeones de la Concacaf están programadas para desarrollarse entre el 23 de abril y el 2 de mayo. La gran final será a partido único el 2 de junio. El actual campeón es el León, después de que levantó el trofeo a costa del LAFC, conjunto al que se impuso por marcador global de 3-1.

10 Títulos de manera internacional tienen los azulcremas



ARQUETIPO FUTBOL

INTERVENCIÓN 2.0

POR DANIEL ALONSO

A penas hace unos días la afición futbolera en nuestro país se preguntaba cuándo México sería capaz de derrotar nuevamente a la selección de Estados Unidos. En esa laguna de incertidumbre hoy comienza una batalla más entre el fútbol nacional y el del máximo rival, el estadounidense. La fase de cuartos de final de la Concachampions será el escenario en donde cuatro clubes mexicanos buscarán apagar medianamente la polémica sobre la condición y nivel de nuestro balompié frente al del estadounidense.

De los ocho competidores que aún se mantienen en el torneo, el América luce como el gran favorito para ganar el campeonato, obtener su boleto al super Mundial de Clubes del próximo año y poder regalarle la dicha a la Liga MX y la Federación Mexicana de Fútbol que al menos a nivel de clubes, los mexicanos seguimos siendo más poderosos que los gringos. Al menos ese será el discurso que se venderá en algunos puntos de

información deportiva.

Las Águilas del América visitarán esta noche el frío de Massachusetts, casa del New England Revolution, equipo que marcha último en su conferencia dentro de la MLS.

Con este antecedente, el equipo mexicano no debería tener mayor complicación, salvo el clima, y traer un marcador favorable para la vuelta en el Azteca la próxima semana, que dicho sea de paso, todas las series de cuartos de final se cierran en nuestro país, casualidades de la vida que más que beneficiar, son situaciones que en realidad perjudican al crecimiento (ya inexistente) de nuestro fútbol.

El día de mañana el enfrentamiento principal y que ha generado un alto morbo es el duelo entre Monterrey e Inter Miami de Lionel Messi y el nuevo villano del fútbol mexicano señalado por algunos de sus exjugadores, Gerardo Martino, como la principal causa del fracaso en Qatar 2022. Lastimosamente para los aficionados al fútbol en general, el futbolista argentino sigue con molestias físicas, por lo que está prácticamente descartado para el inicio del duelo entre el Inter y el Monterrey.

La esperanza sigue latente para los seguidores rayados de ver a Messi en la cancha, ya que según el propio Tata Martino, están trabajando para que el astro rosarino pueda estar ante La Pandilla durante la vuelta en tierras regiomontanas. Sería una pena perdernos por lesión la oportunidad de que Messi juegue en nuestro país por primera vez en partido oficial.

Pachuca y Tigres completan el póker de clubes que amenazan seriamente a los tres equipos de la MLS y uno más, el colado que nunca puede faltar en una fiesta, el Herediano de Costa Rica, rival de los Tuzos.

Los felinos del norte se medirán al Columbus Crew, rival que en el papel será el más peligroso de los cuatro y que podría echar a perder las semis mexicanas que aliviarían la depresión post Selección Mexicana. Igualmente, los Tigres son favoritos y esta noche deberán hacer los papeles para no sufrir de más en el Volcán de Monterrey. En 10 días ya sabremos el corte final y veremos si alguno de estos equipos de la Liga MX se saca la lotería de ser el gran fracaso de nuestro fútbol y deberá soportar la burla de todos.

Es el actual líder de la Serie A

Inter, segundo club italiano en marcar en 30 duelos seguidos

AP

El Inter de Milán se convirtió en apenas el segundo equipo en la historia de la primera división de Italia que marca goles en cada uno de los primeros 30 partidos de la liga al vencer el lunes 2-0 a Empoli y ponerse más cerca del título de la Serie A.

Federico Dimarco y el chileno Alexis Sánchez firmaron los goles del Inter en su feudo de San Siro.

La Juventus, durante la temporada 2013-2014, había sido el único equipo que previamente logró anotar en sus primeros 30 encuentros. Ningún otro club en las cinco grandes ligas de Europa ha logrado la hazaña del Inter.

El resultado dejó a los Nerazzurri con una ventaja de 14 puntos sobre el AC Milan, su escolta inmediato. Apenas quedan ocho jornadas por disputar.

Los visitantes venían de perder sus últimos tres partidos con el mismo marcador de 1-0, y quedaron en desventaja desde los cinco minutos cuando Dimarco anotó tras un centro de Alessandro Bastoni.

El Inter tuvo que esperar hasta los 82 minutos para ampliar la diferencia.

LOS NERAZZURRI suman 79 unidades en lo que va de la campaña; Federico Dimarco y el chileno Alexis Sánchez firmaron los goles; la Juventus logró dicha hazaña en 2013-2014

Sánchez estampó su segundo gol de la temporada, cuatro minutos después de ingresar por Bastoni. El chileno definió a placer tras una gran jugada de Denzel Dumfries por la banda derecha. El Empoli marcha antepenúltimo con 25 puntos y muy comprometido con el descenso.

Bologna venció al colista Salernitana y dio otro paso para clasificarse a la Liga de Campeones. La octava victoria en nueve partidos para el equipo de Thiago Motta les acercó a dos puntos de la Juventus, el ocupante de la tercera plaza. Quedar cuarto le asegurará a Bologna disputar el máximo torneo de Europa por primera vez.

Riccardo Orsolini abrió el marcador a los 14 minutos con un zurdazo desde fuera del área y el extremo Alexis Saelemaekers aumentó la diferencia al filo del descanso.

El lateral izquierdo griego Charalampos Lykogiannis sentenció el resultado en los descuentos tras tirar una bonita pared con Alexis Saelemaekers.



ALEXIS SÁNCHEZ celebra con sus compañeros su anotación de ayer.

La derrota marcó un aciago debut para el técnico del Salernitana, Stefano Colantuono, su cuarto timonel esta temporada.

Cuando restan ocho jornadas por disputar, Salernitana parece condenado para irse a la segunda división. Están a 11 puntos de la salvación.

Salernitana enfrentará a Sassuolo el próximo viernes en un duelo fundamental en la lucha por el descenso, los equipos están separados por seis puntos. Penúltimo de la clasificación, Sassuolo no pudo mantener la ventaja y se conformó con un empate 1-1 como local ante Udinese.

Grégoire Defrel adelantó al Sassuolo a cuatro minutos del descanso tras ser habilitado por Matheus Henrique. Pero Florian Thauvin niveló apenas tres minutos después con un disparo desde corta distancia.

El resultado tampoco dejó contento al Udinese, otro club que busca mantenerse en la primera división. Ocupan el peldaño 14, apenas tres puntos por encima de la

zona fatídica del descenso.

La Roma, quinta en la tabla, no pudo pasar del 0-0 en Lecce. Fue la primera vez que el club capitalino no pudo anotar en un partido de la liga desde que el técnico Daniele De Rossi tomó las riendas a mediados de enero.

De Rossi, en todo caso, ha cosechado 23 puntos en sus primeros 10 partidos, algo que sólo ha sido superado por otros técnicos de la Roma en los últimos 30 años.

La Roma ocupa la quinta plaza, cinco puntos detrás del Bologna.

Lecce se mantiene 13 con 29 puntos, pero sin zafarse del peligro del descenso.

El Cagliari y el Verona, otro par de equipos que merodean la parte baja de la tabla, igualaron 1-1 para mantenerse empatados en puntos.

El Verona se puso al frente a la media hora con el gol de Federico Bonazzoli. Ibrahima Sulemana anotó a 16 minutos del final para decretar la repartición de puntos.

8
Jornadas restan para que termine el torneo italiano

Vamos contigo a todos lados

¡Escúchanos!



Las 6 notas que te darán La Razón

de Lunes a Viernes



Escanea el código QR
para reproducir el podcast



 Diario La Razón  @LaRazon_mx  @larazon_mx

 La Razón de México  larazon_mx

razon.com.mx